

**FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA
CULTURA HISPÁNICA
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2019**

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 y 2018 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>9.522.787,60</u>	<u>9.526.360,68</u>
Inmovilizado intangible	4	<u>6.073,76</u>	<u>7.571,20</u>
Inmovilizado material	5	<u>176.001,11</u>	<u>178.076,75</u>
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		<u>9.060.000,00</u>	<u>9.060.000,00</u>
Instrumentos de patrimonio	7	9.060.000,00	9.060.000,00
Inversiones financieras a largo plazo		<u>280.712,73</u>	<u>280.712,73</u>
Otros activos financieros	6.1	280.712,73	280.712,73
ACTIVO CORRIENTE		<u>1.261.194,72</u>	<u>2.706.811,76</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		<u>956.229,83</u>	<u>2.556.734,74</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	150.317,46	166.808,37
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	805.912,37	2.389.926,37
Periodificaciones a corto plazo		<u>18.309,46</u>	<u>16.440,22</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>286.655,43</u>	<u>133.636,80</u>
TOTAL ACTIVO		<u>10.783.982,32</u>	<u>12.233.172,44</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		<u>5.434.934,77</u>	<u>4.866.298,80</u>
Fondos Propios		<u>5.362.934,77</u>	<u>4.794.298,80</u>
Dotación Fundacional	10	6.560.000,00	6.560.000,00
Reservas	11	-103.796,49	-103.796,49
Excedentes ejercicios anteriores	11	-1.661.904,71	-3.914.864,24
Excedente del ejercicio	12	568.635,97	2.252.959,53
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	<u>72.000,00</u>	<u>72.000,00</u>
PASIVO NO CORRIENTE		<u>100.999,68</u>	<u>200.999,68</u>
Deudas a corto plazo		<u>100.999,68</u>	<u>200.999,68</u>
Deudas con entidades de crédito	14	100.999,68	200.999,68
PASIVO CORRIENTE	3.10	<u>5.248.047,87</u>	<u>7.165.873,96</u>
Deudas a corto plazo		<u>754.399,47</u>	<u>2.116.404,71</u>
Deudas con entidades de crédito	14	754.399,47	2.115.979,73
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14,15	<u>4.404.637,46</u>	<u>4.956.320,61</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<u>89.010,94</u>	<u>93.148,64</u>
Otros acreedores	14	47.209,30	56.766,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	<u>41.801,64</u>	<u>36.382,20</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>10.783.982,32</u>	<u>12.233.172,44</u>

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresada en Euros)

	Notas	(Debe) / Haber	
		2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	17	4.285.801,03	6.486.253,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	17	300.000,00	310.970,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	17	3.985.801,03	6.175.283,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17	303.771,88	366.632,69
Gastos por ayudas y otros		-76.689,84	-65.122,10
Ayudas monetarias	17	-76.689,84	-65.122,10
Aprovisionamientos	17	-294.362,45	-312.032,18
Otros ingresos de la actividad	17	8.593,28	6.286,38
Gastos de personal	17	-487.534,47	-464.016,49
Otros gastos de la actividad	17	-3.143.619,18	-5.214.744,59
Amortización del inmovilizado	4,5	-11.038,89	-12.232,11
Exceso de provisiones	3.10	0,00	2.021.073,14
Otros resultados	3.10	425,23	-657.582,09
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		585.346,59	2.154.515,65
Ingresos financieros		2.754,18	122.525,13
Gastos financieros	14	-19.504,63	-24.099,62
Diferencias de cambio		39,83	18,37
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7	0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-16.710,62	98.443,88
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		568.635,97	2.252.959,53
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		568.635,97	2.252.959,53
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		0,00	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		568.635,97	2.252.959,53

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

**FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL
Y LA CULTURA HISPÁNICA
Memoria Abreviada
31 de diciembre de 2019**

ÍNDICE

NOTA	PÁGINA
1. Actividad de la Fundación	1
2. Bases de presentación	2
3. Excedente del ejercicio	5
4. Normas de registro y valoración	5
5. Inmovilizado intangible	10
6. Inmovilizado material	11
7. Análisis de instrumentos financieros	12
8. Participaciones en empresas del grupo	12
9. Otros préstamos y partidas a cobrar	13
10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13
11. Débitos y partidas a pagar	14
12. Saldos y transacciones con Empresas del Grupo	15
13. Fondos Propios	16
14. Situación fiscal	17
15. Ingresos y gastos	18
16. Subvenciones, donaciones y legados de capital y a la explotación recibidas a distribuir en varios ejercicios	21
17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	21
18. Retribución a los miembros del Patronato y alta dirección	32
19. Inventario	32
20. Hechos posteriores	32

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. Actividad de la Fundación

Datos de la entidad:

NIF: G-39620463

Denominación: FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPANICA

Domicilio: CALLE MANUEL NORIEGA S/N

Código Postal: 39520

Municipio: COMILLAS

Provincia: CANTABRIA

La Fundación Campus Comillas fue constituida en Santander el 30 de diciembre de 2005 en escritura pública otorgada ante el Notario D. Rafael Segura Báez, nº 2999 de su protocolo, siendo sus fundadores el Gobierno de Cantabria y la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Según escritura constituida ante el notario Rafael Segura Baéz en fecha 16 de agosto de 2010 y con número de protocolo nueve mil ciento sesenta y dos, la "*Fundación Campus Comillas*" cambia la denominación social a "*Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica*".

Su domicilio social está fijado en Comillas, Cantabria, en la calle Manuel Noriega, s/n. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de Cantabria, con la clasificación de docente y con el código D,I,3, desde el 17 de febrero de 2006.

De acuerdo con el artículo número 1 de sus estatutos, la Fundación es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

La Fundación es una entidad perteneciente al sector público fundacional autonómico de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3 de la Ley 14/2006 de 24 de octubre de Finanzas de Cantabria.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las normas y disposiciones que en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el Patronato, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y por las demás disposiciones legales vigentes.

Según el artículo número 6 de los estatutos, la Fundación tiene por objeto principal la puesta en marcha, desarrollo y gestión, en la Villa de Comillas (Cantabria), en colaboración con los poderes públicos, empresas privadas y otras entidades e instituciones, de un campus de enseñanza del máximo nivel en los terrenos y edificios de la antigua Universidad Pontificia de Comillas, en torno a un centro superior dedicado a la promoción y enseñanza especializada del español, y de todas las manifestaciones culturales ligadas a esa lengua.

De acuerdo con el artículo número 7 de sus estatutos, la Fundación podrá optar por las siguientes alternativas para el desarrollo de sus fines:

- a) Gestión de centros propios.
- b) Concesión de ayudas económicas conforme a los fines de la Fundación.
- c) Participación en el desarrollo de las actuaciones de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación en los términos previstos por la Ley.
- d) Participación en sociedades, en los términos previstos por la Ley, cuyos fines o actividades sean accesorios o conexos con los fines perseguidos por la Fundación.

Al amparo de la Fundación Comillas se encuentra el Centro de Estudios Superiores del Español (CIESE), centro adscrito a la Universidad de Cantabria y que gestiona todo lo referente al ámbito académico.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad tiene participación en SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS, S.L.U. con la cual se puede establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, en lo relativo a partes vinculadas, ya que posee el 81,92% de participación de manera directa. La Entidad no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado. En la nota 8 se muestra un detalle del grupo de sociedades, no obligado a consolidar.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos de acuerdo con los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011 y cuyo texto refundido ha sido publicado mediante la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación así como el grado de cumplimiento de las actividades.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 21 de Noviembre de 2019.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado material y Activos intangibles

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

La Dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su Inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Fundación revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros representados por inversiones en sociedades participadas se determina utilizando técnicas de valoración. Para la valoración de dichas inversiones se utiliza el valor teórico contable como aproximación del valor razonable, al ser muy significativo el coste de obtención del valor razonable con otra metodología y estar sujeto a mayor incertidumbre en las estimaciones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, algunas de las partidas de estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5 Comparación de la información y cambios de criterios contables

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2019 no se han detectado errores contables que se hayan llevado contra Excedentes de ejercicios anteriores. El detalle de los ajustes detectados, llevados contra resultado del ejercicio, así como su impacto en términos económicos se recoge en la siguiente tabla:

DESGLOSE DE ERRORES CONTABLES CORREGIDOS EN 2019

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	<u>Epígrafe que afecta en cuentas anuales del 2018</u>
Ajuste liquidación IVA 2018	8.315,00	Hacienda Pública deudora
Ajuste liquidación IVA 2019	10.994,63	Hacienda Pública deudora
Ajustes contables 2019	-675,38	Regularización cuentas de deudores y acreedores
Saldo total de errores contra resultado del ejercicio	18.634,25	

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

2.7 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.8 Cuentas anuales consolidadas

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica está dispensada de la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el artículo 43 del Código de Comercio.

2.9 Aspectos críticos y situación patrimonial y financiera

La Fundación presenta Excedentes negativos de ejercicios anteriores tanto en 2019 como en 2018, por importe de 1.662 miles de euros y 3.915 miles de euros, respectivamente. Estos excedentes negativos disminuyeron, en el ejercicio 2018, como consecuencia de la comprobación de la valoración de las inversiones en empresas del grupo y la cancelación en su totalidad, con cargo a Reservas voluntarias, de la provisión por deterioro, cuando en ejercicios anteriores se aplicaba parcialmente dicha provisión. Otro factor que ha originado estos excedentes negativos ha sido que los ingresos propios de la Fundación hasta el año 2016 no eran suficientes para financiar el mantenimiento del Campus, si bien a partir del año 2017 esta situación ha sido revertida.

Por otra parte el Patrimonio Neto de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 arroja un saldo positivo de 5.435 miles de euros (2018: 4.866 miles de euros) y según el artículo 22 del Reglamento de Fundaciones, cuando durante dos ejercicios consecutivos se aprecie en las cuentas anuales de una fundación una reducción grave de sus fondos propios que ponga en riesgo la consecución de sus fines, el protectorado podrá requerir al patronato a fin de que adopte las medidas oportunas para corregir la situación.

Adicionalmente, la Fundación presenta fondo de maniobra negativo, por importe de 3.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 4.459 miles de euros). No obstante, una parte relevante del pasivo corriente corresponde a su sociedad dependiente al 81,92%, Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., por importe de 4.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 4.956 miles de euros). A este respecto cabe destacar que la Entidad empezó a devolver durante el ejercicio 2016 parte de la deuda acumulada, lo ha continuado haciendo en este ejercicio y prevé seguir haciéndolo de cara a atender las necesidades de tesorería de su sociedad dependiente, cuya única vía de financiación es la propia Fundación, en el corto plazo.

La Fundación obtiene la mayor parte de su financiación del Gobierno de Cantabria, en virtud del convenio plurianual firmado en el ejercicio 2009 y modificado en el ejercicio 2013. Los ingresos en virtud de este convenio son finalistas, destinados a hacer frente al pago de los alquileres contratados con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas y han ascendido a 2.489 miles de euros en 2019 (2018: 4.245 miles de euros) y ascenderán a 2.489 miles de euros en 2021, ampliándose la duración del Convenio un año más y trasladando el importe correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2020. Como consecuencia del mandato por el cual se establece una reducción en el precio del metro cuadrado del alquiler, que se sitúa en 20,43 euros/m² más IVA, frente a los 35,10 euros/m² más IVA que venía afrontando hasta el año 2018. Esta reducción en el Convenio con el Gobierno de Cantabria está directamente relacionada con la disminución en el gasto del propio arrendamiento con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, lo que significará un efecto neutro en los resultados de la Fundación.

En 2019 la Fundación obtuvo una aportación adicional de 1.480 miles, de los que 1.030 mil han sido para la actividad y deuda histórica de la SAICC, 350 mil para la actividad de la Fundación y 100 mil para la devolución del préstamo que mantiene la Fundación con el ICAF.

Se están tomando las medidas oportunas para solventar la situación patrimonial y financiera, entre ellas la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos de la actividad propia, entre las que se encuentra la ampliación de la oferta académica, de forma que la Fundación pueda cumplir con la consecución de sus fines.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Por todo ello, la Comisión delegada de la Fundación formula estas cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio 2019 el excedente positivo ha sido de 568.635,97 euros (2018: 2.252.959,53 euros), que será destinado a Excedentes de ejercicios anteriores.

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Excedente del ejercicio	568.635,97	2.252.959,53
Total.....	568.635,97	2.252.959,53
APLICACIÓN	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2018
A dotación fundacional	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	568.635,97	2.252.959,53
Total.....	568.635,97	2.252.959,53

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Fondos bibliográficos	3

Las obras de arte se considera que tienen una vida útil ilimitada y por lo tanto no se amortizan.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuera necesario, en la fecha de cada balance.

4.3 Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en que se produce.

- c) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que los resultados acumulados en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.4 Patrimonio neto

La dotación fundacional está compuesta por las aportaciones que los patronos efectúan a la Fundación.

4.5 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.6 Subvenciones recibidas

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Tanto en la formación académica como las tasas relacionadas con la misma, los ingresos se contabilizan en el momento que produce la matrícula. En lo referente a las actividades complementarias se contabilizan en el momento de la prestación de los servicios.

a) Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de formación académica. Estos servicios se suministran sobre la base de un contrato a precio fijo, por períodos que oscilan entre una semana y nueve meses.

Desde el ejercicio 2010 la Fundación a su vez realiza una actividad complementaria de visitas guiadas al Seminario Mayor.

b) Subvenciones

Las subvenciones de explotación destinadas a cubrir gastos propios de la actividad de la Fundación se registran como ingresos en el ejercicio en que se perciben, y en la medida en que se hayan incurrido en los gastos para los que fueron concedidas.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.8 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

4.9 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.10 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Coste		
Saldo inicial	413.546,48	411.005,09
Adquisiciones	726,00	2.541,39
Saldo final	<u>414.272,48</u>	<u>413.546,48</u>
Amortización		
Saldo inicial	-405.975,28	-399.070,73
Dotaciones	-2.223,44	-2.599,01
Entradas (ajustes)	<u>0,00</u>	<u>-4.305,54</u>
Saldo final	<u>-408.198,72</u>	<u>-405.975,28</u>
Valor neto contable		
Saldo inicial	<u>7.571,20</u>	<u>11.934,36</u>
Saldo final	<u>6.073,76</u>	<u>7.571,20</u>

El coste de los bienes del Inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 412 miles de euros (2018: 406 miles de euros).

Adiciones del ejercicio

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Las principales adiciones habidas tanto en el ejercicio 2019, como en el ejercicio 2018, se deben principalmente a la adquisición de programas informáticos para el soporte de las operaciones de la Fundación.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	<u>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</u>		<u>Fondos bibliográficos</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Coste						
Saldo inicial	721.536,59	718.734,67	78.067,15	73.834,47	799.603,74	792.569,14
Adquisiciones	3.928,28	2.801,92	2.818,97	4.232,68	6.747,25	7.034,60
Bajas	-7,44	0,00	0,00	0,00	-7,44	0,00
Saldo final	<u>725.457,43</u>	<u>721.536,59</u>	<u>80.886,12</u>	<u>78.067,15</u>	<u>806.343,55</u>	<u>799.603,74</u>
		0		0		
Amortización		0		0		
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	571.279,43	-565.951,18	-50.247,56	-50.240,81	621.526,99	616.191,99
Salidas (ajustes)	-8.808,70	-9.633,79	-6,75	-6,75	-8.815,45	-9.640,54
Saldo final	0,00	4.305,54		0,00	0,00	4.305,54
	-	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>580.088,13</u>	<u>-571.279,43</u>	<u>-50.254,31</u>	<u>-50.247,56</u>	<u>630.342,44</u>	<u>621.526,99</u>
Valor neto contable						
Saldo inicial	<u>150.257,16</u>	<u>152.783,49</u>	<u>27.819,59</u>	<u>23.593,66</u>	<u>178.076,75</u>	<u>176.377,15</u>
Saldo final	<u>145.369,30</u>	<u>150.257,16</u>	<u>30.631,81</u>	<u>27.819,59</u>	<u>176.001,11</u>	<u>178.076,75</u>

El coste de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 572 miles de euros (2018: 567 miles de euros).

Arrendamientos operativos

La Fundación tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo para el edificio del Seminario Mayor a la sociedad dependiente Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas S.L.U., arrendatario debido a la absorción llevada a cabo con fecha 27 de junio de 2013, ya que el contrato fue firmado originariamente con la Sociedad Arrendadora Comillas S.L.U., para el desarrollo de sus actividades habituales. La duración del mismo era de 10 años a contar desde la firma del contrato, 30 de julio de 2012, prorrogable automáticamente por periodos anuales hasta un plazo adicional máximo de 15 años, salvo que la arrendataria comunique fehacientemente lo contrario con tres meses de antelación al vencimiento de cada prórroga. La cuota por arrendamiento asciende a 35,10 euros/m² más IVA, lo que supone aproximadamente 356 mil euros mensuales (IVA incluido), revisables anualmente por el IPC. El Seminario Mayor es propiedad de la sociedad dependiente Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., que a su vez estableció una cesión de derecho de superficie por el mismo a favor de la Sociedad Arrendadora Comillas S.L.U. En el ejercicio 2013, en virtud de la adquisición y posterior fusión por absorción de la Sociedad Arrendadora Comillas S.L.U., la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas S.L. canceló el contrato de derecho de superficie del Seminario Mayor.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Según el nuevo mandato en el ejercicio 2019 se aplica como precio del arrendamiento para el Seminario Mayor, lo establecido en el Informe de 19 de octubre de 2016, de estimación del valor del alquiler en base al valor de mercado; siendo la cuota por arrendamiento de 19,33 euros/m² más IVA, lo que supone aproximadamente 171 mil euros mensuales y un valor de alquiler anual de 2.057 mil euros anuales.

El gasto por el alquiler del Seminario Mayor correspondiente al ejercicio 2019 ascendió a 2.387.957,46 euros (2018: 4.091.797,34 euros), importe que figura registrado en la partida "Otros gastos de la actividad-Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 15). Dichas cuotas de arrendamiento corresponden a los pagos mínimos acordados contractualmente, no existiendo cuotas contingentes.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las Participaciones en empresas del grupo (Nota 8), es el siguiente:

	<u>Activos financieros a largo plazo</u>	
	<u>Créditos y Otros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fianzas (Nota 15)	<u>280.712,73</u>	<u>280.712,73</u>
	<u>280.712,73</u>	<u>280.712,73</u>

Los activos financieros a corto plazo corresponden íntegramente a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9).

Los pasivos financieros corresponden íntegramente a Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 11).

7.2 Análisis por vencimientos

No hay activos ni pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable.

8. Participaciones en empresas del grupo

Los detalles de la participación son los siguientes:

<u>Nombre y domicilio</u>	<u>Forma jurídica</u>	<u>Actividad</u>	<u>Fracción de capital</u>	
			<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>
Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.(B- 39618178)	Sociedad Limitada	Promoción, rehabilitación, mantenimiento y explotación de todo tipo de activos inmobiliarios	81,92	-

Esta Sociedad no cotiza en Bolsa.

El 27 de diciembre de 2019 se acuerda la ampliación de capital por importe de 2.000.000,00 euros, suscrita y desembolsada íntegramente por el Gobierno de Cantabria.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., son como sigue:

	<u>s/ CCAA 2019</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PATRIMONIO NETO	<u>11.084.055,23</u>	<u>9.682.704,86</u>
Fondos propios	<u>6.929.722,64</u>	<u>5.955.884,84</u>
Capital	11.060.000,00	9.060.000,00
Reservas	851.340,98	833.963,76
Resultados ejercicios anteriores	-3.955.456,14	-4.129.221,26
Resultado del ejercicio	<u>-1.026.162,20</u>	<u>191.142,34</u>
Ajustes por cambios de valor	<u>-11.681,13</u>	<u>-53.805,41</u>
Subvenciones, donaciones y legados	<u>4.166.013,72</u>	<u>3.780.625,43</u>

Como consecuencia del resultado del ejercicio de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. en el ejercicio 2018, se aplicó la totalidad de la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores (2015, 2016 y 2017), por importe de 3.438.760,65 euros. La valoración de la participación en el balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 asciende a 9.060.000,00 euros (2018: 9.060.000,00 €).

9. Otros préstamos y partidas a cobrar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	150.317,46	166.808,37
Total corto plazo	<u>150.317,46</u>	<u>166.808,37</u>
Total préstamos y partidas a cobrar	<u>150.317,46</u>	<u>166.808,37</u>

Al 31 de diciembre de 2019 existen saldos de clientes provisionados por falta de cobro por importe de 20.214,52 euros (2018: 20.214,52 euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

La Entidad no mantiene ninguna garantía como seguro.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tesorería	286.655,43	133.636,80
	<u>286.655,43</u>	<u>133.636,80</u>

El importe registrado en el epígrafe de Tesorería se corresponde con el siguiente detalle:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

BANCOS	Saldo inicial	Saldo final
Liberbank	29.609,25	213.169,73
Banco de Santander, S.A.	95.831,55	65.284,60
Caixa de Ahorro y Pensiones de Barcelona	4.764,91	3.185,06
TOTAL SALDO BANCOS	130.205,71	281.639,39

CAJA	Saldo final	Saldo final
Caja oficina	1.243,90	2.424,69
Caja moneda extranjera	2.187,19	2.591,35
TOTAL SALDO CAJA	3.431,09	5.016,04

TOTAL TESORERIA	133.636,80	286.655,43
------------------------	-------------------	-------------------

11. **Débitos y partidas a pagar**

	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	100.999,68	200.999,68
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	754.399,47	2.115.979,73
- Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
- Cuenta corriente con patronos y otros	0,00	424,98
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	4.404.637,46	4.956.320,61
- Acreedores varios	47.209,30	56.766,44
- Anticipos de clientes	0,00	0,00
- Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	-
	5.307.245,91	7.330.491,44

a. **Deudas con entidades de crédito**

El epígrafe de deudas con entidades de crédito recoge diversas líneas de financiación concedidas a la Fundación Comillas por parte de Instituto Cántabro de Finanzas, ICAF.

Préstamo formalizado el 18 de diciembre de 2015 entre la Fundación Comillas y el ICAF, por un nominal de 300.000 euros. El vencimiento inicial previsto de este préstamo era el 19 de diciembre de 2016, si bien este año fue prorrogado por otro año más, fijándose su vencimiento para el 23 de diciembre de 2017. Posteriormente, el 22 de diciembre de 2017 se firmó una segunda novación fijándose su vencimiento el 21 de diciembre de 2018. En el ejercicio 2018 se ha renegociado y se ha prorrogado por tres años a partir de la firma de la tercera novación el 21

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

de diciembre de 2018, motivo por el cual aparece diferenciado entre el largo y corto plazo en las partidas de Deudas con entidades de crédito (100.999,68 euros en el largo plazo para los vencimientos de 20 de diciembre de 2021 y 99.002,32 euros en el corto plazo para el vencimiento de 20 de diciembre de 2020).

Este préstamo devenga un tipo de interés del 1% anual, pagadero al vencimiento del préstamo. El importe de los gastos financieros abonados en 2019 ha ascendido a 3.033,33 euros (2018: 3.050,00 euros).

Cuenta de crédito formalizada el 11 de agosto de 2016 entre la Fundación Comillas y el ICAF, por un límite de 2.016.979,41 euros para la financiación de la deuda con la Agencia Tributaria por la solicitud de reintegro de las subvenciones de los ejercicios 2011 y 2012. La cuenta de crédito se dispuso por la totalidad y el vencimiento inicial se fijó para 31 de diciembre de 2017, con la idea de que fuese cancelada una vez que se aceptase el aval descrito en la Nota 4.10.

Esta cuenta de crédito devenga un tipo de interés del 1% anual, pagadero al vencimiento de la misma. El importe de los gastos financieros correspondientes a 2019 ha ascendido a 16.440,83 euros (2018: 20.449,93 euros).

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, se ha agrupado el préstamo pendiente de 200.000 más la línea de crédito de 655.399,15 en un solo préstamo con fecha 11 de febrero de 2020, a un plazo de vencimiento de 8 años por valor de 855.399,15 euros.

b. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Periodo medio de pago a proveedores	<u>22,36</u>	<u>33,30</u>

12. Saldos y transacciones con Empresas del Grupo

El detalle de los saldos con empresas del grupo es el siguiente:

	Créditos a Empresas del grupo		Deudas con Empresas del grupo	
	(Nota 9)		(Nota 14)	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sociedad Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.	0,00	0,00	4.404.637,46	4.956.320,61
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>4.404.637,46</u>	<u>4.956.320,61</u>

El epígrafe Deudas con empresas del grupo corresponde a los importes pendientes de pago a la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., en concepto de trabajos realizados por otras empresas, servicios exteriores y alquileres, de los ejercicios 2011 a 2018, ambos inclusive.

El siguiente es un detalle de las transacciones efectuadas con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios exteriores	449.662,72	842.952,84
Gastos por arrendamientos	2.372.781,11	4.091.797,34

En la partida de Servicios exteriores se registran conceptos de personal, suministros y reparaciones facturados por la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., todo ello en virtud del Mandato de gestión de los trabajos de rehabilitación y recuperación del Campus Comillas para el ejercicio 2007, firmado entre ambas partes, de fecha 14 de marzo de 2008.

Los arrendamientos se corresponden con el contrato de arrendamiento del Seminario Mayor firmado con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. a partir del 27 de junio de 2013 tras la absorción por parte de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. de la Sociedad Arrendadora de Comillas, S.L.U. (Ver Nota 6).

Por otra parte, y en relación con los contratos de arrendamiento suscritos, la Fundación tiene depositada una fianza por un importe de 280.672,73 euros (2018: 280.672,73 euros), que figura registrada en la partida "Inversiones financieras a largo plazo-Otros activos financieros" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 (Nota 7).

13. Fondos Propios

13.1 Dotación fundacional

El fondo social refleja la dotación patrimonial inicial aportada como fundador por el Gobierno de Cantabria y por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, así como las sucesivas incorporaciones, entre ellas la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona de la que no existe evidencia de su inscripción en el Registro de Fundaciones.

13.2 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

a. Reservas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	-103.796,49	-103.796,49
	<u>-103.796,49</u>	<u>-103.796,49</u>

b. Excedentes de ejercicios anteriores

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
- Excedente negativo de ejercicios anteriores	-1.661.904,71	-3.914.864,24
	<u>-1.661.904,71</u>	<u>-3.914.864,24</u>

El movimiento del excedente de ejercicios anteriores en el ejercicio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	-3.914.864,24	-5.625.209,69
Corrección de errores 2018	0,00	-11.727,86
Aplicación Excedente (negativo) ejercicio anterior	2.252.959,53	1.722.073,31
Saldo final	<u>-1.661.904,71</u>	<u>-3.914.864,24</u>

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

14. Situación fiscal

14.1 Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades y está acogida a la regulación de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, habiendo comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y no habiendo renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

La Fundación está exenta del Impuesto sobre beneficios por los resultados obtenidos de la actividad que constituye su objeto social, siempre y cuando no consistan en una explotación económica. En este caso, el Ministerio de Economía y Hacienda, previa solicitud, podrá extender la exención cuando las explotaciones económicas coincidan con el objeto social de la Fundación.

De esta forma constituye su base imponible la suma algebraica de la renta que proviene de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y los incrementos y disminuciones de patrimonio sometidos a gravamen.

La Fundación ha cumplido con los requisitos de la presentación de la correspondiente declaración de este impuesto.

14.2 Otros tributos

<u>Otros créditos con las Administraciones Públicas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hacienda Pública deudora por IVA	144.112,11	218.407,07
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	661.800,26	687.956,50
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 3.10)	0,00	1.483.562,80
	<u>805.912,37</u>	<u>2.389.926,37</u>

<u>Otras deudas con las Administraciones Públicas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hacienda Pública acreedora por IRPF empleados	24.961,77	23.139,38
Hacienda Pública acreedora por IRPF alquileres	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por IRPF intereses	3.700,09	4.464,99
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13.139,78	8.777,83
	<u>41.801,64</u>	<u>36.382,20</u>

En el ejercicio 2014 la Fundación comenzó a aplicar la regla de la prorrata especial al objeto de determinar fehacientemente las cuotas de IVA deducibles sobre el total de cuotas de IVA soportadas en cada ejercicio fiscal como consecuencia del desarrollo de su actividad. La aplicación de esta regla ha implicado que la Fundación haya solicitado la devolución de cuotas de IVA soportado desde el ejercicio 2011. El importe recogido en el epígrafe de "Hacienda Pública deudora por IVA" corresponde en su totalidad al IVA soportado en 2019, cuya devolución se ha solicitado en el último trimestre de 2019 y a fecha de hoy no ha sido ingresada por la Agencia Tributaria. El resto de IVAs soportados de ejercicios anteriores ya han sido devueltos por la Administración.

El detalle de los IVAs soportados de ejercicios anteriores cuya devolución se solicitó y se concedió, es el siguiente:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>	<u>Situación</u>
2011	93.164,93	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 135.307,07 euros
2012	191.293,55	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 208.683,92 euros
2014	162.986,55	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 210.734,21 euros
2013	227.139,27	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2015	135.662,95	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2016	131.997,62	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2017	167.765,85	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2018	214.647,86	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2019	144.124,39	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
	<u>1.468.782,97</u>	

Durante el ejercicio 2019 la Fundación sigue aplicando la regla de la prorrata conforme al procedimiento legalmente establecido en la Ley 37/1992 de IVA.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una posible comprobación. En todo caso, la Comisión delegada considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

15. Ingresos y gastos

El 100% de los gastos, ingresos e inversiones de la Fundación se han destinado al objeto fundacional, tal y como establece el art. nº 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

a. Aprovisionamientos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Trabajos realizados por otras empresas	294.362,45	312.032,18
	<u>294.362,45</u>	<u>312.032,18</u>

b. Gastos de personal

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y asimilados	384.298,81	357.869,17
Otras cargas sociales	102.815,66	105.887,32
Formación	420,00	260,00
	<u>487.534,47</u>	<u>464.016,49</u>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Personal de administración		
– Licenciados	1,16	1,55
– Jefe de administración	1,00	1,00
- Secretaria	1,84	1,00
- Bibliotecaria	0,87	0,00
Docentes	<u>8,74</u>	<u>8,14</u>
	<u>13,62</u>	<u>11,69</u>

La plantilla a 31 de diciembre de 2019 y 2018, distinguiendo entre hombres y mujeres, se distribuye como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Personal de administración						
- Licenciados		0,00	0,00		1,55	1,55
- Jefe de administración	1,00		1,00	1,00		1,00
- Secretario		1,00	1,00	1,00		
- Bibliotecaria		1,00	1,00			
Docentes	<u>5,00</u>	<u>6,00</u>	<u>11,00</u>	<u>3,49</u>	<u>5,65</u>	<u>9,14</u>
	<u>6,00</u>	<u>8,00</u>	<u>14,00</u>	<u>5,49</u>	<u>7,20</u>	<u>11,69</u>

c. Otros gastos de la actividad

<u>Otros gastos de la actividad</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	2.375.094,45	4.091.797,34
- Reparaciones y conservación	474.693,35	801.137,21
- Servicios de profesionales independientes	31.410,16	38.164,27
- Primas de seguros	5.538,12	2.603,14
- Servicios bancarios y similares	638,48	370,49
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	67.371,39	68.976,99
- Suministros	100.675,19	86.635,46
- Otros servicios	88.198,04	125.059,69
- Ajustes positivos/ negativos en la imposición indirecta	0,00	0,00
- Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
	<u>3.143.619,18</u>	<u>5.214.744,59</u>
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
- Otros resultados	<u>-425,23</u>	<u>657.582,09</u>
	<u>3.143.193,95</u>	<u>5.872.326,68</u>

El epígrafe Arrendamientos y cánones incluyen el gasto por arrendamiento del Seminario Mayor, por importe de 2.372.781,11 euros (2018: 4.091.797,34 euros). El contrato de arrendamiento con la Sociedad Arrendadora

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Comillas, S.L.U. se ha formalizado con fecha 30 de julio de 2012 (Nota 6). Con fecha 27 de junio de 2013 se realizó la fusión por absorción entre la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. y Sociedad Arrendadora Comillas, S.L.U., por lo que el contrato a partir de dicha fecha lo tiene con la primera.

El nuevo mandato basado en el informe de estimación del valor del alquiler en base al valor de mercado de fecha 19 de octubre de 2016 establece una cuota por arrendamiento de 19,33 euros/m² más IVA, lo que supone aproximadamente 171 mil euros mensuales y un valor de alquiler anual de 2.057 mil euros anuales.

d. Gastos por ayudas y otros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ayudas monetarias:		
- Ayudas monetarias	76.689,84	65.122,10
	<u>76.689,84</u>	<u>65.122,10</u>

Las ayudas monetarias se corresponden con los programas de becas y ayudas para los estudiantes que son aprobadas en la correspondiente convocatoria oficial para cada curso. También comprende las becas otorgadas en el marco de los convenios firmados con otras universidades e instituciones.

e. Ingresos de explotación

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
- Ingresos por subvenciones para la actividad ordinaria	3.985.801,03	6.175.283,00
- Colaboraciones de empresas para el desarrollo de la actividad	300.000,00	310.970,00
- Ingresos por Actividades Académicas	231.243,05	282.606,95
- Ingresos por actividades complementarias	72.528,83	84.025,74
- Ingresos por arrendamientos y otros servicios	8.593,28	6.286,38
	<u>4.598.166,19</u>	<u>6.859.172,07</u>

Los ingresos por subvenciones para la actividad ordinaria corresponden fundamentalmente a:

- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria, por importe de 2.489.491,68 euros (2018: 4.245.138,00 euros). Este importe, corresponde por un lado con la subvención recibida en el ejercicio 2009 del Gobierno de Cantabria en virtud del convenio de 5 de marzo de 2009 y la posterior adenda al convenio anterior, firmada el 19 de agosto de 2013, en la que se modifican los plazos e importes, estableciéndose el importe total del convenio, en 32 millones de euros que están previstos ser recibidos entre 2013 y 2020. En 2021 ascenderán a 2.489 miles de euros, ampliándose la duración del Convenio un año más y trasladando el importe correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2020. Ese convenio tiene como objeto financiar el pago de parte de las cuotas consecuencia del contrato de arrendamiento que la Fundación ha formalizado con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. (Nota 17.c).

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anualidad 2013	2.929.172,00	2.929.172,00
Anualidad 2014	3.600.000,00	3.600.000,00
Anualidad 2015	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2016	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2017	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2018	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2019	2.489.491,68	4.245.138,00
Anualidad 2020	2.489.491,68	4.245.138,00

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

28.488.707,36 32.000.000,00

En los ejercicios 2019 y 2018 se ha recibido e imputado a ingresos los importes correspondientes a las anualidades respectivas.

El Consejo de Gobierno, en reunión del 21 de febrero de 2019, acordó la reducción de las cantidades previstas en la Cláusula Tercera relativas a las anualidades 2019 y 2020, lo que supone una minoración de 3.511.292,64 euros en el total de los dos años.

- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria, por importe de 1.481.508,32 euros adicionales aprobado en los presupuestos generales de Cantabria para para hacer frente a los gastos ordinarios de la Fundación Comillas referidos al mantenimiento del Campus, así como la devolución de la deuda histórica con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. En el ejercicio 2018: 1.915.145,00 euros.
- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria de por importe de 15.000,00 euros para el traslado de los alumnos de las titulaciones oficiales impartidas por la Fundación Comillas.

16. Subvenciones, donaciones y legados de capital y a la explotación recibidas a distribuir en varios ejercicios

El desglose de los saldos por subvenciones al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Subvenciones no reintegrables	72.000,00	72.000,00
Saldo final	<u>72.000,00</u>	<u>72.000,00</u>

El movimiento de las subvenciones no reintegrables es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	72.000,00	72.000,00
Aumentos	0,00	0,00
Disminuciones	0,00	0,00
Saldo final	<u>72.000,00</u>	<u>72.000,00</u>

El resto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2019 y en 2018 lo han sido para la financiación de gastos incurridos en dichos ejercicios y, por tanto, se han imputado directamente a la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios (ver nota 15).

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

17.1 Actividades de la entidad

I. Actividades Realizadas:

El detalle de las 54 actividades realizadas por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2019, desde la página 2 a la página 111.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

El detalle de los recursos económicos totales empleados por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2019, desde la página 112 a la página 123.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

El detalle de los recursos económicos totales obtenidos por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2019, desde la página 124 a la página 127.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

El detalle de los convenios de colaboración con otras entidades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 2019

Nº	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON UNIVERSIDAD DE MUNICH. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
2	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON UNIVERSIDAD DE TOKAI. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON UNIVERSIDAD ESTATAL DE PYATIGORRSK. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
4	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON EL COLEGIO DE ESPAÑA. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
5	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CANTABRIA. Marco de colaboración para establecer las relaciones de colaboración e impartir los programas formativos de los profesionales del ámbito jurídico.			X
6	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del CEMU			X
7	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
8	CONVENIO ESPECÍFICO CON LA FUNDACIÓN CAROLINA. En colaboración con la Fundación Carolina la convocatoria de 2 becas en el Máster.		6.300	

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

9	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CON LA FUNDACIÓN ALBÉNIZ. Patrocinio de conciertos en la undécima edición del Encuentro de música y académica de Santander		6.010	
10	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ARCHIVO DIOCESANO DE SANTANDER. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Real Academia Española para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
11	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BOTÍN. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Botín para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
12	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Real Academia Española para la participación en el CORUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI.	2.500		
13	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CHILE-ESPAÑA. Marco de colaboración para facilitar la el desarrollo de actividades y proyectos concretos.			X
14	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL ESPACIO ABIERTO CÁNTABRO. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Asociación Cultural Espacio Abierto para la organización de los Encuentros Culturales.			X
15	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES. Prorroga de la acreditación con "Centro acreditado para la enseñanza de español como lengua extranjera"			X
16	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Santa María La Real para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 2018

Nº	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	CONVENIO CON LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Convenio de colaboración para la elaboración del "CORPUS DEL ESPAÑOL SEL SIGLO XXI"	5.000,00		
2	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES. Convenio de colaboración para la formación de profesores en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera			X
3	ACUERDO DE PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA UNIVERSITARIA		20.000,00	
4	CONVENIO CON EL GOBIERNO DE CANTABRIA. Convenio para el desarrollo de actividades de formación permanente del profesorado.			X
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CON LA FUNDACIÓN ALBÉNIZ. Patrocinio de conciertos en la undécima edición del Encuentro de música y académica de Santander		6.010,00	
6	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EULEN S.A.. Establecer el marco de colaboración con EULEN S.A. para favorecer el desarrollo del programa de becas para el Grado en Estudios Hispánicos.	3.150,00		
7	CONVENIO ESPECÍFICO CON LA FUNDACIÓN CAROLINA. En colaboración con la Fundación Carolina la convocatoria de 2 becas en el Máster.	3.000,00	6.300,00	
8	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Santa María La Real para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
9	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BANCO SANTANDER. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Banco Santander para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
10	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTANDER. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Botín para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
11	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BOTÍN. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Botín para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

En términos generales cabe destacar que la ejecución presupuestaria de los gastos e inversión ha sido del 94% mientras que la de los ingresos fue del 95%.

Desglosando según el Presupuesto aprobado y comenzando por los gastos-inversión relacionados con el mantenimiento del Campus el presupuesto del arrendamiento operativo fue ejecutado en un 96% (debido a la variación en la prorrata de IVA definitiva respecto la inicial), el mantenimiento del Campus en un 98% y tanto el coste fiscal como la deuda histórica de la SAICC en un 100%.

En el apartado de gastos generales se ha ejecutado un 86 %delo presupuestado, con una reducción en la partida de gastos de telefonía debido al ajuste en las tarifas contratadas y en la de gastos bancarios por la cancelación de la cuenta de crédito con el ICAF ante la devolución, por parte de la Agencia Tributaria, de parte del importe de la subvención devuelta.

La principal desviación en relación a los gastos la encontramos en los de carácter académico debido a la no realización de distintos cursos presupuestados, pero no realizados por no conseguir el número mínimo de alumnos para ello. Nos referimos a dos cursos nuevos de Especialista y a los cursos a medida con Universidades extranjeras. Así, en este apartado, nos encontramos con una ejecución del 87%, lo que supone en términos netos una reducción de 72.000 €

En lo referido a los ingresos la ejecución ha sido del 95% y la principal desviación la encontramos en el apartado de académicos por la misma razón explicada anteriormente para los gastos, la no realización de determinados cursos como dos especialistas (-17.500 €) y cursos con Universidades extranjeras (-50.000 €). Ha esto hay que añadir una reducción en los ingresos esperados en el Máster (-55.000 €).

Indicar que la ejecución presupuestaria en el apartado de los gastos fue de 4.621.885 sobre un presupuesto de 4.923.006 € y en la parte d ellos ingresos de 4.735.875 sobre un total de 4.984.480 €, es decir un importe no ejecutado de 248.605 en ingresos y de 301.121 en los gastos.

17.2 Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

MATERIALIZACIÓN DOTACIÓN FUNDACIONAL			
AÑO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	IMPUTACIONES	
		Bienes materialización	Importe
2006	6.560.000,00		
2006		Participaciones SAICC	5.812.381,69
2006		Cuadro Cristina Rubalcaba	31.833,40
2006		Cuadro Agustín de Celis:	19.440,00
2006		Donación Agustín de Celis: Aquellos hombres	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis:Crónica 2ª	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis: Crónica 2ª II	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis: La palabra y el silencio	18.000,00
TOTAL	6.560.000,00		5.935.655,09

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

b) A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el excedente de la fundación en el ejercicio 2019 ha sido de 568.635,97 euros. El desglose de estas rentas es:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO:		2019
RECURSOS	IMPORTES	
Resultado contable	568.635,97	
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	11.038,89	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.021.710,57	
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	4.032.749,46	
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional		
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	4.601.385,43	
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	0,00	
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	75%	

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES		
RECURSOS	IMPORTES	
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	4.021.710,57	
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	7.465,81	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	4.029.176,38	
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	87,56%	

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5% de los fondos propios	-	
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	920.277,09	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-	
Gastos resarcibles a los patronos	-	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	-	
	NO SUPERA EL LÍMITE	

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

<u>DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</u>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10	Aplicaciones informáticas	2.223,44	408.198,72
681	10	Mobiliario	7.004,20	121.783,68
681	10	Equipos procesos de información	1.177,63	443.835,60
681	10	Otro inmovilizado material	626,87	59.252,01
681	10	Fondos Bibliograficos	6,75	5.471,15
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			11.038,89	1.038.541,16

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
607	6	Trabajos realizados por otras entidades	específico	294.362,45
621	9	Arrendamientos	específico	2.375.094,45
622	9	Reparaciones y conservación	específico	474.693,35
623	9	Servicios de profesionales independientes	específico	31.410,16
625	9	Primas de seguros	específico	5.538,12
626	9	Servicios bancarios y similares	específico	638,48
627	9	Publicidad. Propaganda y relaciones públicas	específico	67.371,39
628	9	Suministros	específico	100.675,19
629	9	otros servicios	específico	88.198,04
634	9	Ajustes negativos en imputación indirecta	específico	0,00
640	8	Gastos de personal	específico	384.298,81
642	8	Seguridad Social a cargo empresa	específico	102.815,66
649	8	Otros gastos sociales	específico	420,00
650	2	Ayudas monetarias	específico	76.689,84
662		Intereses de deuda	específico	19.504,63
678/778		Gastos/Ingresos excepcionales	específico	0,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				4.021.710,57

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			4.032.749,46
--	--	--	---------------------

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

b)1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional			
<u>BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</u>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
<u>DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)</u>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS 2019

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2009	4.125.284,63 €	2.887.699,24 €	2.489.012,93 €	60,34%	- 398.686,31
2010	4.204.176,74 €	2.942.923,72 €	3.569.958,81 €	84,91%	228.348,78
2011	4.431.921,51 €	3.102.345,06 €	4.608.470,03 €	103,98%	1.734.473,75
2012	2.215.540,12 €	1.550.878,08 €	7.207.309,78 €	325,31%	7.390.905,45
2013	978.019,75 €	684.613,83 €	6.426.723,93 €	657,12%	13.133.015,55
2014	5.654.927,02 €	3.958.448,91 €	6.420.865,54 €	113,54%	15.595.432,18
2015	5.889.102,49 €	4.122.371,74 €	8.255.228,07 €	140,18%	19.728.288,51
2016	7.521.947,96 €	5.265.363,57 €	6.566.070,82 €	87,29%	21.028.995,76
2017	6.354.610,61 €	4.448.227,43 €	6.141.838,21 €	96,65%	22.722.606,54
2018	9.004.699,62 €	6.303.289,73 €	6.753.316,65 €	75,00%	23.172.633,46
2019	4.601.385,43 €	3.220.969,80 €	4.029.176,38 €	87,56%	23.980.840,04
TOTAL	54.981.615,88	38.487.131,11	62.467.971,15		

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO											Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
2009	-398.686,31											-398.686,31	-9,66%
2010		3.569.958,81										3.569.958,81	84,91%
2011			4.608.470,03									4.608.470,03	103,98%
2012				7.207.309,78								7.207.309,78	325,31%
2013					6.426.723,93							6.426.723,93	657,12%
2014						6.420.865,54						6.420.865,54	113,54%
2015							8.255.228,07					8.255.228,07	140,18%
2016								6.566.070,82				6.566.070,82	87,29%
2017									6.141.838,21			6.141.838,21	96,65%
2018										6.753.316,65		6.753.316,65	75,00%
2019											4.029.176,38	4.029.176,38	87,56%
TOTAL	-398.686,31	3.569.958,81	4.608.470,03	7.207.309,78	6.426.723,93	6.420.865,54	8.255.228,07	6.566.070,82	6.141.838,21	6.753.316,65	4.029.176,38	59.580.271,91	

17.3 Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				0,00

La fundación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma. Así mismo, los patronos no han ocasionado gastos por los que tengan derecho a ser resarcidos.

18. Retribución a los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución, anticipos y créditos a los miembros del Patronato

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los actuales miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros de la Comisión delegada de la Entidad.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Durante el 2019 no existen empleados de alta dirección. En el ejercicio 2014 se produjo el cese de la directora general y el nombramiento de director general en funciones sin categoría de alta dirección.

19. Inventario

El detalle del inventario total de la Fundación se presenta en el anexo 3FC_Inventario 2019.

20. Hechos posteriores

En la reunión del Patronato de 1 de febrero de 2018 se aprobó iniciar el proceso de Plan de Reestructuración de la Fundación Comillas y la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, con propuesta de enajenación de las participaciones de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas a la consejería que corresponda del Gobierno de Cantabria.

El Patronato de fecha 28 de noviembre de 2018 adoptó el Acuerdo de Reestructuración mediante la cesión de participaciones de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas al Gobierno de Cantabria.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

En la reunión del Patronato de fecha 17 de abril de 2019, se ratifica que el Acuerdo de Reestructuración mediante la cesión de las participaciones de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas al Gobierno de Cantabria, que adoptó el Patronato de fecha 28 de noviembre de 2018, tenía como objetivo hacerlo mediante una cesión gratuita.

Con posterioridad, en la reunión del Patronato celebrada en fecha 21 de noviembre de 2019, se decide hacer un estudio para conocer de qué manera afectaría a las dos entidades la adquisición onerosa de las participaciones, dado que la cesión gratuita dejaría la situación económica de la Fundación Comillas comprometida.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se haya producido de manera efectiva dicha cesión.

Con fecha 13 de enero del 2020 se eleva a público Ampliación de Capital de la SAICC, por importe de 2.000.000,00 euros, suscrita y desembolsada íntegramente por el Gobierno de Cantabria, aprobada en Junta Extraordinaria, celebrada con fecha 27 de diciembre del 2019. Con fecha 27 de enero de 2020 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

El impacto del COVID 19 en la Fundación Comillas tenemos que medirlo en dos vertientes, la académica y la turística, es decir, en el número de alumnos que se matriculen en el Centro para la realización de cursos presenciales durante el verano de 2020 y en el número de visitantes que acudan a realizar la visita a las instalaciones. Entendemos que no afectará al inicio del curso académico 2020/21 de nuestro Grado y Máster.

En cuanto al impacto en la situación del personal de la compañía, al continuarse impartiendo los cursos a través de la Plataforma y promocionando aquellos cursos no presenciales que van a continuar impartándose, el personal de la Fundación está teletrabajando.

Se ha recibido la notificación del Gobierno de Cantabria del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el régimen de financiación plurianual y la duración del Convenio regulado, ampliándose la duración un año más y trasladando el importe correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio 2020 de 2.489.491,68 euros al ejercicio 2021. No se recibirán, por tanto, las aportaciones destinadas a la amortización de los préstamos mantenidos con el ICAF ya que estas amortizaciones quedan. Se trata de la devolución de la cuota del préstamo de la Fundación Comillas como el de la SAICC. Esto tendrá un efecto neutro en la tesorería de la Fundación.

Comillas, 31 de julio de 2020.



**FUNDACIÓN
COMILLAS**

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
2019**

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

▶ ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (DOCENTES)

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Grado en Estudios Hispánicos que la Universidad de Cantabria desarrolla desde el Centro Universitario CIESE-Comillas presenta algunas singularidades respecto de otras propuestas de grados universitarios como Filología Española o Filología Hispánica. Así, junto a las materias habituales relacionadas con la lengua y la literatura españolas, incluye otras que sirven para contextualizar geográfica, histórica y culturalmente estas materias centrales y que se consideran indispensables en estudios de este tipo. Además, gracias a la colaboración con entidades como la RAE, el Instituto Cervantes, Fundaciones Botín y Banco Santander, entre otras, los alumnos pueden optar a su primera experiencia laboral relacionada con su formación académica a través del programa de prácticas remuneradas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	33
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	339.866,00	342.793,27
Otros gastos de la actividad	57.714,61	68.694,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	397.580,61	411.488,22
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	397.580,61	411.488,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes con formación de bachillerato, que quieran adquirir conocimientos humanísticos y lingüísticos, con interés por la cultura y las literaturas española e hispanoamericana.	Número de estudiantes	40	33



ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) es una titulación oficial de la Universidad de Cantabria desarrollada por el Centro Universitario CIESE-Comillas. El máster está dirigido a ofrecer conocimientos teóricos de lingüística aplicada, así como formar en habilidades didácticas que van desde la explotación de Nuevas Tecnologías aplicadas a la enseñanza de la lengua, hasta la programación de unidades didácticas y el análisis de materiales. Para aquellos alumnos interesados en dedicarse, específicamente, a la investigación en este campo, aporta los conocimientos y técnicas básicos para hacer posible, con éxito, dicha dedicación posterior.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	17
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	62.645,20	47.830,31
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	62.645,20	47.830,31
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	62.645,20	47.830,31

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Titulados universitarios y profesionales de la enseñanza de lenguas que quieren adquirir formación cualificada en la formación de ELE.	Número de estudiantes	25	17



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El título de Experto en didáctica de enseñanza de Español como Lengua Extranjera responde a las necesidades de formación y actualización que posee todo docente o futuro docente de español.

El curso se fundamenta en dos bloques claramente diferenciados:

- ▶ Especialización en recursos para la clase de Español como Lengua Extranjera
- ▶ Especialización en didáctica del Español como Lengua Extranjera

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	12
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	7.869,29	7.869,29
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.869,29	7.869,29
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	7.869,29	7.869,29

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Profesores y futuros profesores de español que no pueden detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial.	Número de estudiantes	20	12



ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El curso aborda la actualización metodológica en ELE que necesita todo profesor de español desde una dimensión eminentemente práctica y a través de tres cuestiones clave: las Dinámicas de trabajo en el aula, el aprendizaje de la Gramática y la inclusión de las Nuevas Tecnologías en el aula de español como lengua extranjera.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	6
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.0751,68	5.0751,68
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.0751,68	5.0751,68
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.0751,68	5.0751,68

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores y futuros profesores de español que no pueden detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial.	Número de estudiantes	25	6



ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El posgrado de Especialista universitario en enseñanza de Español como Lengua Extranjera da respuesta a las necesidades de formación de los profesores y futuros profesores de español en cuestiones clave de la didáctica y el aprendizaje de la lengua. El curso se adapta a todo aquel que no puede detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial. Los estudiantes durante el curso, trabajan las asignaturas de Metodología de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera, de Adquisición de segundas lenguas y de Comunicación verbal y comunicación no verbal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	14
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.045,81	5.045,81
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.045,81	5.045,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.045,81	5.045,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores y futuros profesores de español.	Número de estudiantes	20	14



ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En este curso el participante aprende a usar entornos digitales educativos actuales, plataformas de gamificación como Socrative o ClassDojo, recursos digitales para el storytelling digital como Storybird o Stripgenerator, entre otras plataformas de interacción en redes para hacer de la clase de segundas lenguas un espacio eficaz de aprendizaje.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	10
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	4.339,94	4.104,65
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.339,94	4.104,65
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	4.339,94	4.104,65

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores y futuros profesores de español que no pueden detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial.	Número de estudiantes	20	10



ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Posgrado de especialización en lo relacionado con los aspectos cognitivos y afectivos influidos por la variable de la edad del alumno en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua.

Materias y contenidos:

- ▶ Enseñanza de español a niños: modelos de enseñanza, estrategias de aula y recursos
 - Adquisición de la lengua materna y de una segunda lengua
 - Etapas del desarrollo cognitivo infantil
 - Enfoque práctico: la teoría llevada a las aulas
- ▶ Enseñanza de español a adolescentes: modelos de enseñanza, estrategias de aula y recursos
 - Etapas de desarrollo cognitivo: ¿qué es la adolescencia?
 - Imágenes, sonidos y acción. Aprendizaje experiencial
 - Despertar el desarrollo creativo en el aprendizaje del alumno

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	16
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	4.104,65	4.104,66
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.104,65	4.104,66
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	4.104,65	4.104,66

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes de grado y titulados universitarios que deseen especializarse en la enseñanza de español como lengua extranjera.	Número de estudiantes	20	16



ACTIVIDAD 8

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DE LA SALUD
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El nuevo posgrado de Especialista universitario en enseñanza de Español de la salud está dirigido a profesionales que deseen especializarse en la enseñanza de español médico. El objetivo del curso será adquirir técnicas, recursos y estrategias necesarias para la didáctica del español médico a profesionales de la medicina que necesitan comunicarse efectivamente con pacientes hispanohablantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	13
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.398,75	5.045,81
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.398,75	5.045,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.398,75	5.045,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a estudiantes de grado y titulados universitarios que deseen especializarse en la enseñanza de español de la medicina, profesionales del ámbito sanitario y traductores con interés en desarrollar técnicas para la docencia de español médico.	Número de estudiantes	20	13



ACTIVIDAD 9

A) Identificación

Denominación de la actividad	AULA SIN PAREDES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Programa de actividades que acompaña a la oferta formativa del centro. Junto a las clases se añade una amplia variedad de actividades culturales, combinando el aprendizaje en un contexto de ocio y disfrute. El alumno, acompañado en todo momento por docentes expertos en la materia, comprobará los conocimientos adquiridos en el aula y los pondrá en práctica.

Durante el curso, se organizaron diversas actividades culturales para los alumnos del Grado en Estudios Hispánicos, como la visita al Museo de Bellas Artes de Bilbao, viaje a Madrid con visita a museos (Museo del Prado, Museo Naval, Museo Sorolla.. entre otros) y salida a Liébana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000	4.691,56
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000	4.691,56
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000	4.691,56

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividades culturales complementarias	Número de estudiantes	Sin cuantificar	20



▶ OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

ACTIVIDAD 10

A) Identificación

Denominación de la actividad	CURSOS DE ESPAÑOL
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Cursos intensivos de lengua española (de 15 a 20 h/semana) organizados en los seis niveles (A1-A2-B1-B2-C1-C2), de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y ajustados al Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC)

Los alumnos tienen la posibilidad de combinar el curso de español con uno de los programas de Aula sin paredes. Se trata de una oferta especial de extensión académico-cultural y de inmersión cuyo objetivo es extender, más allá de las aulas, la enseñanza de la lengua española y la cultura hispánica (cursos a medida, español y surf, español y multiaventura...).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	20
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	30.880	17.485,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	30.880	17.485,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	30.880	17.485,95

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a aquellos interesados en aprender o mejorar su español.	Número de estudiantes	40	20



ACTIVIDAD 11

A) Identificación

Denominación de la actividad	DELE (DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA)
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) es el único título oficial con validez indefinida, reconocido internacionalmente, que acredita el grado de conocimiento de la lengua española. Obtener este diploma favorece el acceso a estudios universitarios y la obtención de becas y puestos de trabajo facilitando la movilidad geográfica dentro del ámbito académico y profesional. La Fundación Comillas es Centro Acreditado por el Instituto Cervantes para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y centro examinador DELE, ofreciendo cursos específicos para la preparación de estas pruebas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	58
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000,00	1.357,93
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000,00	1.357,93
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000,00	1.357,93

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes extranjeros que necesiten acreditar el grado de conocimiento de la lengua española.	Número de estudiantes	80	58



ACTIVIDAD 12

A) Identificación

Denominación de la actividad	PRUEBA CCSE
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La prueba CCSE (Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España), acredita el conocimiento de la Constitución Española y de la realidad social y cultural españolas. La Fundación Comillas, Centro Acreditado por el Instituto Cervantes, es centro examinador de estas pruebas y pone a disposición de los candidatos los medios necesarios supervisando el desarrollo de los exámenes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	145
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.064,78	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.064,78	-
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.064,78	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dirigido a todas aquellas personas que quieran obtener la concesión de la nacionalidad española	Número de estudiantes	150	145



ACTIVIDAD 13

A) Identificación

Denominación de la actividad	SIELE
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

SIELE son las siglas de Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española. Es un certificado de carácter digital que se dirige a todos aquellos que deseen acreditar su competencia lingüística en español a través de un examen en línea. La Fundación Comillas, como Centro Acreditado por el Instituto Cervantes, es centro examinador de estas pruebas y pone a disposición de los candidatos los medios informáticos necesarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	2
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	500,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	500,00	-
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	500,00	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes extranjeros que necesiten acreditar su competencia lingüística en español	Número de estudiantes	10	2



ACTIVIDAD 14

A) Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES ESPAÑOL CON FINES ESPECÍFICOS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso en colaboración con el Instituto Cervantes dirigido a profesores y futuros profesores interesados en la enseñanza del Español con Fines Específicos (EFE). Cada vez son más los profesionales internacionales que deben ser capaces de comunicarse en su ámbito laboral en español y, por este motivo, cada vez hay más demanda de cursos de EFE. Durante el curso el participante se acerca a las particularidades de tres de los ámbitos más demandados: el Español de los Negocios, el Español de la Salud y el Español de las Relaciones Internacionales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	13
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000,00	1.411,23
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000,00	1.411,23
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000,00	1.411,23

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores o futuros profesores de ELE	Número de estudiantes	20	13



ACTIVIDAD 15

A) Identificación

Denominación de la actividad	CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE IDIOMAS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este curso está dirigido a todos aquellos estudiantes y profesionales del ámbito de la enseñanza de idiomas que deseen conocer cómo se crea y gestiona un centro de lenguas. El objetivo principal es acercar a los alumnos a la realidad en la creación de un centro de idiomas (lengua española como matriz) y enseñanza no reglada y mostrar las herramientas esenciales para la gestión y el control del centro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	6
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	3.480,00	941,16
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.480,00	941,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.480,00	941,16

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores de ELE	Número de estudiantes	10	6



ACTIVIDAD 16

A) Identificación

Denominación de la actividad	DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso dirigido a profesores que desean conocer cómo llevar la literatura y el cine al aula de ELE de forma efectiva. Se dedica un estudio especial a los géneros comunes en cine y literatura (e.g. el género negro, el relato fantástico, etc.) y también a las adaptaciones al séptimo arte de textos literarios. Se presenta con propuestas didácticas que el profesor de ELE puede incluir en sus clases y se trabaja en la creación de materiales con ambos componentes, literario y cinematográfico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	6
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.500,00	875,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.500,00	875,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.500,00	875,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores de ELE	Número de estudiantes	10	6



ACTIVIDAD 17

A) Identificación

Denominación de la actividad	CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL AULA DE ESPAÑOL CON FINES ESPECÍFICOS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este curso está destinado al desarrollo de la competencia docente y a la elaboración de materiales didácticos para ámbitos profesionales específicos. Está dirigido a profesores y futuros profesores especialmente interesados en la creación y adaptación de materiales didácticos para la enseñanza de español con fines profesionales y en la optimización de los recursos didácticos de los que disponen.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	5
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.500,00	175,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.500,00	175,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.500,00	175,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores o futuros profesores de ELE	Número de estudiantes	10	5



ACTIVIDAD 18

A) Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El curso atiende a las necesidades de aquellas personas interesadas en la enseñanza de español como segunda lengua. Se proporcionan las bases teóricas y prácticas clave para familiarizarse con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para un profesor de lenguas, así como herramientas útiles con las que desempeñar de manera eficaz la labor docente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	9
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.500,00	376,46
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.500,00	376,46
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.500,00	376,46

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores o futuros profesores de ELE	Número de estudiantes	20	9



ACTIVIDAD 19

A) Identificación

Denominación de la actividad	EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO EN EL MARCO DE LAS HUMANIDADES DIGITALES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso de extensión universitaria de la Universidad de Cantabria. El curso pretende dar respuesta a las necesidades de los universitarios y de los profesionales de la información (archivos, bibliotecas y centros de documentación) de organizar y explotar convenientemente sus fotografías y también proporcionar estrategias y herramientas que permitan mejorar la organización de su archivo personal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	16
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000,00	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000,00	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a estudiantes universitarios y a los técnicos de archivos, bibliotecas y entidades culturales	Número de estudiantes	10	16



ACTIVIDAD 20

A) Identificación

Denominación de la actividad	EL REGIONALISMO EN LAS ARTES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En este curso se abordan las distintas facetas del Regionalismo español entre finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, tanto en arquitectura como en escultura, pintura, artes decorativas, literatura y música. Es conocida la gran repercusión que tuvo el movimiento regionalista en el arte de Cantabria, y en este curso queda contextualizado dentro del panorama artístico nacional a través de ponencias sobre esa cultura regionalista en distintas regiones españolas y en el ámbito de las Artes. Las ponencias se complementaron con visitas guiadas de la mano de acreditados especialistas, así como de una exposición y un concierto referentes a la temática del curso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	22
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000,00	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000,00	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a alumnos del CIESE, alumnos de la UC y de otros centros educativos y profesionales	Número de estudiantes	20	22



ACTIVIDAD 21

A) Identificación

Denominación de la actividad	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA PARA LA ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso dirigido al Colegio Oficial de Abogados de Cantabria, el primero de una colaboración formativa que se ha materializado mediante la firma de un convenio entre ambas instituciones.

Objetivos del curso:

- ~ Adquirir técnicas lingüísticas de argumentación en el ámbito jurídico y administrativo
- ~ Desarrollar estrategias efectivas en el discurso oral y escrito
- ~ Adquirir herramientas verbales y no verbales de la comunicación jurídica y administrativa
- ~ Aplicar mecanismos de negociación en el discurso jurídico
- ~ Adquirir mecanismos lingüísticos de la comunicación persuasiva
- ~ Aproximarse a las nuevas formas ortográficas propuestas por la RAE
- ~ Conocer los tipos de falacias argumentativas
- ~ Desarrollar habilidades comunicativas en el discurso escrito jurídico y administrativo (conectores, elementos de cohesión)
- ~ Adecuar el discurso a los diferentes contextos jurídicos
- ~ Aproximarse a las técnicas comunicativas de atenuación e intensificación a partir de diferentes estrategias lingüísticas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	30

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000	2.536,42
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000	2.536,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000	2.536,42

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida al Colegio Oficial de Abogados de Cantabria.	Número de alumnos	Sin cuantificar	30



► PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIESE-COMILLAS

ACTIVIDAD 22

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CÁTEDRA COMILLAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Cátedra universitaria creada en 2009 entre la Fundación Comillas y la Universidad de Cantabria con el fin de impulsar y desarrollar el área de Lengua y Patrimonio de Cantabria Campus Internacional, y destinada a desarrollar programas docentes e investigadores de excelencia en el campo de la lengua española y la cultura hispánica. Junto con el Centro Universitario CIESE-Comillas, adscrito a la UC, conforma uno de los ejes del proyecto de campus de excelencia Cantabria Campus Internacional, inscrito del área estratégica de Lengua y Patrimonio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	20.000,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	20.000,00	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	20.000,00	Pendiente liquidación

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Proyectos de investigación	-	-



ACTIVIDAD 23

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN. “COLECCIONISMO ARTÍSTICO DE LA NOBLEZA CASTELLANA DE LA EDAD MODERNA: LA CASA DE VELASCO”
Tipo de actividad	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	Proyecto Nacional I+D+i (HAR2016-77254-P)
Lugar de desarrollo de la actividad	España y Países Bajos (Amberes)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Celestina Losada Varea Investigadora secundaria
Grupo de investigación al que pertenece	Miembro del Grupo de Investigación “Arte y Patrimonio” que desarrolla el proyecto.
Periodo de realización	2018-2020
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Cantabria CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	(en elaboración)
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <p>Como miembro del grupo de investigación que desarrolla el proyecto mencionado, mi participación se centrará en la investigación archivística (documental y gráfica) de los temas vinculados al proyecto (ramas familiares de los Velasco, las distintas casas establecidas por Europa, sus colecciones artísticas, sus relaciones sociales y sus transacciones comerciales durante la Edad Moderna).</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	4	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Proyecto Nacional de Investigación	-	-



ACTIVIDAD 24

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FLUJOS ARTÍSTICOS ENTRE TALLERES. LA HUELLA MONTAÑESA EN LOS OBISPADOS CASTELLANOS (1650-1730).
Tipo de actividad	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	Proyecto I+D+i CÁTEDRA COMILLAS-2018-2019
Lugar de desarrollo de la actividad	CIESE-Comillas y Universidad de León

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Celestina Losada Varea Investigadora principal
Grupo de investigación al que pertenece	“Arte y Patrimonio”
Periodo de realización	2018-2020
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de León CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	Se publicará por la UC a finales de 2020
Ámbito de la actividad	Nacional
Resumen del trabajo desarrollado:	
Investigación de fuentes documentales y gráficas en distintos archivos nacionales, públicos y privados, cuyo contenido será volcado en la Base de Datos DOCSHARE que gestiona todos los datos que resulten del proceso de investigación. Creación de materiales docentes on-line digitales e interacción entre grupos de investigación de las universidades de Burgos, León y CIESE-Comillas.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	4	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Proyecto Cátedra Comillas	-	-



ACTIVIDAD 25

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ARTÍCULO CIENTÍFICO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas (Cantabria)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Nuria González Alonso Investigadora principal
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de I+D de la Universidad de Cantabria "Sociedad en los Siglos XIX y XX".
Periodo de realización	Año 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	CIESE-Comillas/universidad de Oviedo
Publicación derivada de la actividad investigadora	"La colonia di italiani a Cadice nell'anno 1773" en SDeS, «Popolazione e storia», 2/2019, pp. 49-64. DOI: 10.4424/ps2019-8
Ámbito de la actividad (Local, nacional o internacional)	Internacional
Resumen del trabajo desarrollado: redacción de un artículo científico para la Revista <i>Popolazione e storia</i> .	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	1		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	212	212
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	212	212
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	212	212

* Ayuda para material cartográfico de la publicación a través de la Cátedra Comillas

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto investigación	Artículos publicados	-	1



ACTIVIDAD 26

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE
Tipo de actividad	Grupo
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Jose Mateos Temprano Colaborador en la investigación
Grupo de investigación al que pertenece	Proyecto Innovación Docente CIESE-Comillas
Periodo de realización	Noviembre 2018 – Septiembre 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa. Investigación comprometida para la transformación social. Madrid, 19-21 junio de 2019.
Ámbito de la actividad	Local

Resumen del trabajo desarrollado:

El presente estudio conforma la tercera fase del Proyecto de Innovación Docente llevado a cabo en el centro durante los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 en los que se abordaron los Estilos de Aprendizaje (EdA) del alumnado del Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas) y su relación con los Estilos de Enseñanza (EdE), respectivamente.

En los proyectos previos se han empleado los EdA y los EdE como eje de autoanálisis de nuestra institución. Han sido necesarios estos dos pasos previos: los EdA de los estudiantes y los docentes, así como los EdE de estos últimos, con el objetivo de conocer las formas en que enseñan los profesores de nuestra institución y en qué medida sus EdE pueden favorecer -o no- a las diferentes formas de aprender de sus estudiantes.

Era importante, pues, reflexionar, analizar e investigar sobre los comportamientos que muestran nuestros docentes en sus actuaciones educativas, valorando cómo y de qué forma sus maneras de enseñar influyen en los procesos de aprendizaje de su alumnado.

Los instrumentos de diagnóstico empleados fueron el Cuestionario Honey-Alonso de



Estilos de Aprendizaje (CHAEA) de Alonso et al. (1994, 2012) y el Cuestionario de Estilos de Enseñanza (CEdE, Martínez, 2002), puesto en campo y validado en cuanto a contenido y estadísticos por Renés (2014), publicado posteriormente por Renés y Martínez (2015).

Esta tercera fase ha de estar constituida, necesariamente, por una ampliación de la muestra objeto de estudio. En este momento procede administrar el cuestionario de estilos de aprendizaje a una muestra mayor de estudiantes de la Universidad de Cantabria, pertenecientes a diversas titulaciones y, preferiblemente, en los últimos cursos de carrera. Con ello nos aseguraríamos la comparabilidad de los datos de nuestros estudiantes con su entorno más inmediato como población de referencia, los estudiantes de la Universidad de Cantabria.

Uno de los objetivos importantes de las instituciones superiores es la búsqueda constante de la mejora de la calidad en las enseñanzas, que a su vez, refleje un enriquecimiento en la excelencia de la formación académica de los estudiantes. Esta solo puede lograrse si se siguen planteando proyectos de investigación que permitan avanzar y mejorar las prácticas docentes.

Es por ello, que desde esta propuesta de proyecto de innovación e investigación se busca contribuir y dar soporte a la mejora de la calidad educativa, la adquisición de competencias y una mejora de los resultados académicos entre el alumnado universitario, manteniendo el rigor y las exigencias que se plantean en el CIESE. En este sentido, esta tercera fase del proyecto que se plantea servirá como refuerzo de los avances y resultados obtenidos hasta el momento, contribuyendo de esta manera a fomentar el campo de la investigación, la innovación y la coordinación entre entidades afines en la formación de alumnado de educación superior donde se intentará, tal y como se ha demostrado con los anteriores proyectos, extenderse a los estudios específicos, materias o titulaciones del CIESE.

Avanzar en el diagnóstico, análisis y conocimiento de los procesos de adquisición de conocimientos, destrezas o habilidades de los estudiantes, conocer de cerca cómo aprenden, sus EdA y su relación con el rendimiento académico, permitirá en el futuro realizar un acercamiento más estrecho entre la investigación, la práctica y el éxito académico y personal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto de investigación	Investigación	-	-



ACTIVIDAD 27

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRECAVES-XXI (PROYECTO PARA EL ESTUDIO DE LAS CREENCIAS Y ACTITUDES HACIA LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL EN EL SIGLO XXI)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (Comillas)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Jose Mateos Temprano Colaborador en la investigación
Grupo de investigación al que pertenece	Universidad de Alcalá: Ana María Cestero – Florentino Paredes (Proyecto enmarcado en el proyecto de Investigación “Patrones sociolingüísticos y procesos de integración sociolingüística en Madrid – Ref. FFI2011-29189-C05-02, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España-).
Periodo de realización	Mayo 2019 – (s/f)
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (Comillas) – Universidad de Alcalá – Ministerio de Ciencia e Innovación.
Publicación derivada de la actividad investigadora	Proyecto para el Estudio de Creencias y Actitudes hacia las Variedades del Español en el Siglo XX.
Ámbito de la actividad	Local



Resumen del trabajo desarrollado:

El deseo de avanzar en el conocimiento de las percepciones de los individuos acerca de la lengua y sus variedades, y la repercusiones que tienen o pueden tener en ámbitos como la enseñanza de lenguas extranjeras, ha llevado a emprender un trabajo de grandes dimensiones como el Proyecto para el estudio de las variedades del español en el siglo XXI (PRECAVES-XXI), que pretende conocer las creencias y actitudes de distintos grupos de individuos hacia las variedades normativas del español.

El equipo central, que coordina el proyecto desde la Universidad de Alcalá de Henares, ha solicitado a Inmaculada Martínez la creación de un equipo propio que recabe los datos pertenecientes a la comunidad autónoma de Cantabria. Formamos, por tanto, el equipo PRECAVES- Cantabria.

Conforme a una metodología específica, se ha diseñado una encuesta en formato virtual, cuya aplicación dura aproximadamente una hora, basada en la técnica indirecta de pares falsos o máscaras. Esta encuesta se estructura en tres partes: recogida de datos personales y socio-geográficos, escucha de grabaciones y realización de un cuestionario. Este último aparece integrado por preguntas directas e indirectas, abiertas y cerradas y, en su mayoría, con escalas de diferencial semántico. Con él se pretende obtener información sobre valoraciones y percepciones de los informantes hacia las variedades del español y, con ello, sobre las actitudes previsibles hacia las mismas.

Durante el año 2019 se ha procedido a la búsqueda de informantes y se ha llevado a cabo la realización de los primeros cuestionarios. En los próximos meses se avanzará en el proceso de cerrar el corpus completo de 108 cuestionarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto de investigación	Investigación	-	-



ACTIVIDAD 28

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo de actividad	Propia (Director: Bernardo Riego Amezaga)
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Universidad de Cantabria (E.D.U.C)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Jose Mateos Temprano Investigador principal (bajo supervisión del Director de Tesis, Coordinador y Comisión Académica)
Periodo de realización	Desde mayo 2018
Publicación derivada de la actividad investigadora	Modelos Pedagógicos Innovadores e Inclusivos en los Siglos XIX y XX. De la Ley Moyano a la Ley General del Estado (1857-1970)
Ámbito de la actividad	Nacional

Resumen del trabajo desarrollado:

El siglo XIX en España supone la ruptura con las estructuras políticas y sociales establecidas hasta el momento. El afán de dotar al país de unidad y modernidad permite a algunos sectores políticos reformular el sistema educativo. Esta nueva conformación permite encajar articulados legislativos que sientan las bases de la Educación durante más de un siglo. Este proyecto se adentra en Historia del Sistema Educativo de los últimos 150 años para hacer un estudio de los proyectos más innovadores e inclusivos que conforman el mismo y que han permitido dar vigencia a leyes decimonónicas hasta nuestros días.

La investigación analiza, por tanto, los proyectos educativos y didácticos más relevantes desde la segunda mitad del siglo XIX y que sirven de ejemplo a posteriores legisladores a partir de 1970, momento en que entra en vigor la Ley General del Estado. El estudio de la literatura publicada sobre el tema, el análisis de legislación educativa y documentación histórica al respecto, y la realización de entrevistas sostiene las hipótesis planteadas en este proyecto de doctorado.

Este trabajo de investigación procura dar respuesta a la dilatada extensión en el tiempo de algunos proyectos educativos y didácticos, o a lo efímero de otros. Tanto unos como otros cumplen su papel protagonista dentro de nuestro Sistema Educativo y forman parte de un listado de ideas que pervive décadas posteriores a su implementación. Se demuestra, por tanto, que los proyectos aparentemente dormidos, en realidad forman parte (directa o indirecta) de los proyectos educativos actuales por el carácter innovador que marcaron en la época en que salieron a la luz.

Puestos de manifiesto los proyectos pedagógicos y didácticos que forman parte de la historia de nuestro país, se pone de relieve, en último término, cómo pueden abrir camino y servir de ejemplo vivo a nuevas vías de investigación en aras de construir futuras leyes educativas.



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto investigación	Investigación	-	-



ACTIVIDAD 29

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRESEEA (PROYECTO PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y AMÉRICA)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador principal del equipo PRESEEA-Santander
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Alcalá y Fundación Comillas
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transcripción de las entrevistas restantes para completar la muestra correspondiente (18 entrevistas) al proyecto PRESEEA-Santander, con su correspondiente revisión por pares ciegos. • Anonimización de los archivos (audio y txt) para su posterior entrega al equipo central de Alcalá. • Se ha entregado ya -a falta de una transcripción- todo el material al equipo central de la Universidad de Alcalá de Henares. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	10	10	360	360
Personal voluntario	6	6	12	12



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 30

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGADORA COLABORADORA Y ASESORA CIENTÍFICA DEL PROYECTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN VARILEX (VARIACIÓN LÉXICA EN EL ESPAÑOL DEL MUNDO), DIRIGIDO POR EL PROFESOR HIROTO UEDA, DE LA UNIVERSIDAD DE TOKIO.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Colaborador científico del proyecto
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Tokio
Ámbito de la actividad	Internacional
Resumen del trabajo desarrollado: Revisión de la redacción de las entradas del glosario electrónico y edición conforme a dicha revisión.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	50	50



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 31

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ESTILOS DE APRENDIZAJE DEL CIESE-COMILLAS Y SU COMPARABILIDAD CON LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador responsable del proyecto
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 enero - 31 de octubre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	Artículo enviado a revista de investigación
Ámbito de la actividad	Local
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la muestra objeto de estudio a un número representativo de estudiantes de la Universidad de Cantabria, pertenecientes a diversas titulaciones y, preferiblemente, en los últimos cursos de carrera. • Inclusión del constructo sobre creencias de aprendizaje con el objetivo de correlacionar variables en la investigación. • Creación y validación de un instrumento de medida acerca de las creencias de aprendizaje. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	40	45
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	7	7	120	120



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	500	500
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	500	500
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	500	500

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 32

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CORPEN COMILLAS (CORPUS COMILLAS DEL ESPAÑOL DE LOS NEGOCIOS)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas	Dra. Inmaculada Martínez Martínez
Grado de implicación en la actividad	Investigador principal del equipo CORPEN Comillas
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Fundación Comillas
Ámbito de la actividad	Internacional
Resumen del trabajo desarrollado:	
Se continúa avanzando en el diseño del corpus bajo el planteamiento de los géneros discursivos.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	85	100
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 33

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CORPES XXI (CORPUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador principal del equipo CORPES-Fundación Comillas
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Fundación Comillas y Real Academia Española de la Lengua
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Codificación de un millón de formas conforme a los requisitos de codificación del equipo central del proyecto ubicado en la Real Academia Española. • Revisión de los archivos codificados para su entrega en las mejores condiciones al equipo central. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	100	100
Personal con contrato de servicios	6	6	600	600
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		2.500
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		2.500
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	2.500

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 34

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN LYNEAL (LETRAS Y NÚMEROS EN ANÁLISIS LINGÜÍSTICOS) , DIRIGIDO POR HIROTO UEDA, CATEDRÁTICO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA DE LA UNIVERSIDAD DE TOKIO (JAPÓN)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y asesoría científica
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador principal del equipo CORPES-Fundación Comillas
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Fundación Comillas y Universidad de Tokio
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con los investigadores del proyecto (Laboratorio de Lingüística Informática (LLI) de la Universidad Autónoma de Madrid; tres equipos de investigación japoneses de la Universidad de Estudios extranjeros de Tokio, la Universidad de Tokio y la Universidad Sophia), para la reutilización de recursos lingüísticos electrónicos desarrollados previamente por los distintos equipos. • Asesoría científica en el proyecto. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	100	100
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 35

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Universidad de Valladolid y Fundación Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Lourdes Amigo Vázquez Investigador secundario
Grupo de investigación al que pertenece	“La estructura de la ocupación y el ingreso en el largo plazo: Redefiniendo la modernización económica y los niveles de vida en España, 1750-1975” (HAR 2017-85601-C2-1-P). Investigadora principal: Carmen Sarasúa García (Universitat Autònoma de Barcelona)
Periodo de realización	Desde 01/01/2018 hasta 31/12/2021
Entidades implicadas en la actividad investigadora	MINECO, Universitat Autònoma de Barcelona
Ámbito de la actividad	Nacional
Resumen del trabajo desarrollado: He estado realizando y elaborando un capítulo sobre las amas de cría que trabajaron para las casas cuna de la provincia de Salamanca (siglos XVIII-XIX), que formará parte de una obra colectiva sobre las nodrizas externas de las incluidas españolas, 1700-1900 (publicada por la Universidad de Alicante, en 2020).	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 36

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Universidad de Valladolid y Fundación Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Lourdes Amigo Vázquez Investigador secundario
Grupo de investigación al que pertenece	<i>Red Columnaria, Red temática de investigación sobre las fronteras de las Monarquías Ibéricas</i> , coordinada por José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia), Gaetano Sabatini (Universidad de Roma III), Pedro Cardín (Universidade Nova de Lisboa) y Tamar Herzog (Harvard University). Estoy integrada en el nodo “Movilidades, rebeliones e historia política en la Época Moderna”, coordinado por Gregorio Salinero (Université Paris I) y Miguel Ángel Melón Jiménez (Universidad de Extremadura).
Periodo de realización	Desde 2014
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Murcia
Publicación derivada de la actividad investigadora	“Un nuevo escenario de la guerra con Francia. La intervención española en la Fronda (1648-1653)”, <i>Studia Historia. Historia Moderna</i> , 41, 1 (2019), pp. 153-188.
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado: Mi objeto de estudio es el contencioso hispano-francés de mediados del XVII. Atiendo a dos cuestiones interrelacionadas: la intervención española en la desestabilización de Francia y el exilio de franceses “malcontentos” en la Monarquía Hispánica, con una especial atención a la figura del Grand Condé.</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



► PROGRAMA SOCIAL (BECAS)

ACTIVIDAD 37

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA SOCIAL (BECAS)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo del programa de becas ofertado por la Fundación Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	23
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	64.500,00	76.544,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	64.500,00	76.544,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	64.500,00	76.544,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes de grado y máster	Número de beneficiarios	20	23



▶ MARKETING Y PUBLICIDAD (CAPTACIÓN DE ALUMNOS)

ACTIVIDAD 38

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MARKETING, CAPTACIÓN DE ALUMNOS Y CLIENTES
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Difusión de la actividad académica a través de la página web, redes sociales, notas de prensa, publicidad en autobuses, campañas de email marketing,... Captación de alumnos mediante la asistencia a ferias y campañas de difusión de los estudios universitarios por los institutos y colegios de Cantabria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	38.058,00	39.676,90
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	38.058,00	39.676,90
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	38.058,00	39.676,90

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de la actividad académica y captación de alumnos	Inscripciones y estudiantes matriculados en 2019	600	453



ACTIVIDAD 39

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FERIA UNITOUR
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Salón de Orientación Universitaria UNITOUR es un lugar de encuentro destinado a ayudar a los alumnos a diseñar su futuro profesional, en el que puedan encontrar las respuestas a cuestiones fundamentales como, ¿qué estudiar?, ¿dónde estudiar? El objetivo es dar a conocer la oferta formativa a los estudiantes de bachiller de los institutos de Cantabria, en especial informar sobre el Grado en Estudios Hispánicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.500,00	1.760,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.500,00	1.760,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.500,00	1.760,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de los estudios universitarios	Número de usuarios atendidos	Sin cuantificar	50



ACTIVIDAD 40

A) Identificación.

Denominación de la actividad	JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Jornada de Puertas Abiertas del Centro Universitario CIESE-Comillas va dirigida a los futuros estudiantes de grado y sus familias. Durante la visita se proporciona a los interesados de información sobre el centro universitario, la titulación del Grado en Estudios Hispánicos y los servicios y oportunidades a disposición de los estudiantes, como son las becas de prácticas remuneradas o las diferentes modalidades de ayudas al estudio.

Desde el CIESE-Comillas también se organizan Jornadas de Puertas Abiertas para los institutos de Cantabria. Durante estas jornadas se imparten talleres donde los estudiantes pueden ver de una forma lúdica diferentes posibilidades profesionales que ofrece el Grado en Estudios Hispánicos. Además de esta actividad, las jornadas incluyen también una visita guiada por las instalaciones del centro y la presentación de la oferta académica universitaria, en especial el Grado en Estudios Hispánicos. Durante el curso, nos visitaron alumnos de Bachillerato procedentes de diferentes puntos de Cantabria, como Santander, Cabezón de la Sal, Laredo, Santoña, Ampuero o Solares, entre otros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	3.000	4.668
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.000	4.668
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.000	4.668

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de los estudios universitarios	Asistentes a las jornadas	Sin cuantificar	300



ACTIVIDAD 41

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LATÍN Y GRIEGO DE CANTABRIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con la colaboración de la Asociación de Profesores de Latín y Griego de Cantabria se organizó una jornada cultural dirigida a los alumnos de Humanidades de 1º de Bachillerato de los institutos de la región. Nos visitaron cerca de 90 estudiantes de estas materias, público objetivo del Grado en Estudios Hispánicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		570,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		570,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	570,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de los estudios universitarios	Asistentes a la jornada	Sin cuantificar	90



ACTIVIDAD 42

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FERIA LONDRES - THE LANGUAGE SHOW
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Londres

Descripción detallada de la actividad realizada.

The Language Show es el mayor evento del Reino Unido para personas que están aprendiendo idiomas, profesores, lingüistas y cualquier persona a quien le gusten los idiomas. Esta feria ofrece a los entusiastas de los idiomas toda la ayuda, consejo y recursos necesarios para aprender o enseñar idiomas en un mismo espacio. El objetivo es cubrir cualquier aspecto relacionado con la enseñanza o aprendizaje de idiomas de una forma divertida y entretenida.

El 42% de los asistentes son docentes por lo que es el escenario idóneo para dar difusión a nuestros cursos de español.

Se celebró en Londres, del 15 al 17 de noviembre, con alrededor de 66 expositores y casi 6000 visitantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	3.900	1.278,87
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.900	1.278,87
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.900	1.278,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción internacional	Asistentes a la feria	Sin cuantificar	6.000



▶ ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD 43

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENCUENTROS CULTURALES
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Cada viernes, durante los meses de julio y agosto, se dio cita una nueva edición de los Encuentros Culturales de la Fundación Comillas. En estos quintos encuentros además del componente cultural, destinado a la promoción de artistas y creadores cántabros, se integró el componente social, representado por Rosa Navidad.

- ▶ Programación julio:
 - Academia Coral Ciudad de Santander (Canto coral)
 - Lucía Gago (Voz y guitarra)
 - Anselmo Herrero (Cuentacuentos)
 -
- ▶ Programación agosto:
 - "Mujer sin Nombre" (Teatro)
 - Duetto Garogha (Musical teatralizado dedicado al Camino Lebaniego)
 - Arrayán (Fusión flamenco)
 - Black Swan (Música de cámara)
 - Clausura exposición con la actuación de Juan Carlos Gago (Piccolo concerto)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000	950
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000	950
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000	950

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	700	640



ACTIVIDAD 44

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EXPOSICIONES CULTURALES
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

- ▶ Exposición "Paisajes e ilustraciones" de Claudia Iza (del 1 de julio al 31 de agosto de 2019)
- ▶ Exposición "Una aproximación a la colección de Antonio Correa Ruiz" (del 6 al 29 de septiembre de 2019)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000	2.764,50
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000	2.764,50
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000	2.764,50

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de visitas a la exposición	5.000	3.557



ACTIVIDAD 45

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CONCIERTOS FUNDACIÓN ALBÉNIZ
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Seminario Mayor acogió tres de los conciertos enmarcados en la programación del Encuentro de Música y Academia de Santander, evento organizado en colaboración con la Fundación Albéniz (11, 17 y 25 de julio de 2019). La Fundación Comillas es uno de los escenarios tradicionales de estos encuentros, los conciertos se celebran en el vestíbulo del Seminario Mayor, una de las estancias nobles y con mejor acústica para este tipo de eventos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	300
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	6.010,00	6.010,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.010,00	6.010,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.010,00	6.010,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción institucional	Número de asistentes a los conciertos	300	300



ACTIVIDAD 46

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES CULTURALES CURSOS DE VERANO UC
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividades culturales, ponencias y conciertos que complementan los cursos de verano de la Universidad de Cantabria con sede en Comillas:

- ▶ Visita guiada exposición "Memoria gráfica de la arquitectura regionalista montañesa"
- ▶ Visita al Conjunto escultórico de la Capilla-Panteón de Sobrellano
- ▶ Concierto público enmarcado en el Encuentro de Santander Música y Academia, bajo la dirección Artística de Péter Csaba

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	30



ACTIVIDAD 47

A) Identificación.

Denominación de la actividad	II FORO Y I CAMPUS INTERNACIONAL DEL DEPORTE
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La sede del Centro Universitario CIESE – Fundación Comillas acogió del 19 al 21 de julio el II Foro Internacional del Deporte “CONSTRUYENDO CONTIGO EL DEPORTE DEL FUTURO” colaborando con el Instituto Internacional de Certificaciones y Excelencia Deportiva en la organización de dicho evento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de la institución	Número de asistentes	200	200



ACTIVIDAD 48

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECCIÓN CINE “LENGUAS, CULTURAS Y DERECHOS INDÍGENAS: DISCURSOS AUDIOVISUALES EN EL SIGLO XXI” (CÁTEDRA COMILLAS)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

2019 fue el Año Internacional de las lenguas indígenas. La Cátedra Comillas se sumó a esta iniciativa con la exhibición de producciones audiovisuales de autoría indígena y el debate con dos realizadores venidos de Brasil: Patrícia Ferreira y Alberto Álvares

El vídeo, apropiado como un instrumento para la conservación de la cultura indígena y como una herramienta de protesta y resistencia, aborda en estas producciones audiovisuales temas como el primer contacto con el hombre blanco, la explotación en la época del caucho, el mundo mágico-religioso, o las luchas por las tierras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	50



ACTIVIDAD 49

A) Identificación.

Denominación de la actividad	JORNADAS DE FEAE CANTABRIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el mes de marzo, del 29 al 30, se celebró en nuestra sede las Jornadas de FEAE Cantabria, I Encuentro Transcantábrico.

El Fórum Europeo de Administradores de la Educación (FEAE) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito de la educación en diversos países. El sentido más importante del foro es participar crítica y activamente en la mejora de la educación y de esta manera contribuir a aumentar su equidad, su calidad y eficacia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción institucional	Número de asistentes	Sin cuantificar	80



ACTIVIDAD 50

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TALLER DE LENGUAJE DE SIGNOS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Colaboración con Fescan, Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria, para la impartición del taller de lenguaje de signos “Breve aproximación a la lengua de signos española” a los alumnos de grado y máster de nuestro centro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		200,16
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		200,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	200,16

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	16



ACTIVIDAD 51

A) Identificación.

Denominación de la actividad	I ENCUENTRO DE ARCHIVOS FAMILIARES. EL LEGADO DE ANTONIO RUIZ CORREA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Jornadas abiertas al público que incluyeron conferencias, una mesa redonda y la exposición "Una aproximación a la colección de Antonio Correa Ruiz".

Se trata de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia cultural de bibliotecas y archivos familiares, mostrando los materiales más significativos de los fondos y colecciones que ya han sido cedidos al CIESE-Comillas y que están siendo objeto de importantes proyectos de investigación e innovación docente.

Las jornadas se desarrollaron los días 29-31 de agosto, organizadas en colaboración con el Ayuntamiento de Comillas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		931,96
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		931,96
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	931,96

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	20



ACTIVIDAD 52

A) Identificación.

Denominación de la actividad	I CERTAMEN DE ESCRITURA RÁPIDA MICROMILLAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Colaboración en el 1º Certamen de Escritura Rápida MICROMILLAS, organizado por el Ayuntamiento de Comillas y el blog Esta Noche te Cuento

El objetivo del certamen es promover la habilidad e intuición literarias entre los participantes mediante una práctica lúdica de escritura creativa inspirada en los recursos patrimoniales y turísticos de Comillas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	30



▶ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD 53

A) Identificación.

Denominación de la actividad	VISITAS GUIADAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Visitas guiadas por la zona noble del Seminario Mayor de la Fundación Comillas. Durante el recorrido se muestran las joyas arquitectónicas y artísticas más importantes, entre las que figuran la Puerta de las Virtudes, las arcadas, los zócalos y las esculturas del vestíbulo, el artesanado y las vidrieras de la escalera o los lienzos, la balconada y las vidrieras del paraninfo. Los visitantes también pueden disfrutar de los jardines, los exteriores de los edificios y los caminos de acceso, quedando limitado el paso a las áreas de obras de los edificios pendientes de restaurar.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	48.726,95	41.813,38
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	48.726,95	41.813,38
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	48.726,95	41.813,38

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de visitantes	25.000	24.500



ACTIVIDAD 54

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ALQUILER DE ESPACIOS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Comillas pone a disposición de instituciones y empresas el alquiler de sus instalaciones para la celebración congresos o reuniones sociales. Así, un marco singular como el Seminario Mayor, se convierte en una exclusiva ubicación para todo tipo de eventos (bodas, congresos, talleres... etc.)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000	1.497,60
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000	1.497,60
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000	1.497,60

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción institucional	Asistentes a los eventos	Sin cuantificar	95



RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD 2019

GASTOS / INVERSIONES	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA ELE	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS ELE	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA ELE
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	342.793,27				
Otros gastos de la actividad	68.694,95	47.830,31	7.869,29	5.0751,68	5.045,81
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	411.488,22	47.830,31	7.869,29	5.0751,68	5.045,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	411.488,22	47.830,31	7.869,29	5.0751,68	5.045,81



GASTOS / INVERSIONES	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA ELE	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DE LA SALUD	AULA SIN PAREDES	CURSOS DE ESPAÑOL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	4.104,65	4.104,66	5.045,81	4.691,56	17.485,95
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	4.104,65	4.104,66	5.045,81	4.691,56	17.485,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.104,65	4.104,66	5.045,81	4.691,56	17.485,95



GASTOS / INVERSIONES	DELE	PRUEBA CCSE	SIELE	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES ELE	CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE IDIOMAS
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	1.357,93			1.411,23	941,16
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	1.357,93				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.357,93	-	-	1.411,23	941,16



GASTOS / INVERSIONES	DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ELE	CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL AULA DE EFE	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EFE	EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO EN EL MARCO DE LAS HUMANIDADES DIGITALES	EL REGIONALISMO EN LAS ARTES
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	875,00	175,00	376,46		
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	875,00	175,00	376,46		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	875,00	175,00	376,46	-	-



GASTOS / INVERSIONES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA ÁMBITO JURÍDICO	CÁTEDRA COMILLAS	COLECCIONISMO ARTÍSTICO DE LA NOBLEZA CASTELLANA DE LA EDAD MODERNA: LA CASA DE VELASCO	FLUJOS ARTÍSTICOS ENTRE TALLERES. LA HUELLA MONTAÑESA EN LOS OBISPADOS CASTELLANOS (1650-1730)	ARTÍCULO CIENTÍFICO
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	2.536,42				
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	2.536,42				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.536,42	-	-	-	212



GASTOS / INVERSIONES	PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE	PRECAVES-XXI	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	PRESEEA	INVESTIGADORA COLABORADORA Y ASESORA CIENTÍFICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VARILEX
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad					
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos					
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	-	-	-	-



GASTOS / INVERSIONES	ESTILOS DE APRENDIZAJE DEL CIESE-COMILLAS Y SU COMPARABILIDAD CON LOS ESTILOS DE LA UC	CORPEN COMILLAS	CORPES XXI	PROYECTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN LYNEAL	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	500		2.500		
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	500		2.500		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	500	-	2.500	-	-



GASTOS / INVERSIONES	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA	PROGRAMA SOCIAL (BECAS)	MARKETING, CAPTACIÓN DE ALUMNOS Y CLIENTES	FERIA UNITOUR	JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias		76.544,00			
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad			39.676,90	1.760,00	4.668
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos		76.544,00	39.676,90	1.760,00	4.668
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	76.544,00	39.676,90	1.760,00	4.668



GASTOS / INVERSIONES	ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LATÍN Y GRIEGO DE CANTABRIA	FERIA LONDRES - THE LANGUAGE SHOW	ENCUENTROS CULTURALES	EXPOSICIONES CULTURALES	CONCIERTOS FUNDACIÓN ALBÉNIZ
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	570,00	1.278,87	950	2.764,50	6.010,00
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	570,00	1.278,87	950	2.764,50	6.010,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	570,00	1.278,87	950	2.764,50	6.010,00



GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES CULTURALES CURSOS DE VERANO UC	II FORO Y I CAMPUS INTERNACIONAL DEL DEPORTE	PROYECCIÓN CINE: LENGUAS, CULTURAS Y DERECHOS INDÍGENAS	JORNADAS DE FEAE CANTABRIA	TALLER DE LENGUAJE DE SIGNOS
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad					200,16
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos					200,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	-	-	-	200,16



GASTOS / INVERSIONES	I ENCUENTRO DE ARCHIVOS FAMILIARES. EL LEGADO DE ANTONIO RUIZ CORREA	I CERTAMEN DE ESCRITURA RÁPIDA MICROMILLAS	VISITAS GUIADAS	ALQUILER DE ESPACIOS
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de la actividad	931,96		41.813,38	1.497,60
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	931,96		41.813,38	1.497,60
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no comercial				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	931,96	-	41.813,38	1.497,60



GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	76.544,00		76.544,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	342.793,27	149.162,77	491.956,04
Otros gastos de la actividad	328.419,24	3.151.082,82	3.479.502,06
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	747.756,51	3.300.245,59	4.048.002,10
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	747.756,51	3.300.245,59	4.048.002,10



RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

Ejercicio 2019

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	105.000	81.122,11
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles*	409.529,88	228.952,17
Subvenciones del sector público	3.970.801,03	3.985.801,03
Aportaciones privadas	359.150	300.000,00
Otros tipos de ingresos (Agencia Tributaria devolución IVA)	140.000	214.647,86
TOTAL INGRESOS	4.984.480,91	4.810.523,17

Ejercicio 2018

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	95.000	90.312,12
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles*	545.487,38	295.974,31
Subvenciones del sector público	6.175.283	6.175.283
Aportaciones privadas	359.150	303.150
Otros tipos de ingresos (Agencia Tributaria devolución IVA)	349.000	
TOTAL INGRESOS	7.523.920,38	6.864.719,43



* Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles (2019)

INGRESOS	Previsto	Realizado
GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	119.320,88	100.700,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	121.695,00	66.160,00
POSGRADO EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA DE ELE	17.550,00	9.200,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ELE	11.250,00	3.200,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	5.400,00	8.000,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CULTURA Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	6.600,00	-
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA DE ELE	5.200,00	2.200,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	5.200,00	4.500,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DE LA SALUD	5.000,00	4.600,00
POSGRADO ESPECIALISTA EN CREACIÓN DIGITAL DE CONTENIDOS EDUCATIVOS Y DIVULGATIVOS	10.530,00	-
CURSO A MEDIDA: UNIVERSIDAD DE BROWN (ARTE)	35.000,00	-
CURSO INTENSIVO PRESHCO	5.000,00	-
CURSOS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	10.000,00	-
CURSOS DE ESPAÑOL GENERAL, ESPAÑOL Y SURF, CURSOS DE ESPAÑOL A MEDIDA	15.000,00	13.090,00
CURSO INTENSIVO DE PREPARACIÓN AL MÁSTER ELE	2.200,00	-
DELE (DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA)	5.000,00	2.631,75
PRUEBA CCSE	6.000,00	2.856,00
SIELE	1.250,00	38,42
CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE IDIOMAS	2.500,00	1.102,00
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE ELE	5.000,00	1.710,00
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EFE	3.734,00	2.470,00
CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL AULA DE EFE	2.500,00	1.005,00
NUEVOS RECURSOS PARA EL PROFESOR DE ELE	2.500,00	-
DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ELE	2.500,00	1.709,00
CURSOS DE VERANO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	3.600,00	0
TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA PARA LA ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO	-	3.780,00
Importe total	409.529,88	228.952,17



*** Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles (2018)**

INGRESOS	Previsto	Realizado
GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	119.320,88	104.193,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	147.772,50	100.855,73
EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA DE ELE	17.550,00	9.500,00
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ELE	11.250,00	2.200,00
CURSO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	10.800,00	9.000,00
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA DE ELE	5.000,00	2.311,20
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	5.000,00	4.276,86
CURSOS DE ESPAÑOL	18.750,00	18.003,00
DELE (DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA)	5.000,00	5.013,36
PRUEBA CCSE	6.000,00	4.105,50
SIELE	1.250,00	26,03
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE ELE	10.000,00	3.591,00
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EFE	3.734,00	7.532,00
CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL AULA DE EFE	2.500,00	1.200,00
NUEVOS RECURSOS PARA EL PROFESOR DE ELE	2.500,00	615,00
DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ELE	2.500,00	660,00
CURSOS DE VERANO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	3.600,00	2.000,00
I JORNADAS DE CIENCIAS FORENSES	-	225,00
CORPES XXI	-	4.876,63
GERES	-	15.790,00
<i>CURSOS PREVISTOS NO REALIZADOS</i>	<i>172.960,00</i>	-
Importe total	545.487,38	295.974,31



Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Ejercicio 2019

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS	0	0

Ejercicio 2018

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS	0	0



INFORME DEFINITIVO

AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
“modalidad de regularidad contable”

“FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA
CULTURA HISPÁNICA”

Ejercicio 2019

ÍNDICE

Pág.

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	4
III.	RESULTADOS DEL TRABAJO.FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN DENEGADA.	5
IV.	OPINIÓN	7
V.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN	8
VI.	PÁRRAFOS SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES	8
VII.	ALEGACIONES Y COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES	9
Anexos:		
<i>Anexo I: Cuentas Anuales formuladas por la entidad correspondientes al ejercicio 2019.</i>		
<i>Anexo II: Alegaciones al Informe Provisional de Auditoria de Cuentas.</i>		

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FUNDACIÓN COMILLAS" (ejercicio 2019)

Página 1 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600A48I3y2/8rL5nUSzey0MglDJLYdAU3n8j



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES A LA
FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA**
_en su modalidad de
“AUDITORÍA DE REGULARIDAD CONTABLE”
(ejercicio 2019)

I. INTRODUCCION

La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*en adelante IGAC*), a través de la Subdirección General de Control Financiero, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 132.2 y 155 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria (*en adelante LFC*), y en ejecución del mandato contenido en el “Plan anual de Control Financiero, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control, correspondiente al ejercicio económico 2020”, aprobado por el Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante Resolución de fecha 30 de diciembre de 2019 (BOC núm. 8, de fecha 14 de enero de 2020) ha auditado las cuentas anuales abreviadas de la **“Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica”** (*en adelante “Fundación Comillas”*) que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El presente Informe ha sido elaborado por D^a Virginia Gracia Hurtado, Interventora jefe de equipo, sobre la base del trabajo de colaboración realizado por la sociedad “BDR Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, aprobado mediante Resolución de su titular de fecha 2 de mayo de 2019, a propuesta de la IGAC, con la supervisión de la Subdirectora General de Control Financiero, D^a María Ainhoa Espejo Azarola, y el conforme de D. Pedro Pérez Eslava, Interventor General de la IGAC.

Esta auditoría se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en la Circular 1/2007, de 21 de febrero, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control. Supletoriamente, es de aplicación la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del Sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría, así como, las restantes normas de auditoría aplicables en esta materia.

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
“FUNDACIÓN COMILLAS” (ejercicio 2019)
Página 2 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL
Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL
Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL
CSV: A0600A48I3y2/8rL5nUSzey0MglDJLYdAU3n8j



La Comisión Delegada, es el órgano interno responsable de formular las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con los principios y criterios contables establecidos en el RD 1491/2011, de fecha 24 de octubre, por el cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del Plan de actuación, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por el que se aprueba el Plan General de contabilidad para entidades sin fines lucrativos. Asimismo, el mencionado órgano de la Fundación es el responsable del control interno que se considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales, estén libres de incorrección material.

Con fecha 31 de agosto del año en curso se formularon las Cuentas Anuales objeto de la presente auditoria, según consta en el certificado de acuerdos de la Comisión Delegada e Patronato, de fecha 14 de septiembre de 2020.

Con fecha 24 de septiembre del año en curso, se emite por la IGAC Informe Provisional de cuentas anuales de la Fundación Comillas correspondiente al ejercicio 2019, concediendo un plazo de 15 días hábiles desde su recepción a los destinatarios del mismo para formular las oportunas alegaciones. Con fecha 14 de noviembre, tiene registro de entrada en esta intervención el escrito de alegaciones presentado por el Director Gerente de la Fundación Comillas (adjunto como Anexo II). En el apartado VII del presente informe se recogen los comentarios suscitados tras el análisis de las mismas. A fecha de emisión del presente informe no se ha recibido alegaciones por parte de la Consejería de Economía y Hacienda a la cual se encuentra adscrita.

Por su parte, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, a la que se encuentra adscrita la entidad auditada, mediante escrito de fecha 17 de junio de 2020, manifiesta su intención de no presentar alegaciones, por lo que no procede comentarios al respecto.

Este Informe tiene la consideración de **Definitivo** Los destinatarios del mismo son la Fundación objeto de control y la Consejería de Economía y Hacienda, a la cual se encuentra adscrita.

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**"FUNDACIÓN COMILLAS" (ejercicio 2019)**

Página 3 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600A48I3y2/8rL5nUSzey0MglDJLYdAU3n8j



II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

El objetivo de nuestro trabajo consiste en comprobar los extremos recogidos en los apartados 1¹ y 2² del artículo 159 de la LFC por el cual se fijan los fines de la “auditoría de cuentas anuales”, en su modalidad de “auditoría de regularidad contable”.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales auditadas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado conforme a las normas comunes de auditoría del sector público, las cuales exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Tal circunstancia conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados han dependido del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor, ha tenido en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. En el desarrollo de la auditoría, se ha tenido en cuenta la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para “**denegar opinión**”, contenida en el apartado IV del presente Informe. Junto con este Informe, se emitirá por la IGAC, “Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales” del FIS, correspondiente al ejercicio económico 2019, y cuyo

¹ El apartado 1 del artículo 159 de la LFC es el siguiente: “Verificar si las cuentas anuales representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada”.

² El apartado 2 del artículo 159 de la LFC es el siguiente: “Comprobar, si la información contable incluida en el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, que asume la entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, prevista en el apartado 3 del artículo 122 de la LFC, concuerda con la contenida en las cuentas anuales”.

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

“FUNDACIÓN COMILLAS” (ejercicio 2019)

Página 4 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600A4813y2/8rL5nUSzey0MglDJLYdAU3n8j



alcance consiste en comprobar los extremos recogidos en el apartado 3 del artículo 159 de la LFC³.

En septiembre de 2019 fue emitido, por la IGAC, Informe definitivo de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018 siendo la opinión de las mismas "opinión denegada".

III. RESULTADOS DEL TRABAJO.FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN DENEGADA.

III.1. Fundamento de la denegación de opinión

Hechos posteriores muy significativos. Plan de Reestructuración.

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 20 de la memoria, que informa de las negociaciones en curso entre la Fundación y el Gobierno de Cantabria, dentro del Plan de Reestructuración de la FUNDACION COMILLAS que, de llegar a término, podrían implicar para la Entidad la cesión gratuita de su participación en la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L., sin dar información relativa a los riesgos y al coste económico que asumiría cada ente en el proceso de reestructuración, ni concreción de los plazos previstos en el plan aprobado por el Patronato.

Como resultado de estos hechos, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las inversiones en empresas participadas y las posibles provisiones por el plan de reestructuración, ni en relación con los elementos integrantes de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión denegada.

III.2. Incertidumbres materiales relacionadas con Empresa en Funcionamiento:

Llamamos la atención sobre la Nota 2.9 de las cuentas anuales abreviadas que indica que:

³ El apartado 3 del artículo 159 de la LFC establece que: "La auditoría de cuentas anuales de las fundaciones del sector público autonómico, además de la finalidad prevista en los apartados 1 y 2, verificará el cumplimiento de los fines fundacionales y de los principios a los que deberá ajustar su actividad en materia de selección de personal, contratación y disposición dineraria de fondos a favor de los beneficiarios cuando estos recursos provengan del sector público. Asimismo, se extenderá a la verificación de la ejecución de los presupuestos de explotación y capital".

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FUNDACIÓN COMILLAS" (ejercicio 2019)

Página 5 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600A4813y2/8rL5nUSzey0MglDJLYdAU3n8j



La Fundación presenta Excedentes negativos de ejercicios anteriores tanto en 2019 como en 2018, por importe de 1.662 miles de euros y 3.915 miles de euros, respectivamente. Estos excedentes negativos han disminuido en el ejercicio 2019 como consecuencia de la aplicación de resultados del ejercicio 2018. Otro factor que ha originado estos excedentes negativos ha sido que los ingresos propios de la Fundación hasta el año 2016 no eran suficientes para financiar el mantenimiento del Campus, si bien a partir del año 2017 esta situación ha sido revertida.

Por otra parte el Patrimonio Neto de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 arroja un saldo positivo de 5.435 miles de euros (2018: 4.866 miles de euros) y según el artículo 22 del Reglamento de Fundaciones, cuando durante dos ejercicios consecutivos se aprecie en las cuentas anuales de una fundación una reducción grave de sus fondos propios que ponga en riesgo la consecución de sus fines, el protectorado podrá requerir al patronato a fin de que adopte las medidas oportunas para corregir la situación.

Adicionalmente, la Fundación presenta fondo de maniobra negativo, por importe de 3.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 4.459 miles de euros). No obstante, una parte relevante del pasivo corriente corresponde a su sociedad dependiente al 81,92%, Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., por importe de 4.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 4.956 miles de euros). A este respecto cabe destacar que la Entidad empezó a devolver durante el ejercicio 2016 parte de la deuda acumulada, lo ha continuado haciendo en este ejercicio y prevé seguir haciéndolo de cara a atender las necesidades de tesorería de su sociedad dependiente, cuya única vía de financiación es la propia Fundación, en el corto plazo.

La Fundación obtiene la mayor parte de su financiación del Gobierno de Cantabria, en virtud del convenio plurianual firmado en el ejercicio 2009 y modificado en el ejercicio 2013. Los ingresos en virtud de este convenio son finalistas, destinados a hacer frente al pago de los alquileres contratados con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas y han ascendido a 2.489 miles de euros en 2019 (2018: 4.245 miles de euros) y ascenderán a 2.489 miles de euros en 2021, ampliándose la duración del Convenio un año más y trasladando el importe correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2020. Como consecuencia del mandato por el cual se establece una reducción en el precio del metro cuadrado del alquiler, que se sitúa en 20,43

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FUNDACIÓN COMILLAS" (ejercicio 2019)

Página 6 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600A48I3y2/8rL5nUSzey0MglDjLYdAU3n8j



euros/m² más IVA, frente a los 35,10 euros/m² más IVA que venía afrontando hasta el año 2018. Esta reducción en el Convenio con el Gobierno de Cantabria está directamente relacionada con la disminución en el gasto del propio arrendamiento con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, lo que significará un efecto neutro en los resultados de la Fundación.

En 2019 la Fundación obtuvo una aportación adicional de 1.480 miles, de los que 1.030 mil han sido para la actividad y deuda histórica de la SAICC, 350 mil para la actividad de la Fundación y 100 miles para la devolución del préstamo que mantiene la Fundación con el ICAF.

Se están tomando las medidas oportunas para solventar la situación patrimonial y financiera, entre ellas la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos de la actividad propia, entre las que se encuentra la ampliación de la oferta académica, de forma que la Fundación pueda cumplir con la consecución de sus fines.”

Como se menciona en la Nota 2.9, estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, si bien se ven mitigadas por una serie de factores, fundamentalmente contar con la financiación del Gobierno de Cantabria y la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos de actividad propia, entre las que se encuentra la ampliación de la oferta académica. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

IV. OPINIÓN

Debido al **efecto muy significativo de los hechos descritos en el apartado de “Resultados del trabajo: Fundamento de la denegación de opinión”**, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre las Cuentas Anuales de la Fundación Comillas correspondientes al ejercicio económico 2019 (que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

“FUNDACIÓN COMILLAS” (ejercicio 2019)

Página 7 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600A48I3y2/8rL5nUSzey0MgIDJLYdAU3n8j



V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se encuentran rubricadas físicamente por los responsables de gobierno de la Entidad, ya que las mismas se han formulado de manera telemática en la Reunión de la Comisión Delegada de fecha 31 de agosto de 2020, se nos ha facilitado certificado firmado por el secretario de la Comisión Delegada con el acuerdo de formulación.

VI. PARRAFOS SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS.

VI. 1. Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico – financiero del artículo 122.3 de la LFC.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 159 de la LFC, se ha verificado la información suministrada en el Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico – financiero que asume la entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, según lo previsto en el artículo 122.3 del referido texto normativo. Para ello se ha tenido en cuenta la Resolución de 19 de abril de 2010, de la interventora general del Gobierno de Cantabria, por la que se dictan instrucciones sobre el contenido del informe al que hace mención el artículo 122.3 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas.

Del análisis efectuado se ha puesto de manifiesto que:

-⁴(Párrafo suprimido tras alegaciones).

-La información relativa a la instrucción quinta es deficiente, ya que no se suministra información relativa a las disposiciones de la Ley de Contratos del Sector Público que les resultan de aplicación, así como de los mecanismos utilizados para ajustar sus actividades contractuales a las prescripciones de dicha ley, y en particular para cumplir con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación establecidos en la citada norma.

⁴ Se suprime el párrafo tras alegaciones: "No se adjunta en el citado Informe la liquidación de los presupuestos de explotación y capital."

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FUNDACIÓN COMILLAS" (ejercicio 2019)

Página 8 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL

CSV: A0600A48I3y2/8rL5nUSzey0MglDJLYdAU3n8j



VII. AEGACIONES Y COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES.

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado I, únicamente se han recibido alegaciones al Informe Provisional por parte de la Fundación objeto de control. Las mismas quedan adjuntas al presente Informe mediante anexo II.

Los comentarios a las mismas tras su análisis se exponen a continuación:

1.- Respecto a la alegación efectuadas sobre el apartado "III.1-Fundamento de la opinión denegada", la entidad auditada apoya su alegación en el acta del Patronato de fecha 21 de noviembre de 2019, documento que ha sido valorado por este equipo auditor previamente y que no aporta evidencia adicional a la ya obtenida, por lo que no existe evidencia documental adicional que modifique el resultado ya obtenido, trasladando el mismo al presente informe definitivo en los mismos términos al informe provisional.

2.- En relación con la alegación al apartado " III. 2 Incertidumbres materiales relacionadas con la empresa en funcionamiento", no se aporta por la Fundación Comillas información adicional a la ya dispuesta a este equipo auditor durante el trabajo de campo que modifique el contenido del citado apartado, por lo que se mantiene su redacción sin modificación alguna.

3.- Referente al apartado " IV. Opinión", la Fundación Comillas manifiesta su disconformidad con la misma, sin que este equipo auditor haya tenido evidencias documentales adicionales que le conlleven a cambiar al misma.

4.- Se ha aportado mediante escrito de alegaciones la liquidación de los presupuestos de capital y explotación del Informe relativo al cumplimiento de obligaciones económicas-financieras, dando lugar a que se suprima el párrafo oportuno (ver página 8 del informe).

El presente Informe consta de 9 páginas numeradas correlativamente

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
"FUNDACIÓN COMILLAS" (ejercicio 2019)
Página 9 de 9

Firma 1: 05/11/2020 - Virginia Garcia Hurtado
INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL
Firma 2: 11/11/2020 - Maria Ainhoa Espejo Azarola
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL
Firma 3: 16/11/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL
CSV: A0600A48I3y2/8rL5nUSzey0MglDJLYdAU3n8j





ANEXOS



Anexo I

Cuentas Anuales formuladas por la Fundación
Comillas correspondientes al ejercicio económico
2019

**FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA
CULTURA HISPÁNICA
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2019**

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 y 2018 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>9.522.787,60</u>	<u>9.526.360,68</u>
Inmovilizado intangible	4	<u>6.073,76</u>	<u>7.571,20</u>
Inmovilizado material	5	<u>176.001,11</u>	<u>178.076,75</u>
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		<u>9.060.000,00</u>	<u>9.060.000,00</u>
Instrumentos de patrimonio	7	9.060.000,00	9.060.000,00
Inversiones financieras a largo plazo		<u>280.712,73</u>	<u>280.712,73</u>
Otros activos financieros	6.1	280.712,73	280.712,73
ACTIVO CORRIENTE		<u>1.261.194,72</u>	<u>2.706.811,76</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		<u>956.229,83</u>	<u>2.556.734,74</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	150.317,46	166.808,37
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	805.912,37	2.389.926,37
Periodificaciones a corto plazo		<u>18.309,46</u>	<u>16.440,22</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>286.655,43</u>	<u>133.636,80</u>
TOTAL ACTIVO		<u>10.783.982,32</u>	<u>12.233.172,44</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		<u>5.434.934,77</u>	<u>4.866.298,80</u>
Fondos Propios		<u>5.362.934,77</u>	<u>4.794.298,80</u>
Dotación Fundacional	10	6.560.000,00	6.560.000,00
Reservas	11	-103.796,49	-103.796,49
Excedentes ejercicios anteriores	11	-1.661.904,71	-3.914.864,24
Excedente del ejercicio	12	568.635,97	2.252.959,53
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	<u>72.000,00</u>	<u>72.000,00</u>
PASIVO NO CORRIENTE		<u>100.999,68</u>	<u>200.999,68</u>
Deudas a corto plazo		<u>100.999,68</u>	<u>200.999,68</u>
Deudas con entidades de crédito	14	100.999,68	200.999,68
PASIVO CORRIENTE	3.10	<u>5.248.047,87</u>	<u>7.165.873,96</u>
Deudas a corto plazo		<u>754.399,47</u>	<u>2.116.404,71</u>
Deudas con entidades de crédito	14	754.399,47	2.115.979,73
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14,15	<u>4.404.637,46</u>	<u>4.956.320,61</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<u>89.010,94</u>	<u>93.148,64</u>
Otros acreedores	14	47.209,30	56.766,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	<u>41.801,64</u>	<u>36.382,20</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>10.783.982,32</u>	<u>12.233.172,44</u>

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresada en Euros)

	Notas	(Debe) / Haber	
		2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	17	4.285.801,03	6.486.253,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	17	300.000,00	310.970,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	17	3.985.801,03	6.175.283,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17	303.771,88	366.632,69
Gastos por ayudas y otros		-76.689,84	-65.122,10
Ayudas monetarias	17	-76.689,84	-65.122,10
Aprovisionamientos	17	-294.362,45	-312.032,18
Otros ingresos de la actividad	17	8.593,28	6.286,38
Gastos de personal	17	-487.534,47	-464.016,49
Otros gastos de la actividad	17	-3.143.619,18	-5.214.744,59
Amortización del inmovilizado	4,5	-11.038,89	-12.232,11
Exceso de provisiones	3.10	0,00	2.021.073,14
Otros resultados	3.10	425,23	-657.582,09
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		585.346,59	2.154.515,65
Ingresos financieros		2.754,18	122.525,13
Gastos financieros	14	-19.504,63	-24.099,62
Diferencias de cambio		39,83	18,37
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7	0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-16.710,62	98.443,88
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		568.635,97	2.252.959,53
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		568.635,97	2.252.959,53
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		0,00	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		568.635,97	2.252.959,53

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

**FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL
Y LA CULTURA HISPÁNICA
Memoria Abreviada
31 de diciembre de 2019**

ÍNDICE

NOTA	PÁGINA
1. Actividad de la Fundación	1
2. Bases de presentación	2
3. Excedente del ejercicio	5
4. Normas de registro y valoración	5
5. Inmovilizado intangible	10
6. Inmovilizado material	11
7. Análisis de instrumentos financieros	12
8. Participaciones en empresas del grupo	12
9. Otros préstamos y partidas a cobrar	13
10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13
11. Débitos y partidas a pagar	14
12. Saldos y transacciones con Empresas del Grupo	15
13. Fondos Propios	16
14. Situación fiscal	17
15. Ingresos y gastos	18
16. Subvenciones, donaciones y legados de capital y a la explotación recibidas a distribuir en varios ejercicios	21
17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	21
18. Retribución a los miembros del Patronato y alta dirección	32
19. Inventario	32
20. Hechos posteriores	32

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. Actividad de la Fundación

Datos de la entidad:

NIF: G-39620463

Denominación: FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPANICA

Domicilio: CALLE MANUEL NORIEGA S/N

Código Postal: 39520

Municipio: COMILLAS

Provincia: CANTABRIA

La Fundación Campus Comillas fue constituida en Santander el 30 de diciembre de 2005 en escritura pública otorgada ante el Notario D. Rafael Segura Báez, nº 2999 de su protocolo, siendo sus fundadores el Gobierno de Cantabria y la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Según escritura constituida ante el notario Rafael Segura Baéz en fecha 16 de agosto de 2010 y con número de protocolo nueve mil ciento sesenta y dos, la "*Fundación Campus Comillas*" cambia la denominación social a "*Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica*".

Su domicilio social está fijado en Comillas, Cantabria, en la calle Manuel Noriega, s/n. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de Cantabria, con la clasificación de docente y con el código D,I,3, desde el 17 de febrero de 2006.

De acuerdo con el artículo número 1 de sus estatutos, la Fundación es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

La Fundación es una entidad perteneciente al sector público fundacional autonómico de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3 de la Ley 14/2006 de 24 de octubre de Finanzas de Cantabria.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las normas y disposiciones que en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el Patronato, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y por las demás disposiciones legales vigentes.

Según el artículo número 6 de los estatutos, la Fundación tiene por objeto principal la puesta en marcha, desarrollo y gestión, en la Villa de Comillas (Cantabria), en colaboración con los poderes públicos, empresas privadas y otras entidades e instituciones, de un campus de enseñanza del máximo nivel en los terrenos y edificios de la antigua Universidad Pontificia de Comillas, en torno a un centro superior dedicado a la promoción y enseñanza especializada del español, y de todas las manifestaciones culturales ligadas a esa lengua.

De acuerdo con el artículo número 7 de sus estatutos, la Fundación podrá optar por las siguientes alternativas para el desarrollo de sus fines:

- a) Gestión de centros propios.
- b) Concesión de ayudas económicas conforme a los fines de la Fundación.
- c) Participación en el desarrollo de las actuaciones de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación en los términos previstos por la Ley.
- d) Participación en sociedades, en los términos previstos por la Ley, cuyos fines o actividades sean accesorios o conexos con los fines perseguidos por la Fundación.

Al amparo de la Fundación Comillas se encuentra el Centro de Estudios Superiores del Español (CIESE), centro adscrito a la Universidad de Cantabria y que gestiona todo lo referente al ámbito académico.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad tiene participación en SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS, S.L.U. con la cual se puede establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, en lo relativo a partes vinculadas, ya que posee el 81,92% de participación de manera directa. La Entidad no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado. En la nota 8 se muestra un detalle del grupo de sociedades, no obligado a consolidar.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos de acuerdo con los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011 y cuyo texto refundido ha sido publicado mediante la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación así como el grado de cumplimiento de las actividades.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 21 de Noviembre de 2019.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado material y Activos intangibles

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

La Dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su Inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Fundación revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros representados por inversiones en sociedades participadas se determina utilizando técnicas de valoración. Para la valoración de dichas inversiones se utiliza el valor teórico contable como aproximación del valor razonable, al ser muy significativo el coste de obtención del valor razonable con otra metodología y estar sujeto a mayor incertidumbre en las estimaciones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, algunas de las partidas de estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5 Comparación de la información y cambios de criterios contables

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2019 no se han detectado errores contables que se hayan llevado contra Excedentes de ejercicios anteriores. El detalle de los ajustes detectados, llevados contra resultado del ejercicio, así como su impacto en términos económicos se recoge en la siguiente tabla:

DESGLOSE DE ERRORES CONTABLES CORREGIDOS EN 2019

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	<u>Epígrafe que afecta en cuentas anuales del 2018</u>
Ajuste liquidación IVA 2018	8.315,00	Hacienda Pública deudora
Ajuste liquidación IVA 2019	10.994,63	Hacienda Pública deudora
Ajustes contables 2019	-675,38	Regularización cuentas de deudores y acreedores
Saldo total de errores contra resultado del ejercicio	18.634,25	

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

2.7 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.8 Cuentas anuales consolidadas

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica está dispensada de la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el artículo 43 del Código de Comercio.

2.9 Aspectos críticos y situación patrimonial y financiera

La Fundación presenta Excedentes negativos de ejercicios anteriores tanto en 2019 como en 2018, por importe de 1.662 miles de euros y 3.915 miles de euros, respectivamente. Estos excedentes negativos disminuyeron, en el ejercicio 2018, como consecuencia de la comprobación de la valoración de las inversiones en empresas del grupo y la cancelación en su totalidad, con cargo a Reservas voluntarias, de la provisión por deterioro, cuando en ejercicios anteriores se aplicaba parcialmente dicha provisión. Otro factor que ha originado estos excedentes negativos ha sido que los ingresos propios de la Fundación hasta el año 2016 no eran suficientes para financiar el mantenimiento del Campus, si bien a partir del año 2017 esta situación ha sido revertida.

Por otra parte el Patrimonio Neto de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 arroja un saldo positivo de 5.435 miles de euros (2018: 4.866 miles de euros) y según el artículo 22 del Reglamento de Fundaciones, cuando durante dos ejercicios consecutivos se aprecie en las cuentas anuales de una fundación una reducción grave de sus fondos propios que ponga en riesgo la consecución de sus fines, el protectorado podrá requerir al patronato a fin de que adopte las medidas oportunas para corregir la situación.

Adicionalmente, la Fundación presenta fondo de maniobra negativo, por importe de 3.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 4.459 miles de euros). No obstante, una parte relevante del pasivo corriente corresponde a su sociedad dependiente al 81,92%, Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., por importe de 4.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2018: 4.956 miles de euros). A este respecto cabe destacar que la Entidad empezó a devolver durante el ejercicio 2016 parte de la deuda acumulada, lo ha continuado haciendo en este ejercicio y prevé seguir haciéndolo de cara a atender las necesidades de tesorería de su sociedad dependiente, cuya única vía de financiación es la propia Fundación, en el corto plazo.

La Fundación obtiene la mayor parte de su financiación del Gobierno de Cantabria, en virtud del convenio plurianual firmado en el ejercicio 2009 y modificado en el ejercicio 2013. Los ingresos en virtud de este convenio son finalistas, destinados a hacer frente al pago de los alquileres contratados con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas y han ascendido a 2.489 miles de euros en 2019 (2018: 4.245 miles de euros) y ascenderán a 2.489 miles de euros en 2021, ampliándose la duración del Convenio un año más y trasladando el importe correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2020. Como consecuencia del mandato por el cual se establece una reducción en el precio del metro cuadrado del alquiler, que se sitúa en 20,43 euros/m² más IVA, frente a los 35,10 euros/m² más IVA que venía afrontando hasta el año 2018. Esta reducción en el Convenio con el Gobierno de Cantabria está directamente relacionada con la disminución en el gasto del propio arrendamiento con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, lo que significará un efecto neutro en los resultados de la Fundación.

En 2019 la Fundación obtuvo una aportación adicional de 1.480 miles, de los que 1.030 mil han sido para la actividad y deuda histórica de la SAICC, 350 mil para la actividad de la Fundación y 100 mil para la devolución del préstamo que mantiene la Fundación con el ICAF.

Se están tomando las medidas oportunas para solventar la situación patrimonial y financiera, entre ellas la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos de la actividad propia, entre las que se encuentra la ampliación de la oferta académica, de forma que la Fundación pueda cumplir con la consecución de sus fines.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Por todo ello, la Comisión delegada de la Fundación formula estas cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio 2019 el excedente positivo ha sido de 568.635,97 euros (2018: 2.252.959,53 euros), que será destinado a Excedentes de ejercicios anteriores.

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Excedente del ejercicio	568.635,97	2.252.959,53
Total.....	568.635,97	2.252.959,53
APLICACIÓN	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2018
A dotación fundacional	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	568.635,97	2.252.959,53
Total.....	568.635,97	2.252.959,53

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Fondos bibliográficos	3

Las obras de arte se considera que tienen una vida útil ilimitada y por lo tanto no se amortizan.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuera necesario, en la fecha de cada balance.

4.3 Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en que se produce.

- c) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que los resultados acumulados en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.4 Patrimonio neto

La dotación fundacional está compuesta por las aportaciones que los patronos efectúan a la Fundación.

4.5 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.6 Subvenciones recibidas

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.
 - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Tanto en la formación académica como las tasas relacionadas con la misma, los ingresos se contabilizan en el momento que produce la matrícula. En lo referente a las actividades complementarias se contabilizan en el momento de la prestación de los servicios.

a) Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de formación académica. Estos servicios se suministran sobre la base de un contrato a precio fijo, por períodos que oscilan entre una semana y nueve meses.

Desde el ejercicio 2010 la Fundación a su vez realiza una actividad complementaria de visitas guiadas al Seminario Mayor.

b) Subvenciones

Las subvenciones de explotación destinadas a cubrir gastos propios de la actividad de la Fundación se registran como ingresos en el ejercicio en que se perciben, y en la medida en que se hayan incurrido en los gastos para los que fueron concedidas.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.8 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

4.9 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.10 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Coste		
Saldo inicial	413.546,48	411.005,09
Adquisiciones	726,00	2.541,39
Saldo final	<u>414.272,48</u>	<u>413.546,48</u>
Amortización		
Saldo inicial	-405.975,28	-399.070,73
Dotaciones	-2.223,44	-2.599,01
Entradas (ajustes)	<u>0,00</u>	<u>-4.305,54</u>
Saldo final	<u>-408.198,72</u>	<u>-405.975,28</u>
Valor neto contable		
Saldo inicial	<u>7.571,20</u>	<u>11.934,36</u>
Saldo final	<u>6.073,76</u>	<u>7.571,20</u>

El coste de los bienes del Inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 412 miles de euros (2018: 406 miles de euros).

Adiciones del ejercicio

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Las principales adiciones habidas tanto en el ejercicio 2019, como en el ejercicio 2018, se deben principalmente a la adquisición de programas informáticos para el soporte de las operaciones de la Fundación.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	<u>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</u>		<u>Fondos bibliográficos</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Coste						
Saldo inicial	721.536,59	718.734,67	78.067,15	73.834,47	799.603,74	792.569,14
Adquisiciones	3.928,28	2.801,92	2.818,97	4.232,68	6.747,25	7.034,60
Bajas	<u>-7,44</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-7,44</u>	<u>0,00</u>
Saldo final	<u>725.457,43</u>	<u>721.536,59</u>	<u>80.886,12</u>	<u>78.067,15</u>	<u>806.343,55</u>	<u>799.603,74</u>
		0		0		
Amortización		0		0		
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	571.279,43	-565.951,18	-50.247,56	-50.240,81	621.526,99	616.191,99
Salidas (ajustes)	-8.808,70	-9.633,79	-6,75	-6,75	-8.815,45	-9.640,54
Saldo final	<u>0,00</u>	<u>4.305,54</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>4.305,54</u>
	-	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>580.088,13</u>	<u>-571.279,43</u>	<u>-50.254,31</u>	<u>-50.247,56</u>	<u>630.342,44</u>	<u>621.526,99</u>
Valor neto contable						
Saldo inicial	<u>150.257,16</u>	<u>152.783,49</u>	<u>27.819,59</u>	<u>23.593,66</u>	<u>178.076,75</u>	<u>176.377,15</u>
Saldo final	<u>145.369,30</u>	<u>150.257,16</u>	<u>30.631,81</u>	<u>27.819,59</u>	<u>176.001,11</u>	<u>178.076,75</u>

El coste de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 572 miles de euros (2018: 567 miles de euros).

Arrendamientos operativos

La Fundación tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo para el edificio del Seminario Mayor a la sociedad dependiente Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas S.L.U., arrendatario debido a la absorción llevada a cabo con fecha 27 de junio de 2013, ya que el contrato fue firmado originariamente con la Sociedad Arrendadora Comillas S.L.U., para el desarrollo de sus actividades habituales. La duración del mismo era de 10 años a contar desde la firma del contrato, 30 de julio de 2012, prorrogable automáticamente por periodos anuales hasta un plazo adicional máximo de 15 años, salvo que la arrendataria comunique fehacientemente lo contrario con tres meses de antelación al vencimiento de cada prórroga. La cuota por arrendamiento asciende a 35,10 euros/m² más IVA, lo que supone aproximadamente 356 mil euros mensuales (IVA incluido), revisables anualmente por el IPC. El Seminario Mayor es propiedad de la sociedad dependiente Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., que a su vez estableció una cesión de derecho de superficie por el mismo a favor de la Sociedad Arrendadora Comillas S.L.U. En el ejercicio 2013, en virtud de la adquisición y posterior fusión por absorción de la Sociedad Arrendadora Comillas S.L.U., la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas S.L. canceló el contrato de derecho de superficie del Seminario Mayor.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Según el nuevo mandato en el ejercicio 2019 se aplica como precio del arrendamiento para el Seminario Mayor, lo establecido en el Informe de 19 de octubre de 2016, de estimación del valor del alquiler en base al valor de mercado; siendo la cuota por arrendamiento de 19,33 euros/m² más IVA, lo que supone aproximadamente 171 mil euros mensuales y un valor de alquiler anual de 2.057 mil euros anuales.

El gasto por el alquiler del Seminario Mayor correspondiente al ejercicio 2019 ascendió a 2.387.957,46 euros (2018: 4.091.797,34 euros), importe que figura registrado en la partida "Otros gastos de la actividad-Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 15). Dichas cuotas de arrendamiento corresponden a los pagos mínimos acordados contractualmente, no existiendo cuotas contingentes.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las Participaciones en empresas del grupo (Nota 8), es el siguiente:

	<u>Activos financieros a largo plazo</u>	
	<u>Créditos y Otros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fianzas (Nota 15)	<u>280.712,73</u>	<u>280.712,73</u>
	<u>280.712,73</u>	<u>280.712,73</u>

Los activos financieros a corto plazo corresponden íntegramente a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9).

Los pasivos financieros corresponden íntegramente a Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 11).

7.2 Análisis por vencimientos

No hay activos ni pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable.

8. Participaciones en empresas del grupo

Los detalles de la participación son los siguientes:

<u>Nombre y domicilio</u>	<u>Forma jurídica</u>	<u>Actividad</u>	<u>Fracción de capital</u>	
			<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>
Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.(B- 39618178)	Sociedad Limitada	Promoción, rehabilitación, mantenimiento y explotación de todo tipo de activos inmobiliarios	81,92	-

Esta Sociedad no cotiza en Bolsa.

El 27 de diciembre de 2019 se acuerda la ampliación de capital por importe de 2.000.000,00 euros, suscrita y desembolsada íntegramente por el Gobierno de Cantabria.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., son como sigue:

	<u>s/ CCAA 2019</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PATRIMONIO NETO	<u>11.084.055,23</u>	<u>9.682.704,86</u>
Fondos propios	<u>6.929.722,64</u>	<u>5.955.884,84</u>
Capital	11.060.000,00	9.060.000,00
Reservas	851.340,98	833.963,76
Resultados ejercicios anteriores	-3.955.456,14	-4.129.221,26
Resultado del ejercicio	<u>-1.026.162,20</u>	<u>191.142,34</u>
Ajustes por cambios de valor	<u>-11.681,13</u>	<u>-53.805,41</u>
Subvenciones, donaciones y legados	<u>4.166.013,72</u>	<u>3.780.625,43</u>

Como consecuencia del resultado del ejercicio de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. en el ejercicio 2018, se aplicó la totalidad de la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores (2015, 2016 y 2017), por importe de 3.438.760,65 euros. La valoración de la participación en el balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 asciende a 9.060.000,00 euros (2018: 9.060.000,00 €).

9. Otros préstamos y partidas a cobrar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	150.317,46	166.808,37
Total corto plazo	<u>150.317,46</u>	<u>166.808,37</u>
Total préstamos y partidas a cobrar	<u>150.317,46</u>	<u>166.808,37</u>

Al 31 de diciembre de 2019 existen saldos de clientes provisionados por falta de cobro por importe de 20.214,52 euros (2018: 20.214,52 euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

La Entidad no mantiene ninguna garantía como seguro.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tesorería	286.655,43	133.636,80
	<u>286.655,43</u>	<u>133.636,80</u>

El importe registrado en el epígrafe de Tesorería se corresponde con el siguiente detalle:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

BANCOS	Saldo inicial	Saldo final
Liberbank	29.609,25	213.169,73
Banco de Santander, S.A.	95.831,55	65.284,60
Caixa de Ahorro y Pensiones de Barcelona	4.764,91	3.185,06
TOTAL SALDO BANCOS	130.205,71	281.639,39

CAJA	Saldo final	Saldo final
Caja oficina	1.243,90	2.424,69
Caja moneda extranjera	2.187,19	2.591,35
TOTAL SALDO CAJA	3.431,09	5.016,04

TOTAL TESORERIA	133.636,80	286.655,43
------------------------	-------------------	-------------------

11. Débitos y partidas a pagar

	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	100.999,68	200.999,68
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	754.399,47	2.115.979,73
- Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
- Cuenta corriente con patronos y otros	0,00	424,98
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	4.404.637,46	4.956.320,61
- Acreedores varios	47.209,30	56.766,44
- Anticipos de clientes	0,00	0,00
- Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	-
	5.307.245,91	7.330.491,44

a. Deudas con entidades de crédito

El epígrafe de deudas con entidades de crédito recoge diversas líneas de financiación concedidas a la Fundación Comillas por parte de Instituto Cántabro de Finanzas, ICAF.

Préstamo formalizado el 18 de diciembre de 2015 entre la Fundación Comillas y el ICAF, por un nominal de 300.000 euros. El vencimiento inicial previsto de este préstamo era el 19 de diciembre de 2016, si bien este año fue prorrogado por otro año más, fijándose su vencimiento para el 23 de diciembre de 2017. Posteriormente, el 22 de diciembre de 2017 se firmó una segunda novación fijándose su vencimiento el 21 de diciembre de 2018. En el ejercicio 2018 se ha renegociado y se ha prorrogado por tres años a partir de la firma de la tercera novación el 21

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

de diciembre de 2018, motivo por el cual aparece diferenciado entre el largo y corto plazo en las partidas de Deudas con entidades de crédito (100.999,68 euros en el largo plazo para los vencimientos de 20 de diciembre de 2021 y 99.002,32 euros en el corto plazo para el vencimiento de 20 de diciembre de 2020).

Este préstamo devenga un tipo de interés del 1% anual, pagadero al vencimiento del préstamo. El importe de los gastos financieros abonados en 2019 ha ascendido a 3.033,33 euros (2018: 3.050,00 euros).

Cuenta de crédito formalizada el 11 de agosto de 2016 entre la Fundación Comillas y el ICAF, por un límite de 2.016.979,41 euros para la financiación de la deuda con la Agencia Tributaria por la solicitud de reintegro de las subvenciones de los ejercicios 2011 y 2012. La cuenta de crédito se dispuso por la totalidad y el vencimiento inicial se fijó para 31 de diciembre de 2017, con la idea de que fuese cancelada una vez que se aceptase el aval descrito en la Nota 4.10.

Esta cuenta de crédito devenga un tipo de interés del 1% anual, pagadero al vencimiento de la misma. El importe de los gastos financieros correspondientes a 2019 ha ascendido a 16.440,83 euros (2018: 20.449,93 euros).

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, se ha agrupado el préstamo pendiente de 200.000 más la línea de crédito de 655.399,15 en un solo préstamo con fecha 11 de febrero de 2020, a un plazo de vencimiento de 8 años por valor de 855.399,15 euros.

b. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Periodo medio de pago a proveedores	<u>22,36</u>	<u>33,30</u>

12. Saldos y transacciones con Empresas del Grupo

El detalle de los saldos con empresas del grupo es el siguiente:

	Créditos a Empresas del grupo		Deudas con Empresas del grupo	
	(Nota 9)		(Nota 14)	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sociedad Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.	0,00	0,00	4.404.637,46	4.956.320,61
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>4.404.637,46</u>	<u>4.956.320,61</u>

El epígrafe Deudas con empresas del grupo corresponde a los importes pendientes de pago a la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., en concepto de trabajos realizados por otras empresas, servicios exteriores y alquileres, de los ejercicios 2011 a 2018, ambos inclusive.

El siguiente es un detalle de las transacciones efectuadas con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios exteriores	449.662,72	842.952,84
Gastos por arrendamientos	2.372.781,11	4.091.797,34

En la partida de Servicios exteriores se registran conceptos de personal, suministros y reparaciones facturados por la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U., todo ello en virtud del Mandato de gestión de los trabajos de rehabilitación y recuperación del Campus Comillas para el ejercicio 2007, firmado entre ambas partes, de fecha 14 de marzo de 2008.

Los arrendamientos se corresponden con el contrato de arrendamiento del Seminario Mayor firmado con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. a partir del 27 de junio de 2013 tras la absorción por parte de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. de la Sociedad Arrendadora de Comillas, S.L.U. (Ver Nota 6).

Por otra parte, y en relación con los contratos de arrendamiento suscritos, la Fundación tiene depositada una fianza por un importe de 280.672,73 euros (2018: 280.672,73 euros), que figura registrada en la partida "Inversiones financieras a largo plazo-Otros activos financieros" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 (Nota 7).

13. Fondos Propios

13.1 Dotación fundacional

El fondo social refleja la dotación patrimonial inicial aportada como fundador por el Gobierno de Cantabria y por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, así como las sucesivas incorporaciones, entre ellas la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona de la que no existe evidencia de su inscripción en el Registro de Fundaciones.

13.2 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

a. Reservas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	-103.796,49	-103.796,49
	<u>-103.796,49</u>	<u>-103.796,49</u>

b. Excedentes de ejercicios anteriores

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
- Excedente negativo de ejercicios anteriores	-1.661.904,71	-3.914.864,24
	<u>-1.661.904,71</u>	<u>-3.914.864,24</u>

El movimiento del excedente de ejercicios anteriores en el ejercicio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	-3.914.864,24	-5.625.209,69
Corrección de errores 2018	0,00	-11.727,86
Aplicación Excedente (negativo) ejercicio anterior	2.252.959,53	1.722.073,31
Saldo final	<u>-1.661.904,71</u>	<u>-3.914.864,24</u>

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

14. Situación fiscal

14.1 Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades y está acogida a la regulación de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, habiendo comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y no habiendo renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

La Fundación está exenta del Impuesto sobre beneficios por los resultados obtenidos de la actividad que constituye su objeto social, siempre y cuando no consistan en una explotación económica. En este caso, el Ministerio de Economía y Hacienda, previa solicitud, podrá extender la exención cuando las explotaciones económicas coincidan con el objeto social de la Fundación.

De esta forma constituye su base imponible la suma algebraica de la renta que proviene de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y los incrementos y disminuciones de patrimonio sometidos a gravamen.

La Fundación ha cumplido con los requisitos de la presentación de la correspondiente declaración de este impuesto.

14.2 Otros tributos

<u>Otros créditos con las Administraciones Públicas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hacienda Pública deudora por IVA	144.112,11	218.407,07
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	661.800,26	687.956,50
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 3.10)	0,00	1.483.562,80
	<u>805.912,37</u>	<u>2.389.926,37</u>

<u>Otras deudas con las Administraciones Públicas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hacienda Pública acreedora por IRPF empleados	24.961,77	23.139,38
Hacienda Pública acreedora por IRPF alquileres	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por IRPF intereses	3.700,09	4.464,99
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13.139,78	8.777,83
	<u>41.801,64</u>	<u>36.382,20</u>

En el ejercicio 2014 la Fundación comenzó a aplicar la regla de la prorrata especial al objeto de determinar fehacientemente las cuotas de IVA deducibles sobre el total de cuotas de IVA soportadas en cada ejercicio fiscal como consecuencia del desarrollo de su actividad. La aplicación de esta regla ha implicado que la Fundación haya solicitado la devolución de cuotas de IVA soportado desde el ejercicio 2011. El importe recogido en el epígrafe de "Hacienda Pública deudora por IVA" corresponde en su totalidad al IVA soportado en 2019, cuya devolución se ha solicitado en el último trimestre de 2019 y a fecha de hoy no ha sido ingresada por la Agencia Tributaria. El resto de IVAs soportados de ejercicios anteriores ya han sido devueltos por la Administración.

El detalle de los IVAs soportados de ejercicios anteriores cuya devolución se solicitó y se concedió, es el siguiente:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>	<u>Situación</u>
2011	93.164,93	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 135.307,07 euros
2012	191.293,55	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 208.683,92 euros
2014	162.986,55	Comprobado y devuelto, Solicitud inicial de 210.734,21 euros
2013	227.139,27	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2015	135.662,95	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2016	131.997,62	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2017	167.765,85	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2018	214.647,86	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
2019	144.124,39	Comprobado y devuelto, por el mismo importe
	<u>1.468.782,97</u>	

Durante el ejercicio 2019 la Fundación sigue aplicando la regla de la prorrata conforme al procedimiento legalmente establecido en la Ley 37/1992 de IVA.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una posible comprobación. En todo caso, la Comisión delegada considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

15. Ingresos y gastos

El 100% de los gastos, ingresos e inversiones de la Fundación se han destinado al objeto fundacional, tal y como establece el art. nº 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

a. Aprovisionamientos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Trabajos realizados por otras empresas	294.362,45	312.032,18
	<u>294.362,45</u>	<u>312.032,18</u>

b. Gastos de personal

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y asimilados	384.298,81	357.869,17
Otras cargas sociales	102.815,66	105.887,32
Formación	420,00	260,00
	<u>487.534,47</u>	<u>464.016,49</u>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Personal de administración		
– Licenciados	1,16	1,55
– Jefe de administración	1,00	1,00
- Secretaria	1,84	1,00
- Bibliotecaria	0,87	0,00
Docentes	<u>8,74</u>	<u>8,14</u>
	<u>13,62</u>	<u>11,69</u>

La plantilla a 31 de diciembre de 2019 y 2018, distinguiendo entre hombres y mujeres, se distribuye como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Personal de administración						
- Licenciados		0,00	0,00		1,55	1,55
- Jefe de administración	1,00		1,00	1,00		1,00
- Secretario		1,00	1,00	1,00		
- Bibliotecaria		1,00	1,00			
Docentes	<u>5,00</u>	<u>6,00</u>	<u>11,00</u>	<u>3,49</u>	<u>5,65</u>	<u>9,14</u>
	<u>6,00</u>	<u>8,00</u>	<u>14,00</u>	<u>5,49</u>	<u>7,20</u>	<u>11,69</u>

c. Otros gastos de la actividad

<u>Otros gastos de la actividad</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	2.375.094,45	4.091.797,34
- Reparaciones y conservación	474.693,35	801.137,21
- Servicios de profesionales independientes	31.410,16	38.164,27
- Primas de seguros	5.538,12	2.603,14
- Servicios bancarios y similares	638,48	370,49
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	67.371,39	68.976,99
- Suministros	100.675,19	86.635,46
- Otros servicios	88.198,04	125.059,69
- Ajustes positivos/ negativos en la imposición indirecta	0,00	0,00
- Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
	<u>3.143.619,18</u>	<u>5.214.744,59</u>
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
- Otros resultados	<u>-425,23</u>	<u>657.582,09</u>
	<u>3.143.193,95</u>	<u>5.872.326,68</u>

El epígrafe Arrendamientos y cánones incluyen el gasto por arrendamiento del Seminario Mayor, por importe de 2.372.781,11 euros (2018: 4.091.797,34 euros). El contrato de arrendamiento con la Sociedad Arrendadora

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Comillas, S.L.U. se ha formalizado con fecha 30 de julio de 2012 (Nota 6). Con fecha 27 de junio de 2013 se realizó la fusión por absorción entre la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. y Sociedad Arrendadora Comillas, S.L.U., por lo que el contrato a partir de dicha fecha lo tiene con la primera.

El nuevo mandato basado en el informe de estimación del valor del alquiler en base al valor de mercado de fecha 19 de octubre de 2016 establece una cuota por arrendamiento de 19,33 euros/m² más IVA, lo que supone aproximadamente 171 mil euros mensuales y un valor de alquiler anual de 2.057 mil euros anuales.

d. Gastos por ayudas y otros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ayudas monetarias:		
- Ayudas monetarias	76.689,84	65.122,10
	<u>76.689,84</u>	<u>65.122,10</u>

Las ayudas monetarias se corresponden con los programas de becas y ayudas para los estudiantes que son aprobadas en la correspondiente convocatoria oficial para cada curso. También comprende las becas otorgadas en el marco de los convenios firmados con otras universidades e instituciones.

e. Ingresos de explotación

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
- Ingresos por subvenciones para la actividad ordinaria	3.985.801,03	6.175.283,00
- Colaboraciones de empresas para el desarrollo de la actividad	300.000,00	310.970,00
- Ingresos por Actividades Académicas	231.243,05	282.606,95
- Ingresos por actividades complementarias	72.528,83	84.025,74
- Ingresos por arrendamientos y otros servicios	8.593,28	6.286,38
	<u>4.598.166,19</u>	<u>6.859.172,07</u>

Los ingresos por subvenciones para la actividad ordinaria corresponden fundamentalmente a:

- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria, por importe de 2.489.491,68 euros (2018: 4.245.138,00 euros). Este importe, corresponde por un lado con la subvención recibida en el ejercicio 2009 del Gobierno de Cantabria en virtud del convenio de 5 de marzo de 2009 y la posterior adenda al convenio anterior, firmada el 19 de agosto de 2013, en la que se modifican los plazos e importes, estableciéndose el importe total del convenio, en 32 millones de euros que están previstos ser recibidos entre 2013 y 2020. En 2021 ascenderán a 2.489 miles de euros, ampliándose la duración del Convenio un año más y trasladando el importe correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2020. Ese convenio tiene como objeto financiar el pago de parte de las cuotas consecuencia del contrato de arrendamiento que la Fundación ha formalizado con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. (Nota 17.c).

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anualidad 2013	2.929.172,00	2.929.172,00
Anualidad 2014	3.600.000,00	3.600.000,00
Anualidad 2015	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2016	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2017	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2018	4.245.138,00	4.245.138,00
Anualidad 2019	2.489.491,68	4.245.138,00
Anualidad 2020	2.489.491,68	4.245.138,00

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

28.488.707,36 32.000.000,00

En los ejercicios 2019 y 2018 se ha recibido e imputado a ingresos los importes correspondientes a las anualidades respectivas.

El Consejo de Gobierno, en reunión del 21 de febrero de 2019, acordó la reducción de las cantidades previstas en la Cláusula Tercera relativas a las anualidades 2019 y 2020, lo que supone una minoración de 3.511.292,64 euros en el total de los dos años.

- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria, por importe de 1.481.508,32 euros adicionales aprobado en los presupuestos generales de Cantabria para para hacer frente a los gastos ordinarios de la Fundación Comillas referidos al mantenimiento del Campus, así como la devolución de la deuda histórica con la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U. En el ejercicio 2018: 1.915.145,00 euros.
- Ingresos por subvenciones del Gobierno de Cantabria de por importe de 15.000,00 euros para el traslado de los alumnos de las titulaciones oficiales impartidas por la Fundación Comillas.

16. Subvenciones, donaciones y legados de capital y a la explotación recibidas a distribuir en varios ejercicios

El desglose de los saldos por subvenciones al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Subvenciones no reintegrables	72.000,00	72.000,00
Saldo final	<u>72.000,00</u>	<u>72.000,00</u>

El movimiento de las subvenciones no reintegrables es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	72.000,00	72.000,00
Aumentos	0,00	0,00
Disminuciones	0,00	0,00
Saldo final	<u>72.000,00</u>	<u>72.000,00</u>

El resto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2019 y en 2018 lo han sido para la financiación de gastos incurridos en dichos ejercicios y, por tanto, se han imputado directamente a la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios (ver nota 15).

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

17.1 Actividades de la entidad

I. Actividades Realizadas:

El detalle de las 54 actividades realizadas por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2019, desde la página 2 a la página 111.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

El detalle de los recursos económicos totales empleados por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2019, desde la página 112 a la página 123.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

El detalle de los recursos económicos totales obtenidos por la Fundación se presenta en el anexo 2FC_Memoria de actividades 2019, desde la página 124 a la página 127.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

El detalle de los convenios de colaboración con otras entidades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 2019

Nº	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON UNIVERSIDAD DE MUNICH. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
2	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON UNIVERSIDAD DE TOKAI. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON UNIVERSIDAD ESTATAL DE PYATIGORRSK. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
4	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON EL COLEGIO DE ESPAÑA. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
5	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CANTABRIA. Marco de colaboración para establecer las relaciones de colaboración e impartir los programas formativos de los profesionales del ámbito jurídico.			X
6	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del CEMU			X
7	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO. Marco de colaboración para facilitar la realización de prácticas académicas externas de los alumnos del Máster.			X
8	CONVENIO ESPECÍFICO CON LA FUNDACIÓN CAROLINA. En colaboración con la Fundación Carolina la convocatoria de 2 becas en el Máster.		6.300	

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

9	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CON LA FUNDACIÓN ALBÉNIZ. Patrocinio de conciertos en la undécima edición del Encuentro de música y académica de Santander		6.010	
10	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ARCHIVO DIOCESANO DE SANTANDER. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Real Academia Española para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
11	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BOTÍN. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Botín para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
12	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Real Academia Española para la participación en el CORUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI.	2.500		
13	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CHILE-ESPAÑA. Marco de colaboración para facilitar la el desarrollo de actividades y proyectos concretos.			X
14	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL ESPACIO ABIERTO CÁNTABRO. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Asociación Cultural Espacio Abierto para la organización de los Encuentros Culturales.			X
15	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES. Prorroga de la acreditación con "Centro acreditado para la enseñanza de español como lengua extranjera"			X
16	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Santa María La Real para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 2018

Nº	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	CONVENIO CON LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Convenio de colaboración para la elaboración del "CORPUS DEL ESPAÑOL SEL SIGLO XXI"	5.000,00		
2	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES. Convenio de colaboración para la formación de profesores en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera			X
3	ACUERDO DE PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA UNIVERSITARIA		20.000,00	
4	CONVENIO CON EL GOBIERNO DE CANTABRIA. Convenio para el desarrollo de actividades de formación permanente del profesorado.			X
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CON LA FUNDACIÓN ALBÉNIZ. Patrocinio de conciertos en la undécima edición del Encuentro de música y académica de Santander		6.010,00	
6	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EULEN S.A.. Establecer el marco de colaboración con EULEN S.A. para favorecer el desarrollo del programa de becas para el Grado en Estudios Hispánicos.	3.150,00		
7	CONVENIO ESPECÍFICO CON LA FUNDACIÓN CAROLINA. En colaboración con la Fundación Carolina la convocatoria de 2 becas en el Máster.	3.000,00	6.300,00	
8	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Santa María La Real para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
9	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BANCO SANTANDER. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Banco Santander para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
10	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTANDER. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Botín para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X
11	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BOTÍN. Colaboración entre la Fundación Comillas y la Fundación Botín para la realización de un programa de prácticas formativas para alumnos del Grado.			X

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

En términos generales cabe destacar que la ejecución presupuestaria de los gastos e inversión ha sido del 94% mientras que la de los ingresos fue del 95%.

Desglosando según el Presupuesto aprobado y comenzando por los gastos-inversión relacionados con el mantenimiento del Campus el presupuesto del arrendamiento operativo fue ejecutado en un 96% (debido a la variación en la prorrata de IVA definitiva respecto la inicial), el mantenimiento del Campus en un 98% y tanto el coste fiscal como la deuda histórica de la SAICC en un 100%.

En el apartado de gastos generales se ha ejecutado un 86 %delo presupuestado, con una reducción en la partida de gastos de telefonía debido al ajuste en las tarifas contratadas y en la de gastos bancarios por la cancelación de la cuenta de crédito con el ICAF ante la devolución, por parte de la Agencia Tributaria, de parte del importe de la subvención devuelta.

La principal desviación en relación a los gastos la encontramos en los de carácter académico debido a la no realización de distintos cursos presupuestados, pero no realizados por no conseguir el número mínimo de alumnos para ello. Nos referimos a dos cursos nuevos de Especialista y a los cursos a medida con Universidades extranjeras. Así, en este apartado, nos encontramos con una ejecución del 87%, lo que supone en términos netos una reducción de 72.000 €

En lo referido a los ingresos la ejecución ha sido del 95% y la principal desviación la encontramos en el apartado de académicos por la misma razón explicada anteriormente para los gastos, la no realización de determinados cursos como dos especialistas (-17.500 €) y cursos con Universidades extranjeras (-50.000 €). Ha esto hay que añadir una reducción en los ingresos esperados en el Máster (-55.000 €).

Indicar que la ejecución presupuestaria en el apartado de los gastos fue de 4.621.885 sobre un presupuesto de 4.923.006 € y en la parte d ellos ingresos de 4.735.875 sobre un total de 4.984.480 €, es decir un importe no ejecutado de 248.605 en ingresos y de 301.121 en los gastos.

17.2 Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

MATERIALIZACIÓN DOTACIÓN FUNDACIONAL			
AÑO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	IMPUTACIONES	
		Bienes materialización	Importe
2006	6.560.000,00		
2006		Participaciones SAICC	5.812.381,69
2006		Cuadro Cristina Rubalcaba	31.833,40
2006		Cuadro Agustín de Celis:	19.440,00
2006		Donación Agustín de Celis: Aquellos hombres	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis:Crónica 2ª	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis: Crónica 2ª II	18.000,00
2006		Donación Agustín de Celis: La palabra y el silencio	18.000,00
TOTAL	6.560.000,00		5.935.655,09

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

b) A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el excedente de la fundación en el ejercicio 2019 ha sido de 568.635,97 euros. El desglose de estas rentas es:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO:		2019
RECURSOS	IMPORTES	
Resultado contable	568.635,97	
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	11.038,89	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.021.710,57	
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	4.032.749,46	
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional		
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	4.601.385,43	
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	0,00	
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	75%	

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES		
RECURSOS	IMPORTES	
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	4.021.710,57	
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	7.465,81	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	4.029.176,38	
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	87,56%	

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5% de los fondos propios	-	
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	920.277,09	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-	
Gastos resarcibles a los patronos	-	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	-	
	NO SUPERA EL LÍMITE	

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10	Aplicaciones informáticas	2.223,44	408.198,72
681	10	Mobiliario	7.004,20	121.783,68
681	10	Equipos procesos de información	1.177,63	443.835,60
681	10	Otro inmovilizado material	626,87	59.252,01
681	10	Fondos Bibliograficos	6,75	5.471,15
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			11.038,89	1.038.541,16

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
607	6	Trabajos realizados por otras entidades	específico	294.362,45
621	9	Arrendamientos	específico	2.375.094,45
622	9	Reparaciones y conservación	específico	474.693,35
623	9	Servicios de profesionales independientes	específico	31.410,16
625	9	Primas de seguros	específico	5.538,12
626	9	Servicios bancarios y similares	específico	638,48
627	9	Publicidad. Propaganda y relaciones públicas	específico	67.371,39
628	9	Suministros	específico	100.675,19
629	9	otros servicios	específico	88.198,04
634	9	Ajustes negativos en imputación indirecta	específico	0,00
640	8	Gastos de personal	específico	384.298,81
642	8	Seguridad Social a cargo empresa	específico	102.815,66
649	8	Otros gastos sociales	específico	420,00
650	2	Ayudas monetarias	específico	76.689,84
662		Intereses de deuda	específico	19.504,63
678/778		Gastos/Ingresos excepcionales	específico	0,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				4.021.710,57

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			4.032.749,46
--	--	--	---------------------

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

b)1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional			
<u>BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</u>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
<u>DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)</u>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS 2019

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2009	4.125.284,63 €	2.887.699,24 €	2.489.012,93 €	60,34%	- 398.686,31
2010	4.204.176,74 €	2.942.923,72 €	3.569.958,81 €	84,91%	228.348,78
2011	4.431.921,51 €	3.102.345,06 €	4.608.470,03 €	103,98%	1.734.473,75
2012	2.215.540,12 €	1.550.878,08 €	7.207.309,78 €	325,31%	7.390.905,45
2013	978.019,75 €	684.613,83 €	6.426.723,93 €	657,12%	13.133.015,55
2014	5.654.927,02 €	3.958.448,91 €	6.420.865,54 €	113,54%	15.595.432,18
2015	5.889.102,49 €	4.122.371,74 €	8.255.228,07 €	140,18%	19.728.288,51
2016	7.521.947,96 €	5.265.363,57 €	6.566.070,82 €	87,29%	21.028.995,76
2017	6.354.610,61 €	4.448.227,43 €	6.141.838,21 €	96,65%	22.722.606,54
2018	9.004.699,62 €	6.303.289,73 €	6.753.316,65 €	75,00%	23.172.633,46
2019	4.601.385,43 €	3.220.969,80 €	4.029.176,38 €	87,56%	23.980.840,04
TOTAL	54.981.615,88	38.487.131,11	62.467.971,15		

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO											Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
2009	-398.686,31											-398.686,31	-9,66%
2010		3.569.958,81										3.569.958,81	84,91%
2011			4.608.470,03									4.608.470,03	103,98%
2012				7.207.309,78								7.207.309,78	325,31%
2013					6.426.723,93							6.426.723,93	657,12%
2014						6.420.865,54						6.420.865,54	113,54%
2015							8.255.228,07					8.255.228,07	140,18%
2016								6.566.070,82				6.566.070,82	87,29%
2017									6.141.838,21			6.141.838,21	96,65%
2018										6.753.316,65		6.753.316,65	75,00%
2019											4.029.176,38	4.029.176,38	87,56%
TOTAL	-398.686,31	3.569.958,81	4.608.470,03	7.207.309,78	6.426.723,93	6.420.865,54	8.255.228,07	6.566.070,82	6.141.838,21	6.753.316,65	4.029.176,38	59.580.271,91	

17.3 Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				0,00

La fundación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma. Así mismo, los patronos no han ocasionado gastos por los que tengan derecho a ser resarcidos.

18. Retribución a los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución, anticipos y créditos a los miembros del Patronato

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los actuales miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros de la Comisión delegada de la Entidad.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Durante el 2019 no existen empleados de alta dirección. En el ejercicio 2014 se produjo el cese de la directora general y el nombramiento de director general en funciones sin categoría de alta dirección.

19. Inventario

El detalle del inventario total de la Fundación se presenta en el anexo 3FC_Inventario 2019.

20. Hechos posteriores

En la reunión del Patronato de 1 de febrero de 2018 se aprobó iniciar el proceso de Plan de Reestructuración de la Fundación Comillas y la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, con propuesta de enajenación de las participaciones de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas a la consejería que corresponda del Gobierno de Cantabria.

El Patronato de fecha 28 de noviembre de 2018 adoptó el Acuerdo de Reestructuración mediante la cesión de participaciones de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas al Gobierno de Cantabria.

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

En la reunión del Patronato de fecha 17 de abril de 2019, se ratifica que el Acuerdo de Reestructuración mediante la cesión de las participaciones de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas al Gobierno de Cantabria, que adoptó el Patronato de fecha 28 de noviembre de 2018, tenía como objetivo hacerlo mediante una cesión gratuita.

Con posterioridad, en la reunión del Patronato celebrada en fecha 21 de noviembre de 2019, se decide hacer un estudio para conocer de qué manera afectaría a las dos entidades la adquisición onerosa de las participaciones, dado que la cesión gratuita dejaría la situación económica de la Fundación Comillas comprometida.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se haya producido de manera efectiva dicha cesión.

Con fecha 13 de enero del 2020 se eleva a público Ampliación de Capital de la SAICC, por importe de 2.000.000,00 euros, suscrita y desembolsada íntegramente por el Gobierno de Cantabria, aprobada en Junta Extraordinaria, celebrada con fecha 27 de diciembre del 2019. Con fecha 27 de enero de 2020 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

El impacto del COVID 19 en la Fundación Comillas tenemos que medirlo en dos vertientes, la académica y la turística, es decir, en el número de alumnos que se matriculen en el Centro para la realización de cursos presenciales durante el verano de 2020 y en el número de visitantes que acudan a realizar la visita a las instalaciones. Entendemos que no afectará al inicio del curso académico 2020/21 de nuestro Grado y Máster.

En cuanto al impacto en la situación del personal de la compañía, al continuarse impartiendo los cursos a través de la Plataforma y promocionando aquellos cursos no presenciales que van a continuar impartándose, el personal de la Fundación está teletrabajando.

Se ha recibido la notificación del Gobierno de Cantabria del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el régimen de financiación plurianual y la duración del Convenio regulado, ampliándose la duración un año más y trasladando el importe correspondiente a la anualidad prevista para el ejercicio 2020 de 2.489.491,68 euros al ejercicio 2021. No se recibirán, por tanto, las aportaciones destinadas a la amortización de los préstamos mantenidos con el ICAF ya que estas amortizaciones quedan. Se trata de la devolución de la cuota del préstamo de la Fundación Comillas como el de la SAICC. Esto tendrá un efecto neutro en la tesorería de la Fundación.

Comillas, 31 de julio de 2020.



**FUNDACIÓN
COMILLAS**

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
2019**

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

▶ ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (DOCENTES)

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Grado en Estudios Hispánicos que la Universidad de Cantabria desarrolla desde el Centro Universitario CIESE-Comillas presenta algunas singularidades respecto de otras propuestas de grados universitarios como Filología Española o Filología Hispánica. Así, junto a las materias habituales relacionadas con la lengua y la literatura españolas, incluye otras que sirven para contextualizar geográfica, histórica y culturalmente estas materias centrales y que se consideran indispensables en estudios de este tipo. Además, gracias a la colaboración con entidades como la RAE, el Instituto Cervantes, Fundaciones Botín y Banco Santander, entre otras, los alumnos pueden optar a su primera experiencia laboral relacionada con su formación académica a través del programa de prácticas remuneradas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	33
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	339.866,00	342.793,27
Otros gastos de la actividad	57.714,61	68.694,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	397.580,61	411.488,22
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	397.580,61	411.488,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes con formación de bachillerato, que quieran adquirir conocimientos humanísticos y lingüísticos, con interés por la cultura y las literaturas española e hispanoamericana.	Número de estudiantes	40	33



ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) es una titulación oficial de la Universidad de Cantabria desarrollada por el Centro Universitario CIESE-Comillas. El máster está dirigido a ofrecer conocimientos teóricos de lingüística aplicada, así como formar en habilidades didácticas que van desde la explotación de Nuevas Tecnologías aplicadas a la enseñanza de la lengua, hasta la programación de unidades didácticas y el análisis de materiales. Para aquellos alumnos interesados en dedicarse, específicamente, a la investigación en este campo, aporta los conocimientos y técnicas básicos para hacer posible, con éxito, dicha dedicación posterior.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	17
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	62.645,20	47.830,31
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	62.645,20	47.830,31
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	62.645,20	47.830,31

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Titulados universitarios y profesionales de la enseñanza de lenguas que quieren adquirir formación cualificada en la formación de ELE.	Número de estudiantes	25	17



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El título de Experto en didáctica de enseñanza de Español como Lengua Extranjera responde a las necesidades de formación y actualización que posee todo docente o futuro docente de español.

El curso se fundamenta en dos bloques claramente diferenciados:

- ▶ Especialización en recursos para la clase de Español como Lengua Extranjera
- ▶ Especialización en didáctica del Español como Lengua Extranjera

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	12
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	7.869,29	7.869,29
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.869,29	7.869,29
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	7.869,29	7.869,29

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Profesores y futuros profesores de español que no pueden detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial.	Número de estudiantes	20	12



ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El curso aborda la actualización metodológica en ELE que necesita todo profesor de español desde una dimensión eminentemente práctica y a través de tres cuestiones clave: las Dinámicas de trabajo en el aula, el aprendizaje de la Gramática y la inclusión de las Nuevas Tecnologías en el aula de español como lengua extranjera.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	6
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.0751,68	5.0751,68
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.0751,68	5.0751,68
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.0751,68	5.0751,68

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores y futuros profesores de español que no pueden detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial.	Número de estudiantes	25	6



ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El posgrado de Especialista universitario en enseñanza de Español como Lengua Extranjera da respuesta a las necesidades de formación de los profesores y futuros profesores de español en cuestiones clave de la didáctica y el aprendizaje de la lengua. El curso se adapta a todo aquel que no puede detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial. Los estudiantes durante el curso, trabajan las asignaturas de Metodología de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera, de Adquisición de segundas lenguas y de Comunicación verbal y comunicación no verbal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	14
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.045,81	5.045,81
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.045,81	5.045,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.045,81	5.045,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores y futuros profesores de español.	Número de estudiantes	20	14



ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En este curso el participante aprende a usar entornos digitales educativos actuales, plataformas de gamificación como Socrative o ClassDojo, recursos digitales para el storytelling digital como Storybird o Stripgenerator, entre otras plataformas de interacción en redes para hacer de la clase de segundas lenguas un espacio eficaz de aprendizaje.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	10
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	4.339,94	4.104,65
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.339,94	4.104,65
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	4.339,94	4.104,65

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores y futuros profesores de español que no pueden detener su actividad personal o profesional para realizar un curso académico de manera íntegramente presencial.	Número de estudiantes	20	10



ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Posgrado de especialización en lo relacionado con los aspectos cognitivos y afectivos influidos por la variable de la edad del alumno en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua.

Materias y contenidos:

- ▶ Enseñanza de español a niños: modelos de enseñanza, estrategias de aula y recursos
 - Adquisición de la lengua materna y de una segunda lengua
 - Etapas del desarrollo cognitivo infantil
 - Enfoque práctico: la teoría llevada a las aulas
- ▶ Enseñanza de español a adolescentes: modelos de enseñanza, estrategias de aula y recursos
 - Etapas de desarrollo cognitivo: ¿qué es la adolescencia?
 - Imágenes, sonidos y acción. Aprendizaje experiencial
 - Despertar el desarrollo creativo en el aprendizaje del alumno

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	16
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	4.104,65	4.104,66
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.104,65	4.104,66
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	4.104,65	4.104,66

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes de grado y titulados universitarios que deseen especializarse en la enseñanza de español como lengua extranjera.	Número de estudiantes	20	16



ACTIVIDAD 8

A) Identificación

Denominación de la actividad	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DE LA SALUD
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El nuevo posgrado de Especialista universitario en enseñanza de Español de la salud está dirigido a profesionales que deseen especializarse en la enseñanza de español médico. El objetivo del curso será adquirir técnicas, recursos y estrategias necesarias para la didáctica del español médico a profesionales de la medicina que necesitan comunicarse efectivamente con pacientes hispanohablantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	13
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.398,75	5.045,81
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.398,75	5.045,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.398,75	5.045,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a estudiantes de grado y titulados universitarios que deseen especializarse en la enseñanza de español de la medicina, profesionales del ámbito sanitario y traductores con interés en desarrollar técnicas para la docencia de español médico.	Número de estudiantes	20	13



ACTIVIDAD 9

A) Identificación

Denominación de la actividad	AULA SIN PAREDES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Programa de actividades que acompaña a la oferta formativa del centro. Junto a las clases se añade una amplia variedad de actividades culturales, combinando el aprendizaje en un contexto de ocio y disfrute. El alumno, acompañado en todo momento por docentes expertos en la materia, comprobará los conocimientos adquiridos en el aula y los pondrá en práctica.

Durante el curso, se organizaron diversas actividades culturales para los alumnos del Grado en Estudios Hispánicos, como la visita al Museo de Bellas Artes de Bilbao, viaje a Madrid con visita a museos (Museo del Prado, Museo Naval, Museo Sorolla.. entre otros) y salida a Liébana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000	4.691,56
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000	4.691,56
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000	4.691,56

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividades culturales complementarias	Número de estudiantes	Sin cuantificar	20



▶ OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

ACTIVIDAD 10

A) Identificación

Denominación de la actividad	CURSOS DE ESPAÑOL
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Cursos intensivos de lengua española (de 15 a 20 h/semana) organizados en los seis niveles (A1-A2-B1-B2-C1-C2), de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y ajustados al Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC)

Los alumnos tienen la posibilidad de combinar el curso de español con uno de los programas de Aula sin paredes. Se trata de una oferta especial de extensión académico-cultural y de inmersión cuyo objetivo es extender, más allá de las aulas, la enseñanza de la lengua española y la cultura hispánica (cursos a medida, español y surf, español y multiaventura...).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	20
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	30.880	17.485,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	30.880	17.485,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	30.880	17.485,95

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a aquellos interesados en aprender o mejorar su español.	Número de estudiantes	40	20



ACTIVIDAD 11

A) Identificación

Denominación de la actividad	DELE (DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA)
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) es el único título oficial con validez indefinida, reconocido internacionalmente, que acredita el grado de conocimiento de la lengua española. Obtener este diploma favorece el acceso a estudios universitarios y la obtención de becas y puestos de trabajo facilitando la movilidad geográfica dentro del ámbito académico y profesional. La Fundación Comillas es Centro Acreditado por el Instituto Cervantes para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y centro examinador DELE, ofreciendo cursos específicos para la preparación de estas pruebas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	58
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000,00	1.357,93
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000,00	1.357,93
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000,00	1.357,93

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes extranjeros que necesiten acreditar el grado de conocimiento de la lengua española.	Número de estudiantes	80	58



ACTIVIDAD 12

A) Identificación

Denominación de la actividad	PRUEBA CCSE
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La prueba CCSE (Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España), acredita el conocimiento de la Constitución Española y de la realidad social y cultural españolas. La Fundación Comillas, Centro Acreditado por el Instituto Cervantes, es centro examinador de estas pruebas y pone a disposición de los candidatos los medios necesarios supervisando el desarrollo de los exámenes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	145
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.064,78	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.064,78	-
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.064,78	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dirigido a todas aquellas personas que quieran obtener la concesión de la nacionalidad española	Número de estudiantes	150	145



ACTIVIDAD 13

A) Identificación

Denominación de la actividad	SIELE
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

SIELE son las siglas de Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española. Es un certificado de carácter digital que se dirige a todos aquellos que deseen acreditar su competencia lingüística en español a través de un examen en línea. La Fundación Comillas, como Centro Acreditado por el Instituto Cervantes, es centro examinador de estas pruebas y pone a disposición de los candidatos los medios informáticos necesarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	2
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	500,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	500,00	-
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	500,00	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes extranjeros que necesiten acreditar su competencia lingüística en español	Número de estudiantes	10	2



ACTIVIDAD 14

A) Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES ESPAÑOL CON FINES ESPECÍFICOS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso en colaboración con el Instituto Cervantes dirigido a profesores y futuros profesores interesados en la enseñanza del Español con Fines Específicos (EFE). Cada vez son más los profesionales internacionales que deben ser capaces de comunicarse en su ámbito laboral en español y, por este motivo, cada vez hay más demanda de cursos de EFE. Durante el curso el participante se acerca a las particularidades de tres de los ámbitos más demandados: el Español de los Negocios, el Español de la Salud y el Español de las Relaciones Internacionales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	13
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000,00	1.411,23
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000,00	1.411,23
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000,00	1.411,23

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores o futuros profesores de ELE	Número de estudiantes	20	13



ACTIVIDAD 15

A) Identificación

Denominación de la actividad	CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE IDIOMAS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este curso está dirigido a todos aquellos estudiantes y profesionales del ámbito de la enseñanza de idiomas que deseen conocer cómo se crea y gestiona un centro de lenguas. El objetivo principal es acercar a los alumnos a la realidad en la creación de un centro de idiomas (lengua española como matriz) y enseñanza no reglada y mostrar las herramientas esenciales para la gestión y el control del centro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	6
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	3.480,00	941,16
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.480,00	941,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.480,00	941,16

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores de ELE	Número de estudiantes	10	6



ACTIVIDAD 16

A) Identificación

Denominación de la actividad	DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso dirigido a profesores que desean conocer cómo llevar la literatura y el cine al aula de ELE de forma efectiva. Se dedica un estudio especial a los géneros comunes en cine y literatura (e.g. el género negro, el relato fantástico, etc.) y también a las adaptaciones al séptimo arte de textos literarios. Se presenta con propuestas didácticas que el profesor de ELE puede incluir en sus clases y se trabaja en la creación de materiales con ambos componentes, literario y cinematográfico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	6
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.500,00	875,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.500,00	875,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.500,00	875,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores de ELE	Número de estudiantes	10	6



ACTIVIDAD 17

A) Identificación

Denominación de la actividad	CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL AULA DE ESPAÑOL CON FINES ESPECÍFICOS
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este curso está destinado al desarrollo de la competencia docente y a la elaboración de materiales didácticos para ámbitos profesionales específicos. Está dirigido a profesores y futuros profesores especialmente interesados en la creación y adaptación de materiales didácticos para la enseñanza de español con fines profesionales y en la optimización de los recursos didácticos de los que disponen.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	5
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.500,00	175,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.500,00	175,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.500,00	175,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores o futuros profesores de ELE	Número de estudiantes	10	5



ACTIVIDAD 18

A) Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El curso atiende a las necesidades de aquellas personas interesadas en la enseñanza de español como segunda lengua. Se proporcionan las bases teóricas y prácticas clave para familiarizarse con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para un profesor de lenguas, así como herramientas útiles con las que desempeñar de manera eficaz la labor docente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	9
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.500,00	376,46
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.500,00	376,46
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.500,00	376,46

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a profesores o futuros profesores de ELE	Número de estudiantes	20	9



ACTIVIDAD 19

A) Identificación

Denominación de la actividad	EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO EN EL MARCO DE LAS HUMANIDADES DIGITALES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso de extensión universitaria de la Universidad de Cantabria. El curso pretende dar respuesta a las necesidades de los universitarios y de los profesionales de la información (archivos, bibliotecas y centros de documentación) de organizar y explotar convenientemente sus fotografías y también proporcionar estrategias y herramientas que permitan mejorar la organización de su archivo personal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	16
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000,00	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000,00	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a estudiantes universitarios y a los técnicos de archivos, bibliotecas y entidades culturales	Número de estudiantes	10	16



ACTIVIDAD 20

A) Identificación

Denominación de la actividad	EL REGIONALISMO EN LAS ARTES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En este curso se abordan las distintas facetas del Regionalismo español entre finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, tanto en arquitectura como en escultura, pintura, artes decorativas, literatura y música. Es conocida la gran repercusión que tuvo el movimiento regionalista en el arte de Cantabria, y en este curso queda contextualizado dentro del panorama artístico nacional a través de ponencias sobre esa cultura regionalista en distintas regiones españolas y en el ámbito de las Artes. Las ponencias se complementaron con visitas guiadas de la mano de acreditados especialistas, así como de una exposición y un concierto referentes a la temática del curso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	22
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000,00	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000,00	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida a alumnos del CIESE, alumnos de la UC y de otros centros educativos y profesionales	Número de estudiantes	20	22



ACTIVIDAD 21

A) Identificación

Denominación de la actividad	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA PARA LA ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Curso dirigido al Colegio Oficial de Abogados de Cantabria, el primero de una colaboración formativa que se ha materializado mediante la firma de un convenio entre ambas instituciones.

Objetivos del curso:

- ~ Adquirir técnicas lingüísticas de argumentación en el ámbito jurídico y administrativo
- ~ Desarrollar estrategias efectivas en el discurso oral y escrito
- ~ Adquirir herramientas verbales y no verbales de la comunicación jurídica y administrativa
- ~ Aplicar mecanismos de negociación en el discurso jurídico
- ~ Adquirir mecanismos lingüísticos de la comunicación persuasiva
- ~ Aproximarse a las nuevas formas ortográficas propuestas por la RAE
- ~ Conocer los tipos de falacias argumentativas
- ~ Desarrollar habilidades comunicativas en el discurso escrito jurídico y administrativo (conectores, elementos de cohesión)
- ~ Adecuar el discurso a los diferentes contextos jurídicos
- ~ Aproximarse a las técnicas comunicativas de atenuación e intensificación a partir de diferentes estrategias lingüísticas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	30

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000	2.536,42
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000	2.536,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000	2.536,42

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación dirigida al Colegio Oficial de Abogados de Cantabria.	Número de alumnos	Sin cuantificar	30



► PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIESE-COMILLAS

ACTIVIDAD 22

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CÁTEDRA COMILLAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Cátedra universitaria creada en 2009 entre la Fundación Comillas y la Universidad de Cantabria con el fin de impulsar y desarrollar el área de Lengua y Patrimonio de Cantabria Campus Internacional, y destinada a desarrollar programas docentes e investigadores de excelencia en el campo de la lengua española y la cultura hispánica. Junto con el Centro Universitario CIESE-Comillas, adscrito a la UC, conforma uno de los ejes del proyecto de campus de excelencia Cantabria Campus Internacional, inscrito del área estratégica de Lengua y Patrimonio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	20.000,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	20.000,00	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	20.000,00	Pendiente liquidación

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Proyectos de investigación	-	-



ACTIVIDAD 23

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN. “COLECCIONISMO ARTÍSTICO DE LA NOBLEZA CASTELLANA DE LA EDAD MODERNA: LA CASA DE VELASCO”
Tipo de actividad	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	Proyecto Nacional I+D+i (HAR2016-77254-P)
Lugar de desarrollo de la actividad	España y Países Bajos (Amberes)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Celestina Losada Varea Investigadora secundaria
Grupo de investigación al que pertenece	Miembro del Grupo de Investigación “Arte y Patrimonio” que desarrolla el proyecto.
Periodo de realización	2018-2020
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Cantabria CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	(en elaboración)
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <p>Como miembro del grupo de investigación que desarrolla el proyecto mencionado, mi participación se centrará en la investigación archivística (documental y gráfica) de los temas vinculados al proyecto (ramas familiares de los Velasco, las distintas casas establecidas por Europa, sus colecciones artísticas, sus relaciones sociales y sus transacciones comerciales durante la Edad Moderna).</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	4	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Proyecto Nacional de Investigación	-	-



ACTIVIDAD 24

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FLUJOS ARTÍSTICOS ENTRE TALLERES. LA HUELLA MONTAÑESA EN LOS OBISPADOS CASTELLANOS (1650-1730).
Tipo de actividad	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	Proyecto I+D+i CÁTEDRA COMILLAS-2018-2019
Lugar de desarrollo de la actividad	CIESE-Comillas y Universidad de León

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Celestina Losada Varea Investigadora principal
Grupo de investigación al que pertenece	“Arte y Patrimonio”
Periodo de realización	2018-2020
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de León CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	Se publicará por la UC a finales de 2020
Ámbito de la actividad	Nacional
Resumen del trabajo desarrollado:	
Investigación de fuentes documentales y gráficas en distintos archivos nacionales, públicos y privados, cuyo contenido será volcado en la Base de Datos DOCSHARE que gestiona todos los datos que resulten del proceso de investigación. Creación de materiales docentes on-line digitales e interacción entre grupos de investigación de las universidades de Burgos, León y CIESE-Comillas.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	4	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Proyecto Cátedra Comillas	-	-



ACTIVIDAD 25

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ARTÍCULO CIENTÍFICO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas (Cantabria)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Nuria González Alonso Investigadora principal
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de I+D de la Universidad de Cantabria "Sociedad en los Siglos XIX y XX".
Periodo de realización	Año 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	CIESE-Comillas/universidad de Oviedo
Publicación derivada de la actividad investigadora	"La colonia di italiani a Cadice nell'anno 1773" en SDeS, «Popolazione e storia», 2/2019, pp. 49-64. DOI: 10.4424/ps2019-8
Ámbito de la actividad (Local, nacional o internacional)	Internacional
Resumen del trabajo desarrollado: redacción de un artículo científico para la Revista <i>Popolazione e storia</i> .	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	1		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	212	212
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	212	212
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	212	212

* Ayuda para material cartográfico de la publicación a través de la Cátedra Comillas

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto investigación	Artículos publicados	-	1



ACTIVIDAD 26

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE
Tipo de actividad	Grupo
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Jose Mateos Temprano Colaborador en la investigación
Grupo de investigación al que pertenece	Proyecto Innovación Docente CIESE-Comillas
Periodo de realización	Noviembre 2018 – Septiembre 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa. Investigación comprometida para la transformación social. Madrid, 19-21 junio de 2019.
Ámbito de la actividad	Local

Resumen del trabajo desarrollado:

El presente estudio conforma la tercera fase del Proyecto de Innovación Docente llevado a cabo en el centro durante los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 en los que se abordaron los Estilos de Aprendizaje (EdA) del alumnado del Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas) y su relación con los Estilos de Enseñanza (EdE), respectivamente.

En los proyectos previos se han empleado los EdA y los EdE como eje de autoanálisis de nuestra institución. Han sido necesarios estos dos pasos previos: los EdA de los estudiantes y los docentes, así como los EdE de estos últimos, con el objetivo de conocer las formas en que enseñan los profesores de nuestra institución y en qué medida sus EdE pueden favorecer -o no- a las diferentes formas de aprender de sus estudiantes.

Era importante, pues, reflexionar, analizar e investigar sobre los comportamientos que muestran nuestros docentes en sus actuaciones educativas, valorando cómo y de qué forma sus maneras de enseñar influyen en los procesos de aprendizaje de su alumnado.

Los instrumentos de diagnóstico empleados fueron el Cuestionario Honey-Alonso de



Estilos de Aprendizaje (CHAEA) de Alonso et al. (1994, 2012) y el Cuestionario de Estilos de Enseñanza (CEdE, Martínez, 2002), puesto en campo y validado en cuanto a contenido y estadísticos por Renés (2014), publicado posteriormente por Renés y Martínez (2015).

Esta tercera fase ha de estar constituida, necesariamente, por una ampliación de la muestra objeto de estudio. En este momento procede administrar el cuestionario de estilos de aprendizaje a una muestra mayor de estudiantes de la Universidad de Cantabria, pertenecientes a diversas titulaciones y, preferiblemente, en los últimos cursos de carrera. Con ello nos aseguraremos la comparabilidad de los datos de nuestros estudiantes con su entorno más inmediato como población de referencia, los estudiantes de la Universidad de Cantabria.

Uno de los objetivos importantes de las instituciones superiores es la búsqueda constante de la mejora de la calidad en las enseñanzas, que a su vez, refleje un enriquecimiento en la excelencia de la formación académica de los estudiantes. Esta solo puede lograrse si se siguen planteando proyectos de investigación que permitan avanzar y mejorar las prácticas docentes.

Es por ello, que desde esta propuesta de proyecto de innovación e investigación se busca contribuir y dar soporte a la mejora de la calidad educativa, la adquisición de competencias y una mejora de los resultados académicos entre el alumnado universitario, manteniendo el rigor y las exigencias que se plantean en el CIESE. En este sentido, esta tercera fase del proyecto que se plantea servirá como refuerzo de los avances y resultados obtenidos hasta el momento, contribuyendo de esta manera a fomentar el campo de la investigación, la innovación y la coordinación entre entidades afines en la formación de alumnado de educación superior donde se intentará, tal y como se ha demostrado con los anteriores proyectos, extenderse a los estudios específicos, materias o titulaciones del CIESE.

Avanzar en el diagnóstico, análisis y conocimiento de los procesos de adquisición de conocimientos, destrezas o habilidades de los estudiantes, conocer de cerca cómo aprenden, sus EdA y su relación con el rendimiento académico, permitirá en el futuro realizar un acercamiento más estrecho entre la investigación, la práctica y el éxito académico y personal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto de investigación	Investigación	-	-



ACTIVIDAD 27

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRECAVES-XXI (PROYECTO PARA EL ESTUDIO DE LAS CREENCIAS Y ACTITUDES HACIA LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL EN EL SIGLO XXI)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (Comillas)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Jose Mateos Temprano Colaborador en la investigación
Grupo de investigación al que pertenece	Universidad de Alcalá: Ana María Cestero – Florentino Paredes (Proyecto enmarcado en el proyecto de Investigación “Patrones sociolingüísticos y procesos de integración sociolingüística en Madrid – Ref. FFI2011-29189-C05-02, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España-).
Periodo de realización	Mayo 2019 – (s/f)
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (Comillas) – Universidad de Alcalá – Ministerio de Ciencia e Innovación.
Publicación derivada de la actividad investigadora	Proyecto para el Estudio de Creencias y Actitudes hacia las Variedades del Español en el Siglo XX.
Ámbito de la actividad	Local



Resumen del trabajo desarrollado:

El deseo de avanzar en el conocimiento de las percepciones de los individuos acerca de la lengua y sus variedades, y la repercusiones que tienen o pueden tener en ámbitos como la enseñanza de lenguas extranjeras, ha llevado a emprender un trabajo de grandes dimensiones como el Proyecto para el estudio de las variedades del español en el siglo XXI (PRECAVES-XXI), que pretende conocer las creencias y actitudes de distintos grupos de individuos hacia las variedades normativas del español.

El equipo central, que coordina el proyecto desde la Universidad de Alcalá de Henares, ha solicitado a Inmaculada Martínez la creación de un equipo propio que recabe los datos pertenecientes a la comunidad autónoma de Cantabria. Formamos, por tanto, el equipo PRECAVES- Cantabria.

Conforme a una metodología específica, se ha diseñado una encuesta en formato virtual, cuya aplicación dura aproximadamente una hora, basada en la técnica indirecta de pares falsos o máscaras. Esta encuesta se estructura en tres partes: recogida de datos personales y socio-geográficos, escucha de grabaciones y realización de un cuestionario. Este último aparece integrado por preguntas directas e indirectas, abiertas y cerradas y, en su mayoría, con escalas de diferencial semántico. Con él se pretende obtener información sobre valoraciones y percepciones de los informantes hacia las variedades del español y, con ello, sobre las actitudes previsibles hacia las mismas.

Durante el año 2019 se ha procedido a la búsqueda de informantes y se ha llevado a cabo la realización de los primeros cuestionarios. En los próximos meses se avanzará en el proceso de cerrar el corpus completo de 108 cuestionarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto de investigación	Investigación	-	-



ACTIVIDAD 28

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo de actividad	Propia (Director: Bernardo Riego Amezága)
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Universidad de Cantabria (E.D.U.C)

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Jose Mateos Temprano Investigador principal (bajo supervisión del Director de Tesis, Coordinador y Comisión Académica)
Periodo de realización	Desde mayo 2018
Publicación derivada de la actividad investigadora	Modelos Pedagógicos Innovadores e Inclusivos en los Siglos XIX y XX. De la Ley Moyano a la Ley General del Estado (1857-1970)
Ámbito de la actividad	Nacional

Resumen del trabajo desarrollado:

El siglo XIX en España supone la ruptura con las estructuras políticas y sociales establecidas hasta el momento. El afán de dotar al país de unidad y modernidad permite a algunos sectores políticos reformular el sistema educativo. Esta nueva conformación permite encajar articulados legislativos que sientan las bases de la Educación durante más de un siglo. Este proyecto se adentra en Historia del Sistema Educativo de los últimos 150 años para hacer un estudio de los proyectos más innovadores e inclusivos que conforman el mismo y que han permitido dar vigencia a leyes decimonónicas hasta nuestros días.

La investigación analiza, por tanto, los proyectos educativos y didácticos más relevantes desde la segunda mitad del siglo XIX y que sirven de ejemplo a posteriores legisladores a partir de 1970, momento en que entra en vigor la Ley General del Estado. El estudio de la literatura publicada sobre el tema, el análisis de legislación educativa y documentación histórica al respecto, y la realización de entrevistas sostiene las hipótesis planteadas en este proyecto de doctorado.

Este trabajo de investigación procura dar respuesta a la dilatada extensión en el tiempo de algunos proyectos educativos y didácticos, o a lo efímero de otros. Tanto unos como otros cumplen su papel protagonista dentro de nuestro Sistema Educativo y forman parte de un listado de ideas que pervive décadas posteriores a su implementación. Se demuestra, por tanto, que los proyectos aparentemente dormidos, en realidad forman parte (directa o indirecta) de los proyectos educativos actuales por el carácter innovador que marcaron en la época en que salieron a la luz.

Puestos de manifiesto los proyectos pedagógicos y didácticos que forman parte de la historia de nuestro país, se pone de relieve, en último término, cómo pueden abrir camino y servir de ejemplo vivo a nuevas vías de investigación en aras de construir futuras leyes educativas.



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyecto investigación	Investigación	-	-



ACTIVIDAD 29

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRESEEA (PROYECTO PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y AMÉRICA)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador principal del equipo PRESEEA-Santander
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Alcalá y Fundación Comillas
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transcripción de las entrevistas restantes para completar la muestra correspondiente (18 entrevistas) al proyecto PRESEEA-Santander, con su correspondiente revisión por pares ciegos. • Anonimización de los archivos (audio y txt) para su posterior entrega al equipo central de Alcalá. • Se ha entregado ya -a falta de una transcripción- todo el material al equipo central de la Universidad de Alcalá de Henares. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	10	10	360	360
Personal voluntario	6	6	12	12



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 30

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGADORA COLABORADORA Y ASESORA CIENTÍFICA DEL PROYECTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN VARILEX (VARIACIÓN LÉXICA EN EL ESPAÑOL DEL MUNDO), DIRIGIDO POR EL PROFESOR HIROTO UEDA, DE LA UNIVERSIDAD DE TOKIO.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Colaborador científico del proyecto
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Tokio
Ámbito de la actividad	Internacional
Resumen del trabajo desarrollado: Revisión de la redacción de las entradas del glosario electrónico y edición conforme a dicha revisión.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	50	50



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 31

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ESTILOS DE APRENDIZAJE DEL CIESE-COMILLAS Y SU COMPARABILIDAD CON LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador responsable del proyecto
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 enero - 31 de octubre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	CIESE-Comillas
Publicación derivada de la actividad investigadora	Artículo enviado a revista de investigación
Ámbito de la actividad	Local
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la muestra objeto de estudio a un número representativo de estudiantes de la Universidad de Cantabria, pertenecientes a diversas titulaciones y, preferiblemente, en los últimos cursos de carrera. • Inclusión del constructo sobre creencias de aprendizaje con el objetivo de correlacionar variables en la investigación. • Creación y validación de un instrumento de medida acerca de las creencias de aprendizaje. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	40	45
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	7	7	120	120



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	500	500
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	500	500
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	500	500

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 32

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CORPEN COMILLAS (CORPUS COMILLAS DEL ESPAÑOL DE LOS NEGOCIOS)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas	Dra. Inmaculada Martínez Martínez
Grado de implicación en la actividad	Investigador principal del equipo CORPEN Comillas
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Fundación Comillas
Ámbito de la actividad	Internacional
Resumen del trabajo desarrollado:	
Se continúa avanzando en el diseño del corpus bajo el planteamiento de los géneros discursivos.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	85	100
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 33

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CORPES XXI (CORPUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador principal del equipo CORPES-Fundación Comillas
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Fundación Comillas y Real Academia Española de la Lengua
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Codificación de un millón de formas conforme a los requisitos de codificación del equipo central del proyecto ubicado en la Real Academia Española. • Revisión de los archivos codificados para su entrega en las mejores condiciones al equipo central. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	100	100
Personal con contrato de servicios	6	6	600	600
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		2.500
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		2.500
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	2.500

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 34

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN LYNEAL (LETRAS Y NÚMEROS EN ANÁLISIS LINGÜÍSTICOS) , DIRIGIDO POR HIROTO UEDA, CATEDRÁTICO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA DE LA UNIVERSIDAD DE TOKIO (JAPÓN)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y asesoría científica
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Inmaculada Martínez Martínez Investigador principal del equipo CORPES-Fundación Comillas
Grupo de investigación al que pertenece	Grupo de investigación <i>Comillas</i>
Periodo de realización	1 de enero - 31 de diciembre de 2019
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Fundación Comillas y Universidad de Tokio
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con los investigadores del proyecto (Laboratorio de Lingüística Informática (LLI) de la Universidad Autónoma de Madrid; tres equipos de investigación japoneses de la Universidad de Estudios extranjeros de Tokio, la Universidad de Tokio y la Universidad Sophia), para la reutilización de recursos lingüísticos electrónicos desarrollados previamente por los distintos equipos. • Asesoría científica en el proyecto. 	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	100	100
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 35

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Universidad de Valladolid y Fundación Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Lourdes Amigo Vázquez Investigador secundario
Grupo de investigación al que pertenece	“La estructura de la ocupación y el ingreso en el largo plazo: Redefiniendo la modernización económica y los niveles de vida en España, 1750-1975” (HAR 2017-85601-C2-1-P). Investigadora principal: Carmen Sarasúa García (Universitat Autònoma de Barcelona)
Periodo de realización	Desde 01/01/2018 hasta 31/12/2021
Entidades implicadas en la actividad investigadora	MINECO, Universitat Autònoma de Barcelona
Ámbito de la actividad	Nacional
Resumen del trabajo desarrollado: He estado realizando y elaborando un capítulo sobre las amas de cría que trabajaron para las casas cuna de la provincia de Salamanca (siglos XVIII-XIX), que formará parte de una obra colectiva sobre las nodrizas externas de las incluidas españolas, 1700-1900 (publicada por la Universidad de Alicante, en 2020).	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



ACTIVIDAD 36

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Universidad de Valladolid y Fundación Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

PDI CIESE-Comillas Grado de implicación en la actividad	Dra. Lourdes Amigo Vázquez Investigador secundario
Grupo de investigación al que pertenece	<i>Red Columnaria, Red temática de investigación sobre las fronteras de las Monarquías Ibéricas</i> , coordinada por José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia), Gaetano Sabatini (Universidad de Roma III), Pedro Cardín (Universidade Nova de Lisboa) y Tamar Herzog (Harvard University). Estoy integrada en el nodo “Movilidades, rebeliones e historia política en la Época Moderna”, coordinado por Gregorio Salinero (Université Paris I) y Miguel Ángel Melón Jiménez (Universidad de Extremadura).
Periodo de realización	Desde 2014
Entidades implicadas en la actividad investigadora	Universidad de Murcia
Publicación derivada de la actividad investigadora	“Un nuevo escenario de la guerra con Francia. La intervención española en la Fronda (1648-1653)”, <i>Studia Historia. Historia Moderna</i> , 41, 1 (2019), pp. 153-188.
Ámbito de la actividad	Internacional
<p>Resumen del trabajo desarrollado: Mi objeto de estudio es el contencioso hispano-francés de mediados del XVII. Atiendo a dos cuestiones interrelacionadas: la intervención española en la desestabilización de Francia y el exilio de franceses “malcontentos” en la Monarquía Hispánica, con una especial atención a la figura del Grand Condé.</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación	Nº beneficiarios	Sin cuantificar	Sin cuantificar



► PROGRAMA SOCIAL (BECAS)

ACTIVIDAD 37

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA SOCIAL (BECAS)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo del programa de becas ofertado por la Fundación Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	23
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	64.500,00	76.544,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	64.500,00	76.544,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	64.500,00	76.544,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estudiantes de grado y máster	Número de beneficiarios	20	23



▶ MARKETING Y PUBLICIDAD (CAPTACIÓN DE ALUMNOS)

ACTIVIDAD 38

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MARKETING, CAPTACIÓN DE ALUMNOS Y CLIENTES
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Difusión de la actividad académica a través de la página web, redes sociales, notas de prensa, publicidad en autobuses, campañas de email marketing,... Captación de alumnos mediante la asistencia a ferias y campañas de difusión de los estudios universitarios por los institutos y colegios de Cantabria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	38.058,00	39.676,90
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	38.058,00	39.676,90
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	38.058,00	39.676,90

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de la actividad académica y captación de alumnos	Inscripciones y estudiantes matriculados en 2019	600	453



ACTIVIDAD 39

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FERIA UNITOUR
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Santander

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Salón de Orientación Universitaria UNITOUR es un lugar de encuentro destinado a ayudar a los alumnos a diseñar su futuro profesional, en el que puedan encontrar las respuestas a cuestiones fundamentales como, ¿qué estudiar?, ¿dónde estudiar? El objetivo es dar a conocer la oferta formativa a los estudiantes de bachiller de los institutos de Cantabria, en especial informar sobre el Grado en Estudios Hispánicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.500,00	1.760,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.500,00	1.760,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.500,00	1.760,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de los estudios universitarios	Número de usuarios atendidos	Sin cuantificar	50



ACTIVIDAD 40

A) Identificación.

Denominación de la actividad	JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Jornada de Puertas Abiertas del Centro Universitario CIESE-Comillas va dirigida a los futuros estudiantes de grado y sus familias. Durante la visita se proporciona a los interesados de información sobre el centro universitario, la titulación del Grado en Estudios Hispánicos y los servicios y oportunidades a disposición de los estudiantes, como son las becas de prácticas remuneradas o las diferentes modalidades de ayudas al estudio.

Desde el CIESE-Comillas también se organizan Jornadas de Puertas Abiertas para los institutos de Cantabria. Durante estas jornadas se imparten talleres donde los estudiantes pueden ver de una forma lúdica diferentes posibilidades profesionales que ofrece el Grado en Estudios Hispánicos. Además de esta actividad, las jornadas incluyen también una visita guiada por las instalaciones del centro y la presentación de la oferta académica universitaria, en especial el Grado en Estudios Hispánicos. Durante el curso, nos visitaron alumnos de Bachillerato procedentes de diferentes puntos de Cantabria, como Santander, Cabezón de la Sal, Laredo, Santoña, Ampuero o Solares, entre otros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	3.000	4.668
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.000	4.668
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.000	4.668

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de los estudios universitarios	Asistentes a las jornadas	Sin cuantificar	300



ACTIVIDAD 41

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LATÍN Y GRIEGO DE CANTABRIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con la colaboración de la Asociación de Profesores de Latín y Griego de Cantabria se organizó una jornada cultural dirigida a los alumnos de Humanidades de 1º de Bachillerato de los institutos de la región. Nos visitaron cerca de 90 estudiantes de estas materias, público objetivo del Grado en Estudios Hispánicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		570,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		570,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	570,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de los estudios universitarios	Asistentes a la jornada	Sin cuantificar	90



ACTIVIDAD 42

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FERIA LONDRES - THE LANGUAGE SHOW
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Londres

Descripción detallada de la actividad realizada.

The Language Show es el mayor evento del Reino Unido para personas que están aprendiendo idiomas, profesores, lingüistas y cualquier persona a quien le gusten los idiomas. Esta feria ofrece a los entusiastas de los idiomas toda la ayuda, consejo y recursos necesarios para aprender o enseñar idiomas en un mismo espacio. El objetivo es cubrir cualquier aspecto relacionado con la enseñanza o aprendizaje de idiomas de una forma divertida y entretenida.

El 42% de los asistentes son docentes por lo que es el escenario idóneo para dar difusión a nuestros cursos de español.

Se celebró en Londres, del 15 al 17 de noviembre, con alrededor de 66 expositores y casi 6000 visitantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	3.900	1.278,87
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.900	1.278,87
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.900	1.278,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción internacional	Asistentes a la feria	Sin cuantificar	6.000



▶ ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD 43

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENCUENTROS CULTURALES
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Cada viernes, durante los meses de julio y agosto, se dio cita una nueva edición de los Encuentros Culturales de la Fundación Comillas. En estos quintos encuentros además del componente cultural, destinado a la promoción de artistas y creadores cántabros, se integró el componente social, representado por Rosa Navidad.

- ▶ Programación julio:
 - Academia Coral Ciudad de Santander (Canto coral)
 - Lucía Gago (Voz y guitarra)
 - Anselmo Herrero (Cuentacuentos)
 -
- ▶ Programación agosto:
 - "Mujer sin Nombre" (Teatro)
 - Duetto Garogha (Musical teatralizado dedicado al Camino Lebaniego)
 - Arrayán (Fusión flamenco)
 - Black Swan (Música de cámara)
 - Clausura exposición con la actuación de Juan Carlos Gago (Piccolo concerto)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000	950
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000	950
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000	950

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	700	640



ACTIVIDAD 44

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EXPOSICIONES CULTURALES
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

- ▶ Exposición "Paisajes e ilustraciones" de Claudia Iza (del 1 de julio al 31 de agosto de 2019)
- ▶ Exposición "Una aproximación a la colección de Antonio Correa Ruiz" (del 6 al 29 de septiembre de 2019)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.000	2.764,50
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.000	2.764,50
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.000	2.764,50

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de visitas a la exposición	5.000	3.557



ACTIVIDAD 45

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CONCIERTOS FUNDACIÓN ALBÉNIZ
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Seminario Mayor acogió tres de los conciertos enmarcados en la programación del Encuentro de Música y Academia de Santander, evento organizado en colaboración con la Fundación Albéniz (11, 17 y 25 de julio de 2019). La Fundación Comillas es uno de los escenarios tradicionales de estos encuentros, los conciertos se celebran en el vestíbulo del Seminario Mayor, una de las estancias nobles y con mejor acústica para este tipo de eventos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	300
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	6.010,00	6.010,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.010,00	6.010,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.010,00	6.010,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción institucional	Número de asistentes a los conciertos	300	300



ACTIVIDAD 46

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES CULTURALES CURSOS DE VERANO UC
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividades culturales, ponencias y conciertos que complementan los cursos de verano de la Universidad de Cantabria con sede en Comillas:

- ▶ Visita guiada exposición "Memoria gráfica de la arquitectura regionalista montañesa"
- ▶ Visita al Conjunto escultórico de la Capilla-Panteón de Sobrellano
- ▶ Concierto público enmarcado en el Encuentro de Santander Música y Academia, bajo la dirección Artística de Péter Csaba

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	30



ACTIVIDAD 47

A) Identificación.

Denominación de la actividad	II FORO Y I CAMPUS INTERNACIONAL DEL DEPORTE
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La sede del Centro Universitario CIESE – Fundación Comillas acogió del 19 al 21 de julio el II Foro Internacional del Deporte “CONSTRUYENDO CONTIGO EL DEPORTE DEL FUTURO” colaborando con el Instituto Internacional de Certificaciones y Excelencia Deportiva en la organización de dicho evento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de la institución	Número de asistentes	200	200



ACTIVIDAD 48

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECCIÓN CINE “LENGUAS, CULTURAS Y DERECHOS INDÍGENAS: DISCURSOS AUDIOVISUALES EN EL SIGLO XXI” (CÁTEDRA COMILLAS)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

2019 fue el Año Internacional de las lenguas indígenas. La Cátedra Comillas se sumó a esta iniciativa con la exhibición de producciones audiovisuales de autoría indígena y el debate con dos realizadores venidos de Brasil: Patrícia Ferreira y Alberto Álvares

El vídeo, apropiado como un instrumento para la conservación de la cultura indígena y como una herramienta de protesta y resistencia, aborda en estas producciones audiovisuales temas como el primer contacto con el hombre blanco, la explotación en la época del caucho, el mundo mágico-religioso, o las luchas por las tierras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	50



ACTIVIDAD 49

A) Identificación.

Denominación de la actividad	JORNADAS DE FEAE CANTABRIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el mes de marzo, del 29 al 30, se celebró en nuestra sede las Jornadas de FEAE Cantabria, I Encuentro Transcantábrico.

El Fórum Europeo de Administradores de la Educación (FEAE) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito de la educación en diversos países. El sentido más importante del foro es participar crítica y activamente en la mejora de la educación y de esta manera contribuir a aumentar su equidad, su calidad y eficacia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción institucional	Número de asistentes	Sin cuantificar	80



ACTIVIDAD 50

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TALLER DE LENGUAJE DE SIGNOS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Colaboración con Fescan, Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria, para la impartición del taller de lenguaje de signos “Breve aproximación a la lengua de signos española” a los alumnos de grado y máster de nuestro centro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		200,16
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		200,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	200,16

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	16



ACTIVIDAD 51

A) Identificación.

Denominación de la actividad	I ENCUENTRO DE ARCHIVOS FAMILIARES. EL LEGADO DE ANTONIO RUIZ CORREA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Jornadas abiertas al público que incluyeron conferencias, una mesa redonda y la exposición "Una aproximación a la colección de Antonio Correa Ruiz".

Se trata de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia cultural de bibliotecas y archivos familiares, mostrando los materiales más significativos de los fondos y colecciones que ya han sido cedidos al CIESE-Comillas y que están siendo objeto de importantes proyectos de investigación e innovación docente.

Las jornadas se desarrollaron los días 29-31 de agosto, organizadas en colaboración con el Ayuntamiento de Comillas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		931,96
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		931,96
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	931,96

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	20



ACTIVIDAD 52

A) Identificación.

Denominación de la actividad	I CERTAMEN DE ESCRITURA RÁPIDA MICROMILLAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Colaboración en el 1º Certamen de Escritura Rápida MICROMILLAS, organizado por el Ayuntamiento de Comillas y el blog Esta Noche te Cuento

El objetivo del certamen es promover la habilidad e intuición literarias entre los participantes mediante una práctica lúdica de escritura creativa inspirada en los recursos patrimoniales y turísticos de Comillas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	-	-

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de asistentes	Sin cuantificar	30



▶ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD 53

A) Identificación.

Denominación de la actividad	VISITAS GUIADAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Visitas guiadas por la zona noble del Seminario Mayor de la Fundación Comillas. Durante el recorrido se muestran las joyas arquitectónicas y artísticas más importantes, entre las que figuran la Puerta de las Virtudes, las arcadas, los zócalos y las esculturas del vestíbulo, el artesanado y las vidrieras de la escalera o los lienzos, la balconada y las vidrieras del paraninfo. Los visitantes también pueden disfrutar de los jardines, los exteriores de los edificios y los caminos de acceso, quedando limitado el paso a las áreas de obras de los edificios pendientes de restaurar.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	48.726,95	41.813,38
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	48.726,95	41.813,38
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	48.726,95	41.813,38

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción cultural	Número de visitantes	25.000	24.500



ACTIVIDAD 54

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ALQUILER DE ESPACIOS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comillas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Comillas pone a disposición de instituciones y empresas el alquiler de sus instalaciones para la celebración de congresos o reuniones sociales. Así, un marco singular como el Seminario Mayor, se convierte en una exclusiva ubicación para todo tipo de eventos (bodas, congresos, talleres... etc.)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	14		
Personal con contrato de servicios	4	4		
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	2.000	1.497,60
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.000	1.497,60
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.000	1.497,60

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción institucional	Asistentes a los eventos	Sin cuantificar	95



RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD 2019

GASTOS / INVERSIONES	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA ELE	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS ELE	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA ELE
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	342.793,27				
Otros gastos de la actividad	68.694,95	47.830,31	7.869,29	5.0751,68	5.045,81
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	411.488,22	47.830,31	7.869,29	5.0751,68	5.045,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	411.488,22	47.830,31	7.869,29	5.0751,68	5.045,81



GASTOS / INVERSIONES	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA ELE	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DE LA SALUD	AULA SIN PAREDES	CURSOS DE ESPAÑOL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	4.104,65	4.104,66	5.045,81	4.691,56	17.485,95
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	4.104,65	4.104,66	5.045,81	4.691,56	17.485,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.104,65	4.104,66	5.045,81	4.691,56	17.485,95



GASTOS / INVERSIONES	DELE	PRUEBA CCSE	SIELE	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES ELE	CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE IDIOMAS
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	1.357,93			1.411,23	941,16
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	1.357,93				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.357,93	-	-	1.411,23	941,16



GASTOS / INVERSIONES	DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ELE	CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL AULA DE EFE	FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EFE	EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO EN EL MARCO DE LAS HUMANIDADES DIGITALES	EL REGIONALISMO EN LAS ARTES
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	875,00	175,00	376,46		
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	875,00	175,00	376,46		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	875,00	175,00	376,46	-	-



GASTOS / INVERSIONES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA ÁMBITO JURÍDICO	CÁTEDRA COMILLAS	COLECCIONISMO ARTÍSTICO DE LA NOBLEZA CASTELLANA DE LA EDAD MODERNA: LA CASA DE VELASCO	FLUJOS ARTÍSTICOS ENTRE TALLERES. LA HUELLA MONTAÑESA EN LOS OBISPADOS CASTELLANOS (1650-1730)	ARTÍCULO CIENTÍFICO
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	2.536,42				
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	2.536,42				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.536,42	-	-	-	212



GASTOS / INVERSIONES	PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE	PRECAVES-XXI	DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	PRESEEA	INVESTIGADORA COLABORADORA Y ASESORA CIENTÍFICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VARILEX
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad					
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos					
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	-	-	-	-



GASTOS / INVERSIONES	ESTILOS DE APRENDIZAJE DEL CIESE-COMILLAS Y SU COMPARABILIDAD CON LOS ESTILOS DE LA UC	CORPEN COMILLAS	CORPES XXI	PROYECTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN LYNEAL	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	500		2.500		
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	500		2.500		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	500	-	2.500	-	-



GASTOS / INVERSIONES	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA	PROGRAMA SOCIAL (BECAS)	MARKETING, CAPTACIÓN DE ALUMNOS Y CLIENTES	FERIA UNITOUR	JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias		76.544,00			
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad			39.676,90	1.760,00	4.668
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos		76.544,00	39.676,90	1.760,00	4.668
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	76.544,00	39.676,90	1.760,00	4.668



GASTOS / INVERSIONES	ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LATÍN Y GRIEGO DE CANTABRIA	FERIA LONDRES - THE LANGUAGE SHOW	ENCUENTROS CULTURALES	EXPOSICIONES CULTURALES	CONCIERTOS FUNDACIÓN ALBÉNIZ
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	570,00	1.278,87	950	2.764,50	6.010,00
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	570,00	1.278,87	950	2.764,50	6.010,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	570,00	1.278,87	950	2.764,50	6.010,00



GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES CULTURALES CURSOS DE VERANO UC	II FORO Y I CAMPUS INTERNACIONAL DEL DEPORTE	PROYECCIÓN CINE: LENGUAS, CULTURAS Y DERECHOS INDÍGENAS	JORNADAS DE FEAE CANTABRIA	TALLER DE LENGUAJE DE SIGNOS
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad					200,16
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos					200,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	-	-	-	200,16



GASTOS / INVERSIONES	I ENCUENTRO DE ARCHIVOS FAMILIARES. EL LEGADO DE ANTONIO RUIZ CORREA	I CERTAMEN DE ESCRITURA RÁPIDA MICROMILLAS	VISITAS GUIADAS	ALQUILER DE ESPACIOS
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de la actividad	931,96		41.813,38	1.497,60
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	931,96		41.813,38	1.497,60
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no comercial				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	931,96	-	41.813,38	1.497,60



GASTOS / INVERSIONES		TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias		76.544,00		76.544,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal		342.793,27	149.162,77	491.956,04
Otros gastos de la actividad		328.419,24	3.151.082,82	3.479.502,06
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos		747.756,51	3.300.245,59	4.048.002,10
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no comercial				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		747.756,51	3.300.245,59	4.048.002,10



RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

Ejercicio 2019

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	105.000	81.122,11
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles*	409.529,88	228.952,17
Subvenciones del sector público	3.970.801,03	3.985.801,03
Aportaciones privadas	359.150	300.000,00
Otros tipos de ingresos (Agencia Tributaria devolución IVA)	140.000	214.647,86
TOTAL INGRESOS	4.984.480,91	4.810.523,17

Ejercicio 2018

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	95.000	90.312,12
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles*	545.487,38	295.974,31
Subvenciones del sector público	6.175.283	6.175.283
Aportaciones privadas	359.150	303.150
Otros tipos de ingresos (Agencia Tributaria devolución IVA)	349.000	
TOTAL INGRESOS	7.523.920,38	6.864.719,43



* Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles (2019)

INGRESOS	Previsto	Realizado
GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	119.320,88	100.700,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	121.695,00	66.160,00
POSGRADO EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA DE ELE	17.550,00	9.200,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ELE	11.250,00	3.200,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	5.400,00	8.000,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CULTURA Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	6.600,00	-
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA DE ELE	5.200,00	2.200,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	5.200,00	4.500,00
POSGRADO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DE LA SALUD	5.000,00	4.600,00
POSGRADO ESPECIALISTA EN CREACIÓN DIGITAL DE CONTENIDOS EDUCATIVOS Y DIVULGATIVOS	10.530,00	-
CURSO A MEDIDA: UNIVERSIDAD DE BROWN (ARTE)	35.000,00	-
CURSO INTENSIVO PRESHCO	5.000,00	-
CURSOS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	10.000,00	-
CURSOS DE ESPAÑOL GENERAL, ESPAÑOL Y SURF, CURSOS DE ESPAÑOL A MEDIDA	15.000,00	13.090,00
CURSO INTENSIVO DE PREPARACIÓN AL MÁSTER ELE	2.200,00	-
DELE (DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA)	5.000,00	2.631,75
PRUEBA CCSE	6.000,00	2.856,00
SIELE	1.250,00	38,42
CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE IDIOMAS	2.500,00	1.102,00
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE ELE	5.000,00	1.710,00
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EFE	3.734,00	2.470,00
CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL AULA DE EFE	2.500,00	1.005,00
NUEVOS RECURSOS PARA EL PROFESOR DE ELE	2.500,00	-
DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ELE	2.500,00	1.709,00
CURSOS DE VERANO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	3.600,00	0
TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA PARA LA ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO	-	3.780,00
Importe total	409.529,88	228.952,17



*** Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles (2018)**

INGRESOS	Previsto	Realizado
GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	119.320,88	104.193,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	147.772,50	100.855,73
EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA DE ELE	17.550,00	9.500,00
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ELE	11.250,00	2.200,00
CURSO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE	10.800,00	9.000,00
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DIGITAL PARA EL AULA DE ELE	5.000,00	2.311,20
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	5.000,00	4.276,86
CURSOS DE ESPAÑOL	18.750,00	18.003,00
DELE (DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA)	5.000,00	5.013,36
PRUEBA CCSE	6.000,00	4.105,50
SIELE	1.250,00	26,03
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE ELE	10.000,00	3.591,00
FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EFE	3.734,00	7.532,00
CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL AULA DE EFE	2.500,00	1.200,00
NUEVOS RECURSOS PARA EL PROFESOR DE ELE	2.500,00	615,00
DE LA LITERATURA AL CINE EN EL AULA DE ELE	2.500,00	660,00
CURSOS DE VERANO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	3.600,00	2.000,00
I JORNADAS DE CIENCIAS FORENSES	-	225,00
CORPES XXI	-	4.876,63
GERES	-	15.790,00
<i>CURSOS PREVISTOS NO REALIZADOS</i>	<i>172.960,00</i>	-
Importe total	545.487,38	295.974,31



Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Ejercicio 2019

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS	0	0

Ejercicio 2018

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS	0	0



FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

COMISIÓN DELEGADA DEL PATRONATO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

FERNANDO CORTINES GONZÁLEZ DE RIANCHO, en su condición de Secretario de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica, con domicilio en la Avda. de la Universidad Pontificia s/n, Comillas 39520, con N.I.F. G39620463, Código de Registro D I 3, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Presidencia.

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de la Comisión Delegada de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica figura la correspondiente a la reunión celebrada virtualmente mediante medios telemáticos, el día 31 de agosto de 2020, a las 10:00 horas, de la que resulta lo que sigue:

Primero.- Que la reunión fue debidamente convocada, declarada válidamente constituida por su Presidente y celebrada con quorum suficiente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Formulación de las cuentas anuales de la Fundación Comillas correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo: Toma de acuerdo para conceder poder al Director General para la firma del aplazamiento de devolución del préstamo al ICAF en el ejercicio 2020.

Tercero: Ruegos y Preguntas.

Cuarto: Encomienda a la presidencia de la Comisión Delegada y al Secretario para protocolizar los acuerdos adoptados, elevados a públicos, en su caso, e instar su inscripción en los registros públicos.

Segundo.- Que en el punto primero del orden del día, fue aprobada la formulación de las cuentas anuales de la Fundación Comillas correspondientes al ejercicio 2019, acordándose:

“Formular las Cuentas Anuales de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica, correspondientes al ejercicio 2019, con un resultado positivo de 568.635,97 euros, y proponer la aplicación del resultado del ejercicio 2019 a resultados de ejercicios anteriores”

Tercero.- Que el Acta de la sesión de la Comisión Delegada celebrada, en que ha sido aprobado el acuerdo certificado, fue aprobada por unanimidad de los Patronos asistentes, presentes y representados, al término de dicha sesión.

Y para que así conste, expido esta certificación, en Santander a 14 de septiembre de 2020

Fdo. Secretario

Fernando Cortines González de Riancho.



Anexo II

Escrito de alegaciones presentadas por la Fundación
Comillas al Informe Provisional de CCAA.

A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Don Manuel Preciado Gandarillas, con D.N.I. número 20195705-A, en nombre y representación de la Fundación Comillas del Español y de la Cultura Hispánica, en adelante Fundación Comillas, provista de C.I.F. número G-39620463 con domicilio en la Avda. de la Universidad Pontificia s/n, 39520 Comillas (Cantabria), ante Vd. comparece y respetuosamente

DICE

Que el pasado 24 de septiembre de 2020, se ha recibido Informe provisional de Auditoría de Cuentas Anuales en su modalidad de “Auditoría de regularidad contable” correspondiente al ejercicio 2019 de la Fundación Comillas.

Con todo ello se presentan las siguientes

ALEGACIONES AL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

III.1 Fundamento de la denegación de opinión

1. Consideramos que igualmente que se menciona dentro del Plan de Reestructuración de la FUNDACIÓN COMILLAS que en su caso, *“podrían implicar para la Entidad la cesión gratuita de su participación en la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas S.L.”* debiera quedar constancia de lo acordado en el Patronato de 21 de noviembre de 2019 (**Anexo 1**) tras la intervención de la Consejera de Economía y el Director General de la Fundación en los siguientes términos:

“Toma la palabra la Sra. Consejera de economía. Efectivamente indica que la Fundación y la SAICC deben ser desligadas, pero pregunta por qué razón se ha optado por plantear una cesión gratuita de las participaciones y no una adquisición por compraventa, ya que considera que si se lleva a cabo la cesión gratuita es muy probable que la situación

económica de la Fundación quede comprometida, volviendo a tener un patrimonio negativo. Por parte de Don Vicente Martínez se explica que con la cesión gratuita se condonaría la deuda que tiene la Fundación con la SAICC que asciende a unos 4 millones. Por parte del Director de la Fundación se aclara que el problema no lo resuelve la condonación de la deuda, sino considera que al detraer 9 millones del valor de los activos, que es superior al doble de la deuda, se produciría una pérdida final de 5 millones del valor de los activos en caso de la cesión gratuita. La Consejera muestra su preocupación por el hecho de que la Fundación pueda quedar en situación de liquidación. La opción de la transmisión onerosa resolvería los problemas de las dos entidades. Don Vicente sugiere hacer un estudio de cómo afectaría a las dos entidades la adquisición onerosa. Por el Patronato se acuerda que se proceda al estudio.”

Entendemos que a fecha de cierre del año 2019 no se ha decidido llevar a cabo el proceso de reestructuración, y qué de culminarse definitivamente, está aún por determinar la manera de materializar si la cesión de las participaciones se realiza de manera onerosa o gratuita, debido a la incidencia que una u otra opción conlleva en la situación patrimonial y los estados financieros de la FC.

No obstante lo anterior, este proceso de reestructuración no puede verse nunca como un fundamento de denegación de opinión sino como una posibilidad, poniendo a debate el beneficio se separar ambas entidades y sus actividades, la gestión de los activos inmobiliarios por parte de la SAICC y la actividad académica y las visitas guiadas por parte de la Fundación Comillas y de esta forma evitar que la deuda que actualmente tiene la SAICC con el ICAF por el préstamo de la financiación de las obras de rehabilitación del Seminario Mayor sea soportada por la Fundación.

Entendemos que el Informe debe pronunciarse no sobre el contenido de los debates que se generan en el seno del Patronato, sino, en su caso, respecto de los acuerdos definitivos que se hayan alcanzado. El Patronato adoptó el acuerdo de llevar a cabo la reestructuración, pero aún no ha decidido como se ha de llevar a cabo como queda reflejado en el Acta del Patronato del 21 de noviembre de 2019.

III.2. Incertidumbres materiales relacionadas con empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2016 la Fundación presentaba *excedentes negativos* de ejercicios anteriores por valor de -6.529 miles de euros, en 2017 de -5.625, en 2018 de -3.915 en 2018 y de -1.662 en 2019, por lo que la tendencia es claramente positiva con una reducción en estos últimos cuatro años del 75%.

En lo que se refiere al *Patrimonio Neto* y viendo los resultados de los últimos tres ejercicios se observa que en 2016 era de -997 miles de euros, en 2017 de +2.625, en 2018 de +4.866 y en 2019 de +5.435 una tendencia claramente positiva. Se indica en el Informe que *“cuando durante dos ejercicios consecutivos se aprecie en las cuentas de una fundación una reducción grave de sus fondos propios que ponga en riesgo la consecución de sus fines, el protectorado podrá requerir al patronato a fin de que adopte las medidas oportunas para corregir la*

situación” por lo que no se comprende que se considere una incertidumbre con un patrimonio neto positivo de 5.435 y una mejora en los últimos cuatro ejercicios de 6.432.

Como bien se indica en el informe, la Fundación tiene un *convenio con el Gobierno de Cantabria* por el que se financia todo el gasto en el que esta incurre por el arrendamiento operativo. Efectivamente se ha ampliado la duración del mismo un año más trasladando el importe correspondiente a 2020 al 2021. Con todo ello no entendemos que este punto se incluya en “incertidumbres materiales relacionadas con empresa en funcionamiento”.

Efectivamente la Fundación obtuvo una aportación adicional de 1.480 miles, de los que 1.030 miles han sido para la actividad y deuda histórica de la SAICC, 350 mil para la actividad de la Fundación y 100 miles para la devolución del préstamo que mantiene la Fundación con el ICAF. Tampoco comprendemos que este punto se incluya en “incertidumbres materiales relacionadas con empresa en funcionamiento”.

Po último la Nota 2.9 de la memoria describe la situación, en ningún momento indica la existencia de una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conclusión

Como conclusión final habría que decir que por todo ello y expuestas las causas mitigantes de las dudas tanto sobre el *fundamento de la denegación de opinión* como las *incertidumbres materiales relacionadas con la empresa en funcionamiento*, no se comparte la denegación de opinión, indicando en cualquier caso que la Fundación cuenta con el apoyo del Gobierno de Cantabria y que se está obteniendo financiación adicional para el proyecto. Esta conclusión se sustenta además en el hecho de que las cuentas anuales de la Fundación recogen, tal y como se ha podido comprobar en la auditoría, todos los aspectos contables y económicos de la Fundación Comillas.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, y según lo expuesto anteriormente no entendemos que el informe exprese la opinión denegada, ya que el “*Fundamento de la denegación de opinión*” está basado en “*la cesión gratuita de su participación en la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas*”, hecho este, que como se ha indicado no es más que una posibilidad como lo es la adquisición por compraventa. Además, los indicadores económico-financieros de los últimos ejercicios son positivos, resultado y patrimonio neto (excepción del fondo de maniobra, que aun mejorando en los dos últimos ejercicios sigue siendo negativo) y además se cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de Cantabria al tratarse de una fundación perteneciente al Sector Público y sus cuentas confirman una mejoría respecto a los ejercicios 2017 y 2018. Adicionalmente, cabe indicar que de la auditoría no se ha derivado ningún ajuste que no haya sido incluido en las cuentas anuales.

VI.1 Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero del artículo 122.3 de la LFC.

Se adjunta el Informe incorporando la liquidación de los presupuestos de explotación y capital (**Anexo 2**) ya enviado a Intervención.

En Comillas a 14 de octubre de 2020

Manuel Preciado Gandarillas

ACTA DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA” CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Siendo las 10,00 horas del día 21.11.2019, previa convocatoria de 11.11.2019 se reúnen en la sede del Gobierno de Cantabria, sito en la calle Peña Herbosa, 29 – 6ª planta, de Santander, los siguientes miembros, presentes o representados, del Pleno de la “Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica”, en adelante “Fundación Comillas”.

ORDEN DEL DÍA

Previo.- Bienvenida y aceptación de cargos como nuevos patronos

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas (SAICC, S.L.), correspondientes al ejercicio 2018, formuladas por el Consejo de Administración de dicha Sociedad, de conformidad con el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo: Cese y nombramientos de los miembros de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas (SAICC, S.L.).

Tercero: Solicitud de ampliación de capital de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas (SAICC, S.L.).

Cuarto: Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Fundación Comillas correspondientes al ejercicio 2018 y el informe de auditoría presentado por la Comisión Delegada.

Quinto: Solicitud de traspaso de la cuenta de crédito abierta con el ICAF a préstamo a largo plazo (8 años) y unificación con él existente.

Sexto: Ruegos y Preguntas

Séptimo: Encomienda a la presidencia del Patronato y al Secretario para protocolizar los acuerdos adoptados, elevados a públicos, en su caso, e instar su inscripción en los registros públicos.

Octavo: Aprobación del acta de la sesión

ASISTENTES:

1. Don Miguel Angel Revilla Roiz.
2. Don Pablo Zuloaga Martínez - Vicepresidente del Gobierno.
3. Doña Marina Lombó – Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria
4. Doña María Sánchez Ruiz - Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria
5. Doña Mª Teresa Noceda Ilano - Alcaldesa de Comillas
6. Don Carlos Hazas - Banco Santander
7. Don Eduardo Echevarría Lavín -Delegado del Gobierno en Cantabria



8. Don Gaspar Roberto Laredo Herreros – Presidente de la Fundación Bancaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

ASISTEN REPRESENTADOS CON DELEGACIONES DE VOTO

1. Don Luis García Montero en el Presidente - Director Instituto Cervantes
2. Don Francisco Martín Gallego - Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria en el Presidente.
3. Rector UC- Don Ángel Pazos Carro.
4. D^a M^a Luz Morán Calvo-Sotelo, Rectora de la UIMP.

Se acompañan a la presente acta, como anexos, las delegaciones de voto.

NO ASISTEN Y EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Ministra de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España. Doña Isabel Celáa Diéguez
- Secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo
- Subsecretario de Cultura del Gobierno de España don Javier García Fernández
- Fundación Bancaria de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona Representada por su Presidente, don Isidro Fainé Casas
- Don Ricardo Mairal Usón – Rector de la UNED.

ASISTEN CON VOZ PERO SIN VOTO:

1. D. Manuel Preciado Gandarillas, Director General de la Fundación Comillas.
2. Letrado de la Fundación: Fernando Cortines González de Riancho
3. D. Ernesto Anabitarte, Vicerrector de ordenación académica y profesorado de la UC.
4. D. Cesar Aja, Director General de Economía.
5. D^a Maricel Losada Varea Directora Académica del CIESE COMILLAS.

Realiza las funciones de Secretario Fernando Cortines González de Riancho

PREVIO.- BIENVENIDA Y ACEPTACIÓN DE CARGOS NUEVOS PATRONOS.

Se da la bienvenida a los nuevos patronos quienes aceptan el cargo en este acto.

- Don Pablo Zuloaga Martínez - Vicepresidente del Gobierno.
- Doña Marina Lombó – Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria
- Doña María Sánchez Ruiz - Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria
- Don Ricardo Mairal Usón – Rector de la UNED

PRIMERO: EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS (SAICC, S.L.), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICHA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 272 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

Este punto será explicado por don Vicente Martínez asesor fiscal de GLEZCO ASESORES (sociedad que lleva la asesoría contable y fiscal de la SAICC) y Beatriz Aparicio (personal SAICC), invitados a la reunión.

Se da la palabra a doña Beatriz Aparicio, quien comienza la explicación de las razones que han llevado a tomar la decisión de proceder a la restructuración de la SAICC, ceder las participaciones de la SAICC al Gobierno de Cantabria. Desde un punto de vista económico, mantener las participaciones en propiedad de la Fundación implicará que el resultado negativo no se superará. La opción de trasladar los activos de la SAICC al Gobierno de Cantabria (participaciones) se acordó en la reunión de abril de 2019.

Toma la palabra don Vicente Martínez asesor económico de la SAICC.

En primer lugar da lectura al informe de Auditoría (ABOL AUDITORES). El informe recoge la salvedad formal de que las cuentas no estaban formuladas a fecha del informe, siendo una cuestión formal que, sin embargo, no ha supuesto que el resultado del informe haya sido negativo, sino todo lo contrario.

Tras la lectura y explicación de las cuentas, se someten a aprobación.

Por el socio único (entendiéndose aprobado este acuerdo o decisión en Junta General Extraordinaria y Universal, que unánimemente se ha declarado válidamente constituida para tratar y aprobar este acuerdo o decisión de socio único) de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L:

- 1- *Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas s.l. (SAICC S.L.), correspondientes al ejercicio 2018, formuladas por el Consejo de Administración de dicha sociedad, de conformidad con el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se incorporan como Anexo a esta Certificación con la firma de los miembros de dicho Consejo de Administración.*
- 2- *Aplicar el resultado del ejercicio en los siguientes términos*

Base de reparto		Distribución	
<i>Pérdidas y Ganancias</i>	<i>191.142,34</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>0</i>
<i>Remanente</i>	<i>0</i>	<i>Reservas Capitalización</i>	<i>17.377,22</i>
<i>Reservas Voluntarias</i>	<i>0</i>	<i>Reserva voluntaria</i>	<i>0</i>
		<i>Compensación pérdidas de ejercicios anteriores</i>	<i>173.765,12</i>
<i>Total</i>	<i>191.142,34</i>	<i>Total.....</i>	<i>191.142,34</i>

- 3- *Facultar a los efectos de cumplimentación, elevación a público, protocolización y ejecución del anterior Acuerdo o Decisión de Socio Único, y en especial a los efectos de practicar el depósito de las Cuentas Anuales de 2018 aprobadas en el Registro Mercantil de Cantabria, al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. D. Salvador Blanco García y al Secretario NO Consejero del Consejo de Administración de dicha Sociedad, D. Rosendo Carriles Edesa.*

**SEGUNDO: CESE Y NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE
ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS (SAICC, S.L.).**

Toma la palabra la Sra. Consejera de Economía y explica que la “*Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica*”, también conocida por “*Fundación Campus Comillas*” o “*Fundación Comillas*”, con C.I.F. G-39620463, es socia única de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.) que, por tanto, es Sociedad Unipersonal. Su unipersonalidad está declarada e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria.

Previa deliberación, a propuesta del Presidente del Patronato de esta Fundación, por unanimidad, a los efectos previstos en el artículo 15 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, aprobada por R.D.L. 1/2010, a fin de adoptar decisiones del socio único, se acuerda dar a este acto el carácter de Junta General Extraordinaria y Universal de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.), bajo la Presidencia del Presidente de esta Fundación, y actuando como Secretario don Fernando Cortines González de Riancho, socia única de dicha Mercantil, para tratar los siguientes puntos de orden del día, que fijan unánimemente:

- 1.- Cese de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas (SAICC, S.L.).*
- 2.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas (SAICC, S.L.).*
- 3.- Otorgamiento de facultades para ejecutar los precedentes acuerdos practicando las notificaciones precisas a los Consejeros cesados y a los nombrados.*
- 4.- Otorgamiento de facultades para la ejecución, protocolización, elevación a públicos y solicitud de inscripción de los precedentes acuerdos.*

Constituido así el socio único de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.) en Junta General Extraordinaria y Universal, a efectos de adoptar decisiones de socio único, previa deliberación, a propuesta del Presidente del Patronato de esta Fundación, por unanimidad, se aprueban los siguientes acuerdos:

1.- Cesar, en su condición de miembros del Consejo de Administración de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.), a:

- DON SALVADOR BLANCO GARCIA, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, y vecino de Santander, Cantabria, con domicilio profesional en la Calle Isabel Torres, número 1, 2ª Planta y provisto de D.N.I número 13.078.129-F.

- DOÑA EVANGELINA RANEA SIERRA, mayor de edad, casada, de nacionalidad española, y vecina de Santander, Cantabria, con domicilio en la Calle García Morato, 12, 3º-F, y provista de D.N.I/N.I.F número 01.491.945-G.

- DOÑA MARTA DOMINGO GRACIA, mayor de edad, casada, de nacionalidad española, y vecina de Santander, Cantabria, con domicilio en la Calle Miguel de Unamuno, 2, 2º-A y provista de D.N.I/N.I.F número 13.744.338-K.

- DON EUSEBIO JOSE ORRUELA CASTILLO, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, y vecino de Castro Urdiales, Cantabria, con domicilio en Paseo Ocharan Mazas, 22, 2º-B y provisto de D.N.I número 72.023.164-K

- DON JOSE ANGEL LOPEZ COBO, mayor de edad, soltero, de nacionalidad española, y vecino de Comillas, Cantabria, con domicilio en la Calle La Coterona, 3, Bajo Izqda, y provisto de D.N.I número 13.941.252-D

2.- Nombrar miembros del Consejo de Administración de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.) a las siguientes personas físicas:

- *Don RAMÓN PACHECHO GARCÍA mayor de edad, de nacionalidad española, y vecino de Torrelavega, Cantabria, con domicilio en la Calle Eugenio de Lemus nº 1, -G, y provisto de D.N.I número 13912306C*
- *Doña MARTA SAIZ DE LA MAZA KAUFMANN mayor de edad, de nacionalidad española, y vecina de Santander, Cantabria, con domicilio en la Calle Paseo de General Dávila nº 24, 3º A, y provista de D.N.I número 05397043R*
- *Don CESAR GONZÁLEZ ÁLVARO mayor de edad, de nacionalidad española, y vecino de Torrelavega, Cantabria, con domicilio en la Urbanización La Roca nº 66, y provisto de D.N.I número 13786613E*
- *Doña ZORAIDA HIJOSA VALDIZAN mayor de edad, de nacionalidad española, y vecina de Matamorosa, Campoo de Enmedio, Cantabria, con domicilio en la Calle Julióbrica nº 21, 3º B, y provista de D.N.I número 13983350V*
- *DON JOSÉ ANGEL IRABIEN GULIAS, mayor de edad, de nacionalidad española, y vecino de Santander, Cantabria, con domicilio en la Avda. de Cantabria nº 36, P-4, Izquierda, y provisto de D.N.I número 14902817J*
- A la vista de los ceses y nombramientos aprobados, el Consejo de Administración de esta Compañía pasa a estar compuesto por cinco miembros, dentro del límite máximo y mínimo permitido por sus Estatutos sociales.

3.- Facultar solidariamente al Presidente (Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Pleno del Patronato de esta Fundación) y al Secretario del Patronato de esta Fundación y al nuevo Secretario que en su momento sea nombrado), para comunicar:

- Su cese a las personas físicas, identificadas en el precedente acuerdo "1", cesadas como miembros del Consejo de Administración de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.).
- Su nombramiento a las personas físicas designadas miembros del Consejo de Administración de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.) su nombramiento, identificadas en el precedente acuerdo "2", a fin de que manifiesten su aceptación del cargo y efectúen la consiguiente declaración de no estar incurso en causas legales de prohibición, incapacidad o incompatibilidad impositivas de la aceptación de la designación y de la toma de posesión.

4.- Facultar al Presidente de esta Fundación (Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Pleno del Patronato de esta Fundación) y al Secretario del Patronato de esta Fundación, y a todos los miembros del Consejo de Administración de Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas,



S.L. (SAICC, S.L.) nombrados en este acto, incluido su Secretario No Consejero, para que, cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, y con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, pueda complementar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos anteriores, subsanando las omisiones o errores de que pudieran adolecer los mismos, y para su interpretación, concediendo solidariamente a las citadas personas, la facultad de otorgar las oportunas escrituras públicas en las que se recojan y protocolicen los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades para realizar cuantos actos sean necesarios en relación con los acuerdos, decisiones de socio único, de la presente Junta General Extraordinaria y Universal, otorgando los documentos que fueren precisos para lograr la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.

TERCERO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS (SAICC, S.L.).

La exposición del presente punto corresponde a don Vicente Martínez de la empresa Glezco (sociedad que lleva la asesoría contable y fiscal de la SAICC) y a doña Beatriz Aparicio (personal SAICC)

Toma la palabra el asesor de la SAICC, explicando en qué ha consistido el proceso de reestructuración de la SAICC, informando que se inició con la fusión de la SAC con la SAICC, y el segundo paso fue la propuesta de fusión entre la Fundación y SAICC. Los informes jurídicos aconsejaron no proceder a la fusión (año 2014) por tratarse de entidades de naturaleza jurídica diferente. La alternativa pasaba por transmitir los activos de la SAICC a la Fundación. No obstante, las consecuencias fiscales eran negativas, por lo que se desechó esta opción igualmente. La tercera alternativa pasaba por la cesión gratuita de las participaciones de la SAICC al Gobierno de Cantabria, siendo informada favorablemente por los asesores internos de la SAICC, señalando en el informe que el análisis era positivo desde un punto de vista económico y jurídico.

Toma la palabra la Sra. Consejera de economía. Efectivamente indica que la Fundación y la SAICC deben ser desligadas, pero pregunta por qué razón se ha optado por plantear una cesión gratuita de las participaciones y no una adquisición por compraventa, ya que considera que si se lleva a cabo la cesión gratuita es muy probable que la situación económica de la Fundación quede comprometida, volviendo a tener un patrimonio negativo. Por parte de don Vicente Martínez se explica que con la cesión gratuita se condonaría la deuda que tiene la Fundación con la SAICC que asciende a unos 4 millones. Por parte del Director de la Fundación se aclara que el problema no lo resuelve la condonación de la deuda, sino considera que al detraer 9 millones del valor de los activos, que es superior al doble de la deuda, se produciría una pérdida final de 5 millones del valor de los activos en caso de la cesión gratuita. La Consejera muestra su preocupación por el hecho de que la Fundación pueda quedar en situación de liquidación. La opción de la transmisión onerosa resolvería los problemas de las dos entidades. Don Vicente sugiere hacer un estudio de cómo afectaría a las dos entidades la adquisición onerosa. Por el Patronato se acuerda que se proceda al estudio.

En todo caso, la decisión final deberá partir del patronato, y del patrono responsable, habiéndose acordado en su día que fuera el Consejero de Economía quien finalmente proponga la solución final al Patronato. Todo este proyecto solo afectará a las participaciones que no están afectas a la dotación Fundacional.

Todo lo anterior no es óbice para que se apruebe la ampliación de capital necesaria para la marcha de la sociedad.

Por los Sres. Patronos se acuerda que se realice la ampliación de Capital a favor del Gobierno de Cantabria, por un valor de 2 millones de euros, renunciando el Patronato al derecho de la adquisición preferente.

Se acuerda a los efectos de cumplimentación, elevación a público, protocolización y ejecución del anterior Acuerdo, y en especial a los efectos de practicar su inscripción en el Registro Mercantil, al Presidente de la SAICC y/o al Secretario del Consejo de Administración NO Consejero.

CUARTO: FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN COMILLAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas por la Comisión Delegada, habiéndose adoptado el siguiente acuerdo:

- 1- *Formular las Cuentas Anuales de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica, correspondientes al ejercicio 2018, formuladas por la Comisión Delegada de dicha Fundación, y que se incorporan como Anexo a este Acta con la firma de los miembros de la Fundación asistentes a la reunión.*
- 2- *Aplicar el resultado del ejercicio 2018 por importe de 2.252.959,53 € a "resultados de ejercicios anteriores".*
- 3- *Elevarlas al Patronato para su aprobación.*

QUINTO: ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN COMILLAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 Y EL INFORME DE AUDITORÍA PRESENTADO POR LA COMISIÓN DELEGADA.

Toma la palabra don Manuel Preciado, Director de la Fundación Comillas quien explicará las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría, haciendo un breve resumen comparativo de la evolución de la Fundación en los últimos 5 años.

En primer lugar explica a grandes rasgos las variaciones de las cifras en los últimos 5 años en lo referido a la actividad de la Fundación (las CCAA de la SAICC ya han sido vistas).

Los ingresos de la actividad se han incrementado un 26% (de 292.307 a 366.632) y los gastos se han reducido un 28%, (1.563.096 a 1.121.165 €) lo que significa en términos netos una **mejora del resultado de 516.256 €** comparando el resultado del año 2013 con el del 2018.

Con esto se ha conseguido financiar un 33% de los gastos a través e la propia actividad de la Fundación (en 2013 el % era del 18%)

Otro factor importante es el relativo al Patrimonio Neto de la Fundación que pasado de ser negativo (-1.058.603 €) a cerrar el ejercicio 2018 en positivo por valor de 4.866.298 € (en 2019 mejorará aún más). Es decir, la mejora en el Patrimonio ha sido por un valor de 5.924.901 € resultado de cuatro factores:

- 1- Mejora en el resultado de explotación como hemos visto
- 2- El reintegro conseguido tras la sentencia de la Audiencia Nacional relativo a las subvenciones de 2010 y 2011.
- 3- Las aportaciones del Gobierno de cancelar la deuda histórica con la SAICC (gasto ya imputado y el ingreso se imputa en estos ejercicios).
- 4- La revalorización del valor de la SAICC en sus cuentas.

En lo que se refiere a la actividad propia de la Fundación decir que se continúan impartiendo como cursos universitarios el título de Grado y de Máster y hemos pasado de ofertar 2 cursos de especialista a 7 en 2018. Con ello el total de alumnos universitarios ha pasado de 56 a 135. En cuanto a alumnos de curso generales y específicos han pasado de 102 a 332, siempre comparando 2013 con 2018. Por último los participantes en congresos, conciertos y exposiciones en 2013 fueron 6.135 personas y en 2018 han sido 9.045.

En comparación, las Cuentas de 2017 y 2018 son similares con la excepción que ya hemos comentado de exceso de provisión aplicado como consecuencia de la sentencia de la Audiencia Nacional y reintegro de parte de la subvención devuelta

En este año hemos tenido la evaluación por parte de ANECA del Máster de la que estamos pendientes de recibir el Informe y también la evaluación acreditativa por parte del Instituto Cervantes como Centro acreditado del que esta semana hemos recibido el dictamen favorable por otros 3 años.

Po último en cuanto al Informe definitivo de la Auditoría de Cuentas por parte de la Intervención General del Gobierno de Cantabria decir que han denegado la opinión. Esta opinión esta basada *“la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento”*.

Dos son los argumentos en los que se base Intervención para emitir esta opinión:

- 1- Empresa en funcionamiento: No compartimos estos argumentos puesto que indica los resultados negativos y el Patrimonio Neto como causa, cuando cómo ya hemos visto la Fundación dispone de un Patrimonio Neto ya positivo y de unos resultados también positivos en los tres últimos ejercicios
- 2- Plan de reestructuración: Se argumenta, lo cual es cierto que el hecho de que la Fundación asuma la deuda de la rehabilitación con el ICAF del Edificio a través de la Sociedad SAICC (100% participada) puede conducir a la opinión de que la Fundación por sus propios medios no es capaz de amortizar ese préstamo, no hay ninguna duda de que esto es así, y por ello se está trabajando en el proceso de reestructuración por el que la SAICC pasaría a depender directamente del Gobierno y ya no será la Fundación quién tendrá esa deuda. La opción en la que se está trabajando y para lo que ya se tiene el visto bueno del Patronato es que la SAICC deje de pertenecer a la Fundación y pase a hacerlo directamente del Gobierno de Cantabria. En este aspecto habrá que prestar atención a que si es una cesión gratuita de las participaciones la Fundación vería reducido su Patrimonio en 9.060.000 € lo que supondría volver a tenerlo negativo. Por ello hay alternativas como la cancelación de la deuda con la SAICC (4.000.000)

Finalizada la exposición se somete la aprobación de las cuentas al Patronato. Por el Patronato, se acuerda:

- 1- *Aprobar las Cuentas Anuales de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica, correspondientes al ejercicio 2018, formuladas por la Comisión Delegada de dicha Fundación, y*



FUNDACIÓN
COMILLAS

que se incorporan como Anexo a este Acta con la firma de los miembros de la Fundación asistentes a la reunión.

- 2- *Aplicar el resultado del ejercicio 2018 por importe de 2.252.959,53 € a “resultados de ejercicios anteriores”.*
- 3- *Facultar a los efectos de cumplimentación, elevación a público, protocolización y ejecución del anterior Acuerdo, y en especial a los efectos de practicar el depósito de las Cuentas Anuales de 2018 aprobadas, al Presidente de la Fundación y al Secretario NO patrono de la Fundación.*

SEXTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE LA CUENTA DE CRÉDITO ABIERTA CON EL ICAF A PRÉSTAMO A LARGO PLAZO (8 AÑOS) Y UNIFICACIÓN CON ÉL EXISTENTE.

En relación al reintegro de las subvenciones de los ejercicios 2010 y 2011 que nos solicitó el Ministerio (a través de la Agencia Tributaria) por importe de 2.021.000 y que se abonó a través de una cuenta de crédito concedido por el ICAF (por 2.016.979,41 €) señalar que tras la sentencia de la Audiencia Nacional en la que indicaba que la Agencia Tributaria debía devolver a la Fundación Comillas parte de ese importe (más los intereses correspondientes) el 10 de septiembre abonaron:

- Capital.....	1.361.580,26
- Intereses.....	124.736,72
- TOTAL.....	1.486.316,98

El 13 de septiembre de amortizó la Cuenta de crédito por importe del capital devuelto (1.361.580,26) por lo que restarían 655.399,15.

Lo que se propone es unificar este importe con el préstamo vivo que hay con el ICAF por valor actualmente de 200.000 € (indemnización arquitectos por la cancelación de las obras de Colegios del Mundo Unido) y convertirlo en préstamo a largo plazo por un plazo de 8 años.

De esta forma se consigue que la aportación anual del Gobierno se pueda mantener en 100.000 € para la amortización

Por el patronato de la Fundación se acuerda autorizar el traspaso de la cuenta de crédito abierta con el ICAF a préstamo a largo plazo (8 años), así como a que se proceda a la unificación con el préstamo existente.

SÉPTIMO: INFORMAR SOBRE EL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA LA SUSTITUCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN COMILLAS.

Toma la palabra la Sra. Consejera de Economía y explica que don Manuel Preciado lleva desde el año 2014 como director en funciones, por lo que propone iniciar los trámites de nuevo Director en el marco del procedimiento preestablecido por el Gobierno de Cantabria para cubrir los puestos de Directores de entidades del sector público. Mientras tanto seguirá como Director en funciones y el patronato le agradece sus servicios por su magnífico trabajo.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

NOVENO: ENCOMIENDA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DELEGADA Y AL SECRETARIO PARA PROTOCOLIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS, ELEVADOS A PÚBLICOS, EN SU CASO, E INSTAR SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario redacta este Acta que, sometida a votación, es aprobada por unanimidad del Srs. Patronos asistente, presente y representado, levantándose la sesión siendo las 11:00 horas.

D. Miguel Ángel Revilla Roiz

Vº Bº El Presidente.

D. Fernando Cortines González de Riancho⁹

Secretario

ANEXO V

Diligencia del responsable del departamento financiero que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas* por la entidad.

“DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en este informe de la Fundación Comillas del español y la cultura hispánica concuerda con la información contenida en las cuentas anuales 2019 aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar la que corresponda)

Instrucción 3:	SI	NO
A. Información relativa al Programa de actuación plurianual.		x
B. Liquidación de los presupuestos de explotación y capital.	x	
Instrucción 4: Información sobre ejecución de los convenios y los contratos programas		x
Instrucción 5: Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.	x	
Instrucción 6: Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional.	x	
Instrucción 7: Información de garantías recibidas o concedidas.		x
Instrucción 8: Información sobre personal.	x	
Instrucción 9: Información sobre la Comisión de Auditoría y Control.		x
Información 10: Información sobre aportaciones dinerarias.	x	
Instrucción 11: Otra Información.		x

***Ante la solicitud de la información referida al apartado 3 del artículo 122 de la LFC por parte de la Intervención General del Gobierno de Cantabria se presenta este documento previo a la aprobación de las Cuentas Anuales y a recibir el Informe de Auditoría.**

En Comillas, a 5 de octubre de 2020

Fdo: Manuel Preciado Gandarillas

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

Año: 2019

Importe gastos personal: 487.534

1-DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMA EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL

Sistema con convocatoria Pública (contratos temporales)

Ocho procedimientos abiertos con publicidad en la página web (se adjuntan convocatorias y resoluciones)

Sistema con convocatoria Pública (contrato indefinido)

2-EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DEL PERSONAL

Concepto	Año (n-2)	Año (n-1)	Tasa de variación	Año n	Tasa de variación
Sueldos y salarios	465.303	465.814	0,00%	487.534	4,66%
Plantilla Media	12	12	0,00%	12	0,00%
Hombres					
Fijos	2	2	0,00%	1	-50,00%
Mujeres					
Fijos	9	9	0,00%	8	-0,11%

4-ALTAS (contratos temporales)

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	6	2	8
Total altas			

ALTAS (contratos indefinidos)

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con	0	0	0
Total altas			

5-BAJAS E INDEMNIZACIONES

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
nº de bajas del ejercicio	1	0	1
con derecho a indemnización	0	0	0

CONCEPTO	VALOR
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número	
Importe	
Indemnizaciones no fijadas judicialmente	0
Número	
Importe	
Importe medio	0,00
Indemnización más alta	0,00

CONCEPTO	VALOR
Salarios/ingresos explotación	1,60
Ingresos explotación/plantilla media	25.314,33
Servicios profesionales / Sueldos y Salarios	0,06
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal	0,00

CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
NO EXISTEN			

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
Adjudicación directa	1	6.726,22	
Adjudicación directa	2	11.839,85	
Adjudicación directa	3	168,44	
Adjudicación directa	4	1.109,61	
Adjudicación directa	5	961,75	
Adjudicación directa	6	449,35	
Adjudicación directa	7	7.448,74	
Adjudicación directa	8	181,50	
Negociado sin publicidad	9	18.282,00	
Adjudicación directa	10	5.482,36	
Adjudicación directa	11	2.150,00	
Adjudicación directa	15	1.419,33	
Adjudicación directa	16	4.200,00	
Adjudicación directa	20	88,00	
Adjudicación directa	21	2.994,75	
Adjudicación directa	24	800,91	
Adjudicación directa	26	28.032,38	
Adjudicación directa	27	59,16	
Adjudicación directa	32	1.510,94	
Adjudicación directa	33	7.707,37	
Adjudicación directa	35	2.420,00	
Adjudicación directa	36	4.941,09	
Adjudicación directa	39	1.010,22	
Negociado sin publicidad	40	10.140,00	
Adjudicación directa	43	925,65	
Adjudicación directa	53	1.347,67	
Adjudicación directa	62	3.922,40	
Adjudicación directa	68	9.099,20	
Adjudicación directa	70	375,74	
Adjudicación directa	73	7.080,49	
Adjudicación directa	75	212,55	
Adjudicación directa	82	1.089,00	
Adjudicación directa	83	2.468,23	
Adjudicación directa	84	588,23	
Adjudicación directa	85	29,00	
Adjudicación directa	94	186,47	
Adjudicación directa	96	51.973,13	
Adjudicación directa	109	361,69	
Adjudicación directa	123	420,00	
Negociado sin publicidad	144	15.125,00	
Adjudicación directa	150	2.431,00	
Adjudicación directa	168	266,83	
Adjudicación directa	169	14.048,10	
Adjudicación directa	174	297,78	
Adjudicación directa	181	815,26	
Adjudicación directa	217	252,53	
Adjudicación directa	235	1.815,00	
Adjudicación directa	238	200,16	
Adjudicación directa	239	248,20	
Adjudicación directa	254	1.410,00	
Adjudicación directa	255	2.838,00	
Adjudicación directa	258	2.382,60	
Adjudicación directa	261	6.282,32	
Adjudicación directa	262	2.150,00	
Adjudicación directa	263	3.470,00	
Adjudicación directa	264	2.150,00	
Adjudicación directa	271	2.150,00	
Adjudicación directa	287	739,71	
Adjudicación directa	293	1.197,90	
Adjudicación directa	299	646,83	
Adjudicación directa	300	1.259,55	
Adjudicación directa	312	264,37	
Adjudicación directa	328	1.945,55	
Adjudicación directa	329	950,00	
Adjudicación directa	368	6.010,00	
Adjudicación directa	370	1.141,98	
Adjudicación directa	392	246,01	
Adjudicación directa	397	1.760,00	
Adjudicación directa	399	400,00	
Adjudicación directa	407	60,00	
Adjudicación directa	429	1.718,81	
Adjudicación directa	433	12,15	
Adjudicación directa	452	2.050,00	
Adjudicación directa	456	1.026,08	
Adjudicación directa	474	230,00	
Adjudicación directa	477	890,56	
Adjudicación directa	481	337,31	
Adjudicación directa	483	21,78	
Adjudicación directa	497	226,27	
Adjudicación directa	503	2.360,29	
Adjudicación directa	560	5.935,75	
Negociado sin publicidad	567	10.373,00	
Adjudicación directa	580	2.400,00	
Adjudicación directa	590	1.296,00	
Adjudicación directa	593	660,00	
Adjudicación directa	604	306,26	
Adjudicación directa	620	847,00	
Adjudicación directa	636	516,00	
Adjudicación directa	643	175,90	
Adjudicación directa	645	350,00	
Adjudicación directa	653	356,95	
Adjudicación directa	686	199,95	

C) Actuaciones en inversiones reales en miles de euros

Aplicaciones informáticas	0,72
Equipo proc.información	3,42
Instalaciones técnicas	0,17
Mobiliario	0,33
Fondos Bibliotecarios	2,81

INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DINERARIA DE FONDOS

La Fundación Comillas ha realizado ocho procesos de selección de personal durante el ejercicio 2019, todos ellos de contratos temporales ante la imposibilidad por la tasa de reposición de convocarlos indefinidos para la impartición de asignaturas del título oficial del Grado en estudios hispánicos:

- 1- Introducción a la historia de la literatura española II (curso 2018-19)
Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana (curso 2018-19)
- 2- Lingüística I
Lingüística II
Semántica y Pragmática
Diseño de materiales didácticos
- 3- Gramática I
La enseñanza de los componentes gramaticales de ELE
Las TIC en la enseñanza del español como ELE
La evolución del español como lengua extranjera
- 4- Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes I
Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes II
Teoría de la literatura y del arte II
La historia de España e Hispanoamérica en la Literatura
- 5- Lengua moderna I (francés)
Lengua moderna II (francés)
Lengua moderna III (francés)
Lengua moderna IV (francés)
- 6- Lengua moderna I (inglés)
Lengua moderna II (inglés)
Lengua moderna III (inglés)
Lengua moderna IV (inglés)
- 7- Introducción a la historia de la Literatura española I
Introducción a la historia de la Literatura española II
Introducción a la historia de la Literatura hispano-americana
Monográfico de la Literatura I – mención en Estudios Hispánicos
- 8- Geografía física y humana de los países hispanohablantes II
Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericana II

a) Los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria de selección de personal

Se adjuntan las convocatorias y resoluciones publicadas en la página web de la Fundación Comillas correspondientes.

b) Los principios de publicidad, concurrencia y objetividad en su contratación.

Se adjunta las convocatorias y resoluciones publicadas en la página web de la Fundación Comillas correspondientes.

c) Los principios de publicidad, concurrencia y objetividad en la disposición dineraria de fondos sin contraprestación directa de los beneficiarios, cuando sea esta la actividad exclusiva o principal de la fundación, los fondos se destinen a la ejecución de actuaciones o proyectos específicos, y siempre que tales recursos provengan del sector público autonómico.

La Fundación Comillas ha realizado las siguientes convocatorias y resoluciones de Becas de las que se adjunta las correspondientes documentaciones que se publicaron en la página web de la Fundación. Estas convocatorias fueron:

Ayudas al transporte para alumnos becados por la Fundación Comillas

Plazo de la convocatoria de becas (curso académico 2019-2020): Del 2 al 20 de septiembre de 2019.

Convocatoria para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Hispánicos

Plazo de convocatoria de becas (curso académico 2019-2020): Del 10 de septiembre al 20 de septiembre de 2019.

Convocatoria pública para estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos

Plazo de convocatoria de becas (curso académico 2019-2020): Del 2 al 13 de septiembre de 2019.

Convocatoria para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Hispánicos

Plazo de convocatoria de becas (curso académico 2019-2020): Del 18 de junio al 3 de julio de 2019.

Convocatoria para alumnos de nuevo ingreso (julio) en el Grado en Estudios Hispánicos

Plazo de convocatoria de becas (curso académico 2019-2020): Del 17 al 25 de julio de 2019.

Programa de becas de prácticas para estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos. Convocatoria pública de la Fundación Comillas.

Plazo de convocatoria de becas (curso académico 2018-2019): 3 al 17 de abril 2019.

Convocatoria de septiembre para alumnos de nuevo ingreso en el Máster en ELE

Plazo de convocatoria de becas (curso académico 2019-2020): Del 2 al 20 de septiembre de 2019.

Convocatoria pública para alumnos de nuevo ingreso en el Máster en Enseñanza de ELE

Plazo de convocatoria de becas (curso académico 2019-2020): Del 18 de junio al 10 de julio de 2019.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 18 de enero de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el curso académico 2018-2019, las asignaturas del Área de Literatura:

G1402 Introducción a la historia de la literatura española II

G1403 Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

En el presente caso, estamos ante la convocatoria para la provisión de una plaza docente a dedicación plena en las asignaturas del Área de Literatura (Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios):

G1402 Introducción a la historia de la literatura española II

G1403 Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.

PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1.

Referencia plaza: PD.1 Literatura española e hispanoamericana

Área(s) de conocimiento: Literatura española

Literatura hispanoamericana

Perfil(es) de la actividad docente: Literatura española e hispanoamericana

Requisitos (Titulación): Licenciado/grado en Filología hispánica

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, así como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.



PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo. Asimismo deberán rellenar y enviar el siguiente modelo normalizado de **Currículum Vitae abreviado**, siendo posible adjuntar como anexo otro modelo de CV completo. Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Filología hispánica o denominaciones similares. Se valorará preferentemente el título de Doctor.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.
2. Tener experiencia docente e investigadora acreditada.
3. Acreditación de experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento requerido.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Original o fotocopia compulsada del Título/s Académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados.

b) Documentación opcional:

- Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.



- *Formación académica:* Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- *Experiencia investigadora:* Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- *Experiencia laboral:* Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Antes de la realización de las entrevistas con los candidatos, la Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por aquellos de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: 45 puntos (máximo)
 - El título de Doctor en Filología Hispánica (literatura española o hispanoamericana) se valorará con 25 puntos.
 - Hasta un máximo de 20 puntos se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos.
 - Cada título de posgrado o título propio 3 puntos.
 - Otros títulos homologados 1 punto cada uno.
- Experiencia profesional: 30 puntos (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad. Igualmente se valorará con 5 puntos por cada curso académico impartido en otros niveles de enseñanza (Centros de idiomas e institutos de enseñanza secundaria).
- Experiencia investigadora: 20 puntos (máximo)
 - La publicación de libros y/o capítulos de libros se valorará con 1 punto cada uno con un máximo de 5 puntos.



- La publicación de artículos en revistas tipo A se valorará con 1 punto cada uno hasta un máximo de 5 puntos.
 - La publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales se valorará con 1 punto hasta un máximo de 5 puntos.
 - La participación en proyectos financiados se valorará con 1 punto cada uno hasta un máximo de 5 puntos.
- Entrevista personal: 5 puntos (máximo) Se valorará el conocimiento de las asignaturas, así como su aplicación didáctica.

Tras evaluar cada solicitud se convocará a los candidatos preseleccionados para una entrevista personal. En este punto la Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de la Comisión y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución del mismo. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El candidato que resulte seleccionado tendrá un plazo de 5 días hábiles contados desde la publicación del anuncio de la selección en la página web para formalizar el correspondiente contrato laboral. El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 18 DE ENERO de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 6 DE FEBRERO DE 2019
COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

Fecha: 6 de FEBRERO de 2019

Carácter: Extraordinario

Lugar: Despacho de Dirección

Hora: 13:00 horas, en primera convocatoria

13:10 horas, en segunda convocatoria

Asistentes:

Presidente: Directora Académica CIESE-Comillas

Dra. Celestina Losada Varea

Vocal: Subdirectora - Secretaria Académica General

Dra. María García Antuña

Secretaria: María García Antuña

I. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la contratación de profesor en el grado de ESTUDIOS HISPÁNICOS.
Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios
PERFIL: LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA
G1402 Introducción a la historia de la literatura española II
G1403 Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana
2. Ruegos y preguntas.

II. DELIBERACIONES PRINCIPALES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN

1. Punto primero del orden del día: Revisión de los Cvs de los candidatos seleccionados y aprobación de la contratación de profesor en el grado de ESTUDIOS HISPÁNICOS.

Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios

PERFIL: LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

G1402 Introducción a la Historia de la Literatura española II

G1403 Introducción a la Historia de la Literatura hispanoamericana

(VÉASE ANEXO I)

Tras valorar los Cvs y la disponibilidad de los distintos candidatos las solicitudes 24 y 26 han sido las seleccionadas (igual puntuación), siendo finalmente el candidato 26 el seleccionado por su acreditación en la figura de **CONTRATADO DOCTOR**.

CARRERA GARRIDO, MIGUEL 53549136F

VOTACIÓN: Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

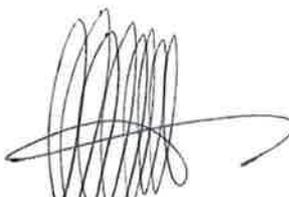
2. Punto segundo del orden del día. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en esta acta, como secretaria doy fe.



Fdo. María Celestina Losada Varea



Fdo. María García Antuña

Anexo I.

NOMBRE	DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA 45 PUNTOS				EXPERIENCIA PROFESIONAL 30 PUNTOS 5 puntos por cada cuatrimestre	EXPERIENCIA INVESTIGADORA 20 PUNTOS			ENTREVISTA 5 PUNTOS	TOTAL
		doctorado	Máster 5	Posgrado 3	Otros 1		Libro 5	Revista 10	Proyecto 5		
4 LOEZA ZALDÍVAR, ALEJANDRO	Y0899366- B	25	5	-	16	30+	10	10+			95+
+20 congresos internacionales +20 conferencias Organizador de congreso NO SABEMOS SU ACREDITACIÓN ANECA											
11 GATICA COTE, PAULO	75796514Z	25	5		18	30	+10 LIBROS	+10 REVISTAS	4 PROYECTOS		95+
ENTREVISTA No puede incorporarse ahora, pero está muy interesado en acceder a la plaza en junio											
NOTAS: Profesor ayudante doctor											
ENTREVISTA No puede incorporarse ahora, pero está muy interesado en acceder a la plaza en junio. Escribirá a lo largo del día dando la decisión definitiva. (email)											
15 CARMONA TIERNO, JUAN MANUEL	3022170 0-E	25	10	3	30				4 ARTÍCULOS DE REVISTA	3 PROYECTOS	88
NOTAS No tiene acreditación											
ENTREVISTA No puede incorporarse ahora, pero está muy interesado en acceder a la plaza en junio											
17 ROSELLÓ CASTILLO, LUIZA	4310556 3K	25	10	6	+30 CURSOS	30	5 LIBROS			2 PROYECTOS	95
NOTAS Comprobar bien publicaciones											

<p>Ayudante Doctora por la Agencia de Baleares</p> <p>ENTREVISTA Estaría dispuesta pero necesita un contrato de 6 meses para poder pedir excedencia en su Instituto. Necesita 15 días para su incorporación Muy interesada y dispuesta para participar en todos los proyectos!!!</p>	<p>24</p> <p>VALVASORI, MITA</p> <p>AA3905118</p> <p>25</p> <p>-</p> <p>6</p> <p>9</p> <p>30-</p> <p>3 libros</p> <p>13 artículos</p> <p>6 proyecto</p> <p>+5</p> <p>87++</p>
<p>ENTREVISTA NOTAS Doctorado en Literatura Comparada ESTÁ SOLICITANDO SU ACREDITACIÓN DE AYUDANTE (ESTÁ A LA ESPERA POR CUESTIONES DE EXTRANJERÍA)</p> <p>ENTREVISTA Toda su docencia ha sido en el ámbito de la literatura hispanoamericana y española Está en Chile, pero se incorporaría en el plazo de una semana Muy ilusionada con iniciar un nuevo proyecto!</p>	

NOMBRE	DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA INVESTIGADORA			ENTREVISTA	TOTAL					
		45 PUNTOS					20 PUNTOS					5 PUNTOS				
		doctorado	Máster	Posgrado	Otros	30 PUNTOS 5 puntos por cada trimestre	Libro	Revista	Proyecto							
26	CARRERA GARRIDO, MIGUEL	53549136F	25	5	3	4+++	3	15	7	30+++	3	15	ARTÍCULOS	7	proyectos	87+++
<p>NOTAS: Profesor contratado doctor</p> <p>ENTREVISTA Toda su docencia ha sido en el ámbito de la literatura hispanoamericana y española Aunque también es experto en la enseñanza de ELE Es asturiano, está en Polonia pero podría incorporarse rápidamente. Vendría en principio con una excedencia Con ganas de investigar y realizar proyectos nuevos</p>																
29	CUIÑAS GÓMEZ MACARENA	36124273-J	25	-	6	30	2 libros *	7 artículos	3	30	2 libros *	7 artículos	3	proyectos	81*	
<p>NOTAS: Profesor contratado doctor</p> <p>ENTREVISTA No puede incorporarse en estos momentos (email)</p>																

Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 6 de febrero de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado del Área de Literatura, una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 18 de enero de 2019 a favor de:

DNI: 53549136F

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 13 de febrero de 2019.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 6 de junio de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el curso académico 2019-2020, las asignaturas del Área de Lengua y Comunicación:

G1386 Lingüística I

G1391 Lingüística II

G1400 Semántica y Pragmática

G1423 Diseño de materiales didácticos

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

En el presente caso, estamos ante la convocatoria para la provisión de una plaza docente a dedicación plena en las asignaturas del Área de Lengua y Comunicación (Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios):

G1386 Lingüística I

G1391 Lingüística II

G1400 Semántica y Pragmática

G1423 Diseño de materiales didácticos

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.



PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1.

Referencia plaza: PD.1 Lingüística I y II

Área(s) de conocimiento: Lengua y Comunicación

Perfil(es) de la actividad docente: Lingüística, Semántica, Pragmática

Requisitos (Titulación): Licenciado/Grado en Filología Hispánica

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, sí como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.

PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de **20 días naturales** contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes (**ANEXOS I, II Y III**) a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo.

Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Filología Hispánica.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de los títulos de Licenciado en Filología Hispánica.
2. Doctor en Lengua Española.
3. Tener **experiencia docente e investigadora** acreditada en el área de conocimiento de la plaza ofertada.



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Original o fotocopia compulsada del título/s académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados y homologados.

b) Documentación opcional:

- Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.

- Formación académica: Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- Experiencia investigadora: Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- Experiencia laboral: Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por los solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: **45 puntos** (máximo)
 - Título de licenciado en el área de conocimiento de la plaza ofertada (**5 puntos**)
 - El título de Doctor en Lengua Española (**15 puntos**).
 - Hasta un máximo de **25 puntos** se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos (hasta un máximo de **10 puntos**)
 - Cada título de posgrado o título, hasta **5 puntos**.
 - Otros títulos homologados, hasta **5 puntos**.



- Certificado de idiomas (hasta **5 puntos**)
 1. C2 (**3 puntos**)
 2. C1 (**2 puntos**)
 3. B2 (**1 punto**)

- Experiencia profesional: **30 puntos** (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad requerida.

- Experiencia investigadora: **25 puntos** (máximo)
 - ~ Estancias en centros nacionales/extranjeros de reconocido prestigio (2 puntos)
 - ~ Participación en proyectos de investigación financiados (2 puntos)
 - ~ Dirección de proyectos de investigación financiados (3 puntos)
 - ~ Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales (1 puntos por artículo, hasta un máximo de 5)
 - ~ Libros (2 puntos, hasta un máximo de 6)
 - ~ Publicaciones derivadas de la contribución a congresos, encuentros y jornadas (hasta un máximo de 5)
 - ~ Pertenencia a grupos y/o redes de investigación (hasta 2 puntos)

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de la Comisión y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución de este. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 6 de junio de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 22 de julio de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado de Lingüística I, II, una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 6 de junio de 2019 a favor de:

DNI: 72137959 T

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 31 de julio de 2019.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 6 de junio de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el curso académico 2019-2020, las asignaturas del Área de Lengua y Comunicación:

G1389 Gramática I: morfosintaxis

G1421 La enseñanza de los componentes gramaticales de ELE

G1422 Las TIC en la enseñanza del española como ELE

G1427 La evaluación del español como lengua extranjera

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

En el presente caso, estamos ante la convocatoria para la provisión de una plaza docente a dedicación plena en las asignaturas del Área de Lengua y Comunicación (Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios):

G1389 Gramática I: morfosintaxis

G1421 La enseñanza de los componentes gramaticales de ELE

G1422 Las TIC en la enseñanza del española como ELE

G1427 La evaluación del español como lengua extranjera

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.



PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1

Referencia plaza: PD.1 Gramática, Morfoxintásis, ELE.

Área(s) de conocimiento: Lengua y Comunicación

Perfil(es) de la actividad docente: Gramática, Morfosintaxis, Español como Lengua Extranjera (ELE)

Requisitos (Titulación): Licenciado/Grado en Filología Hispánica

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, así como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.

PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de **20 días naturales** contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes (**ANEXOS I, II Y III**) a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo.

Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Filología Hispánica.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de los títulos de Licenciado en Filología Hispánica.
2. Doctor en Lengua Española.
3. Tener **experiencia docente e investigadora** acreditada en el área de conocimiento de la plaza ofertada.



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- ▶ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- ▶ Original o fotocopia compulsada del título/s académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados y homologados.

b) Documentación opcional:

- ▶ Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.

- Formación académica: Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- Experiencia investigadora: Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- Experiencia laboral: Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por los solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: **45 puntos** (máximo)
 - ▶ Título de licenciado en el área de conocimiento de la plaza ofertada (**5 puntos**)
 - ▶ El título de Doctor en Lengua Española (**15 puntos**).
 - ▶ Hasta un máximo de **25 puntos** se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos (hasta un máximo de **10 puntos**)
 - Cada título de posgrado o título, hasta **5 puntos**.
 - Otros títulos homologados, hasta **5 puntos**.



- Certificado de idiomas (hasta **5 puntos**)
 1. C2 (**3 puntos**)
 2. C1 (**2 puntos**)
 3. B2 (**1 punto**)
- Experiencia profesional: **30 puntos** (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad requerida.
- Experiencia investigadora: **25 puntos** (máximo)
 - ~ Estancias en centros nacionales/extranjeros de reconocido prestigio (2 puntos)
 - ~ Participación en proyectos de investigación financiados (2 puntos)
 - ~ Dirección de proyectos de investigación financiados (3 puntos)
 - ~ Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales (1 puntos por artículo, hasta un máximo de 5)
 - ~ Libros (2 puntos, hasta un máximo de 6)
 - ~ Publicaciones derivadas de la contribución a congresos, encuentros y jornadas (hasta un máximo de 5)
 - ~ Pertenencia a grupos y/o redes de investigación (hasta 2 puntos)

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de la Comisión y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución de este. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 6 de junio de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 22 de julio de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado de Gramática, Morfosintaxis, ELE, una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 6 de junio de 2019 a favor de:

DNI: 72090881 A

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 31 de julio de 2019.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 6 de junio de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el curso académico 2019-2020, las asignaturas del Área de Historia del Arte e Historia de los países hispanohablantes:

G1387 Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes I

G1390 Teoría de la Literatura y del Arte II

G1392 Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes II

G1413 La Historia de España e Hispanoamérica en la Literatura

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

En el presente caso, estamos ante la convocatoria para la provisión de una plaza docente a dedicación plena en las asignaturas del Área de Historia del Arte e Historia de los Países Hispanohablantes (Departamento de Estudios Culturales Hispánicos):

G1387 Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes I

G1390 Teoría de la Literatura y del Arte II

G1392 Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes II

G1413 La historia de España e Hispanoamérica en la literatura

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.



PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1.

Referencia plaza: PD.1 Arte, Historia de la Cultura, Historia de los Países Hispanohablantes

Área(s) de conocimiento: Historia del Arte, Historia de la Cultura e Historia de los países hispanohablantes

Perfil(es) de la actividad docente: Cultura, Arte e Historia de España e Hispanoamérica

Requisitos (Titulación): Licenciado/Grado en Historia.

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, así como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.

PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de **20 días naturales** contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes (**ANEXOS I, II Y III**) a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo.

Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Historia.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de los títulos de Licenciado y/o Doctor en Historia.
2. Tener **experiencia docente e investigadora** acreditada en el área de conocimiento de la plaza ofertada.



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- ▶ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- ▶ Original o fotocopia compulsada del título/s académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados y homologados.

b) Documentación opcional:

- ▶ Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.

- Formación académica: Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- Experiencia investigadora: Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- Experiencia laboral: Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por los solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: **45 puntos** (máximo)
 - ▶ Título de licenciado en el área de conocimiento de la plaza ofertada (**5 puntos**)
 - ▶ El título de Doctor en Historia (**15 puntos**).
 - ▶ Hasta un máximo de **25 puntos** se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos (hasta un máximo de **10 puntos**)
 - Cada título de posgrado o título, hasta **5 puntos**.
 - Otros títulos homologados, hasta **5 puntos**.



- Certificado de idiomas (hasta **5 puntos**)
 1. C2 (**3 puntos**)
 2. C1 (**2 puntos**)
 3. B2 (**1 punto**)
- Experiencia profesional: **30 puntos** (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad requerida.
- Experiencia investigadora: **25 puntos** (máximo)
 - ~ Estancias en centros nacionales/extranjeros de reconocido prestigio (2 puntos)
 - ~ Participación en proyectos de investigación financiados (2 puntos)
 - ~ Dirección de proyectos de investigación financiados (3 puntos)
 - ~ Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales (1 puntos por artículo, hasta un máximo de 5)
 - ~ Libros (2 puntos, hasta un máximo de 6)
 - ~ Publicaciones derivadas de la contribución a congresos, encuentros y jornadas (hasta un máximo de 5)
 - ~ Pertenencia a grupos y/o redes de investigación (hasta 2 puntos)

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de la Comisión y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución de este. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 6 de junio de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 22 de julio de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado de Arte, Historia de la Cultura, Historia de los países Hispanohablantes, una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 6 de junio de 2019 a favor de:

DNI: 20213670 M

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 31 de julio de 2019.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 6 de junio de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el curso académico 2019-2020, las asignaturas del Área de Lenguas Modernas (Francés):

G1398 2ª Lengua Moderna I (francés)

G1404 2ª Lengua Moderna II (francés)

G1407 2ª Lengua Moderna III (francés)

G1414 2ª Lengua Moderna IV (francés)

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

En el presente caso, estamos ante la convocatoria para la provisión de una plaza docente a dedicación plena en las asignaturas del Área de Lenguas Modernas (Francés), (Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios):

G1398 2ª Lengua Moderna I (francés)

G1404 2ª Lengua Moderna II (francés)

G1407 2ª Lengua Moderna III (francés)

G1414 2ª Lengua Moderna IV (francés)

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.



PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1.

Referencia plaza: PD.1 Lenguas Modernas (Francés)

Área(s) de conocimiento: Lenguas Modernas (Francés)

Perfil(es) de la actividad docente: Francés

Requisitos (Titulación): Licenciado/grado en Filología Francesa

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, así como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.

PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de **20 días naturales** contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes (**ANEXOS I, II Y III**) a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo.

Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Filología francesa.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de los títulos de Licenciado y/o Doctor en Filología francesa.
2. Tener **experiencia docente e investigadora** acreditada en el área de conocimiento de la plaza ofertada.



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- ▶ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- ▶ Original o fotocopia compulsada del título/s académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados y homologados.

b) Documentación opcional:

- ▶ Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.

- Formación académica: Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- Experiencia investigadora: Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- Experiencia laboral: Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por los solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: **45 puntos** (máximo)
 - ▶ Título de licenciado en el área de conocimiento de la plaza ofertada (**5 puntos**)
 - ▶ El título de Doctor en Filología francesa (**15 puntos**).
 - ▶ Hasta un máximo de **25 puntos** se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos (hasta un máximo de **10 puntos**)
 - Cada título de posgrado o título, hasta **5 puntos**.
 - Otros títulos homologados, hasta **5 puntos**.



- Certificado de idiomas (hasta **5 puntos**)
 1. C2 (**3 puntos**)
 2. C1 (**2 puntos**)
 3. B2 (**1 punto**)
- Experiencia profesional: **30 puntos** (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad requerida.
- Experiencia investigadora: **25 puntos** (máximo)
 - ~ Estancias en centros nacionales/extranjeros de reconocido prestigio (2 puntos)
 - ~ Participación en proyectos de investigación financiados (2 puntos)
 - ~ Dirección de proyectos de investigación financiados (3 puntos)
 - ~ Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales (1 puntos por artículo, hasta un máximo de 5)
 - ~ Libros (2 puntos, hasta un máximo de 6)
 - ~ Publicaciones derivadas de la contribución a congresos, encuentros y jornadas (hasta un máximo de 5)
 - ~ Pertenencia a grupos y/o redes de investigación (hasta 2 puntos)

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de la Comisión y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución de este. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 6 de junio de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 22 de julio de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado de Lenguas modernas (francés), una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 6 de junio de 2019 a favor de:

DNI: 71011067 Q

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 31 de julio de 2019.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 6 de junio de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el curso académico 2019-2020, las asignaturas del Área de Lenguas Modernas (Inglés):

G1378 1ª Lengua Moderna I (inglés)

G1383 1ª Lengua Moderna II (inglés)

G1388 1ª Lengua Moderna III (inglés)

G1393 1ª Lengua Moderna IV (inglés)

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

En el presente caso, estamos ante la convocatoria para la provisión de una plaza docente a dedicación plena en las asignaturas del Área de Lenguas Modernas (Inglés), (Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios):

G1378 1ª Lengua Moderna I (inglés)

G1383 1ª Lengua Moderna II (inglés)

G1388 1ª Lengua Moderna III (inglés)

G1393 1ª Lengua Moderna IV (inglés)

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.



PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1.

Referencia plaza: PD.1 Lenguas Modernas (Inglés)

Área(s) de conocimiento: Lenguas Modernas (Inglés)

Perfil(es) de la actividad docente: Inglés

Requisitos (Titulación): Licenciado/grado en Filología Inglesa

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, así como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.

PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de **20 días naturales** contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes (**ANEXOS I, II Y III**) a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo.

Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Filología inglesa.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de los títulos de Licenciado y/o Doctor en Filología inglesa.
2. Tener **experiencia docente e investigadora** acreditada en el área de conocimiento de la plaza ofertada.



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- ▶ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- ▶ Original o fotocopia compulsada del título/s académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados y homologados.

b) Documentación opcional:

- ▶ Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.

- Formación académica: Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- Experiencia investigadora: Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- Experiencia laboral: Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por los solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: **45 puntos** (máximo)
 - ▶ Título de licenciado en el área de conocimiento de la plaza ofertada (**5 puntos**)
 - ▶ El título de Doctor en Filología inglesa (**15 puntos**).
 - ▶ Hasta un máximo de **25 puntos** se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos (hasta un máximo de **10 puntos**)
 - Cada título de posgrado o título, hasta **5 puntos**.
 - Otros títulos homologados, hasta **5 puntos**.



- Certificado de idiomas (hasta **5 puntos**)
 1. C2 (**3 puntos**)
 2. C1 (**2 puntos**)
 3. B2 (**1 punto**)
- Experiencia profesional: **30 puntos** (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad requerida.
- Experiencia investigadora: **25 puntos** (máximo)
 - ~ Estancias en centros nacionales/extranjeros de reconocido prestigio (2 puntos)
 - ~ Participación en proyectos de investigación financiados (2 puntos)
 - ~ Dirección de proyectos de investigación financiados (3 puntos)
 - ~ Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales (1 puntos por artículo, hasta un máximo de 5)
 - ~ Libros (2 puntos, hasta un máximo de 6)
 - ~ Publicaciones derivadas de la contribución a congresos, encuentros y jornadas (hasta un máximo de 5)
 - ~ Pertenencia a grupos y/o redes de investigación (hasta 2 puntos)

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de la Comisión y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución de este. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 6 de junio de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 22 de julio de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado de Lenguas modernas (inglés), una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 6 de junio de 2019 a favor de:

DNI: 06266031 A

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 31 de julio de 2019.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 6 de junio de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el curso académico 2019-2020, las asignaturas del Área de Literatura:

- G1397 Introducción a la Historia de la Literatura española I**
- G1402 Introducción a la Historia de la Literatura española II**
- G1403 Introducción a la Historia de la Literatura hispano-americana**
- G1409 Monográfico de Literatura I- Mención en Estudios Hispánicos**

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

En el presente caso, estamos ante la convocatoria para la provisión de una plaza docente a dedicación plena en las asignaturas del Área de Literatura (Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios):

- G1397 Introducción a la Historia de la Literatura española I**
- G1402 Introducción a la Historia de la Literatura española II**
- G1403 Introducción a la historia de la literatura hispano-americana**
- G1409 Monográfico de literatura I- Mención en Estudios Hispánicos**

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.



PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1.

Referencia plaza: PD.1 Literatura española e hispanoamericana

Área(s) de conocimiento: Literatura española y Literatura hispanoamericana

Perfil(es) de la actividad docente: Literatura española e hispanoamericana

Requisitos (Titulación): Licenciado/Grado en Filología Hispánica

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, así como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.

PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de **20 días naturales** contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes (**ANEXOS I, II Y III**) a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo.

Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Filología Hispánica.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de los títulos de Licenciado en Filología Hispánica.
2. Doctor en Literatura española/hispanoamericana.
3. Tener **experiencia docente e investigadora** acreditada en el área de conocimiento de la plaza ofertada.



DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- ▶ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- ▶ Original o fotocopia compulsada del título/s académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados y homologados.

b) Documentación opcional:

- ▶ Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.

- Formación académica: Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- Experiencia investigadora: Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- Experiencia laboral: Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por los solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: **45 puntos** (máximo)
 - ▶ Título de licenciado en el área de conocimiento de la plaza ofertada (**5 puntos**)
 - ▶ El título de Doctor en Literatura española/hispanoamericana (**15 puntos**).
 - ▶ Hasta un máximo de **25 puntos** se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos (hasta un máximo de **10 puntos**)
 - Cada título de posgrado o título, hasta **5 puntos**.
 - Otros títulos homologados, hasta **5 puntos**.



- Certificado de idiomas (hasta **5 puntos**)
 1. C2 (**3 puntos**)
 2. C1 (**2 puntos**)
 3. B2 (**1 punto**)
- Experiencia profesional: **30 puntos** (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad requerida.
- Experiencia investigadora: **25 puntos** (máximo)
 - ~ Estancias en centros nacionales/extranjeros de reconocido prestigio (2 puntos)
 - ~ Participación en proyectos de investigación financiados (2 puntos)
 - ~ Dirección de proyectos de investigación financiados (3 puntos)
 - ~ Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales (1 puntos por artículo, hasta un máximo de 5)
 - ~ Libros (2 puntos, hasta un máximo de 6)
 - ~ Publicaciones derivadas de la contribución a congresos, encuentros y jornadas (hasta un máximo de 5)
 - ~ Pertenencia a grupos y/o redes de investigación (hasta 2 puntos)

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El Secretario de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de la Comisión y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución de este. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 6 de junio de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 22 de julio de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado de Literatura española e hispanoamericana, una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 6 de junio de 2019 a favor de:

DNI: 53549136 F

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 31 de julio de 2019.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 6 de noviembre de 2019 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente contratado en régimen de derecho laboral, mediante la figura de Profesor Contratado para impartir en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-2020, las siguientes asignaturas:

G1381 Geografía física y humana de los países hispanohablantes II (Área de Geografía, Paisaje y Cultura)

G1401 Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano II (Área de Historia de los países hispanohablantes)

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una Fundación perteneciente al Sector Público, adscrita como Centro de Estudios Universitarios a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del Centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

La retribución del contrato será la que resulte según convenio de aplicación teniendo en cuenta la acreditación ANECA que presente el candidato.

PLAZA OFERTADA

Nº de plazas ofertado: 1.

Referencia plaza: PD.1 Áreas de Geografía, Paisaje y Cultura/ Historia de los países hispanohablantes.

Área(s) de conocimiento: Geografía, Paisaje y Cultura / Historia de los países hispanohablantes.

Perfil(es) de la actividad docente: Geografía Física; Geografía Humana; Territorio e identidad cultural;

Análisis Geográfico Regional// Historia del pensamiento español e hispanoamericano.

Requisitos (Titulación): Licenciado/Grado en Geografía /Historia/ Historia Cultural (Humanidades).

*Será valorada la experiencia docente e investigadora previa, la posesión del título de Doctor, así como la evaluación positiva de la ANECA en sus distintas categorías de acreditación.



PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de **15 días naturales** contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán sus solicitudes (**ANEXOS I, II Y III**) a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es solicitando acuse de recibo.

Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, los candidatos tendrán 3 días hábiles para la subsanación de errores. A tal fin CIESE-Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o Graduado en Geografía /Historia/ Historia Cultural (Humanidades). Se valorará preferentemente el título de Doctor.

Se valorará como méritos:

1. Formación Académica: estar en posesión de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.
2. Tener experiencia docente e investigadora acreditada.
3. Acreditación de experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento requerido.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS ASPIRANTES

a) Documentación obligatoria:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Original o fotocopia compulsada del Título/s Académico/s. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados.



- Formación académica: Deberá aportarse la titulación que acredite estar en posesión de título de doctorado, o de máster oficial, o de título de postgrado o título propio, u otros títulos homologados.

- Experiencia investigadora: Deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.

- Experiencia laboral: Deberá aportarse contratos o nombramientos y ceses en su caso.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación de instancias o en el de subsanación, de concederse al efecto por un plazo máximo de 3 días, determinará la exclusión automática del aspirante.

b) Documentación opcional:

- Documentación justificativa de aquellos méritos que el solicitante desee sean valorados.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Antes de la realización de las entrevistas con los candidatos, la Comisión de selección de PDI del CIESE-Comillas llevará a cabo la valoración de los méritos acreditados por aquellos de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

- Formación académica: 45 puntos (máximo)
 - El título de Doctor en Geografía/Historia/Historia Cultural (Humanidades)
Se valorará con 25 puntos.
 - Hasta un máximo de 20 puntos se distribuirán de la siguiente manera:
 - Cada máster oficial 5 puntos.
 - Cada título de posgrado o título propio 3 puntos.
 - Otros títulos homologados 1 punto cada uno.
- Experiencia profesional: 30 puntos (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario impartido de la especialidad del perfil de la plaza convocada.
Igualmente se valorará con 5 puntos por cada curso académico impartido en otros niveles de enseñanza (Institutos de enseñanza secundaria).



- Experiencia investigadora: 20 puntos (máximo) en las áreas de conocimiento del perfil de la plaza convocada.
 - La publicación de libros y/o capítulos de libros se valorará con 1 punto cada uno con un máximo de 5 puntos.
 - La publicación de artículos en revistas tipo A se valorará con 1 punto cada uno hasta un máximo de 5 puntos.
 - La publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales se valorará con 1 punto hasta un máximo de 5 puntos.
 - La participación en proyectos financiados se valorará con 1 punto cada uno hasta un máximo de 5 puntos.
- Entrevista personal: 5 puntos (máximo)
En caso de considerarse necesaria, se valorará el conocimiento de las asignaturas, así como su aplicación didáctica.

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si los candidatos no cumplen los requisitos mínimos establecidos. El/la Secretario/a de la Comisión cumplimentará un acta con cada una de las actuaciones de esta y un acta final en la que se recoja la valoración total de los candidatos. La propuesta final será elevada a la Dirección del Centro para su ratificación.

Hasta resolución final del proceso de selección no se facilitará información sobre la evolución de este. La información sobre los resultados finales se hará pública en www.fundacioncomillas.es con carácter general.

El candidato que resulte seleccionado tendrá un plazo de 5 días hábiles contados desde la publicación del anuncio de la selección en la página web para formalizar el correspondiente contrato laboral. El inicio de la prestación de servicios y el correspondiente devengo de las retribuciones se producirá una vez formalizado el contrato.

En Comillas, a 6 de noviembre de 2019

La DIRECCIÓN del CIESE-Comillas



Resolución de la convocatoria para la contratación de profesor en el Grado en Estudios Hispánicos

Con fecha de 26 de noviembre de 2019 reunida la Comisión de Selección de PDI del CIESE-Comillas, ha acordado resolver la plaza de contratado de **Geografía física y humana de los países hispanohablantes II** y **Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano II**, una vez valorados los criterios y méritos establecidos en la Convocatoria de fecha de 6 de noviembre de 2019 a favor de:

DNI: 44433497 G

Si algún candidato desea revisar los baremos resultantes de la valoración de los méritos aportados en la presente convocatoria, puede solicitarlo previamente por correo electrónico (secretaria@fundacioncomillas.es) y acudir a su revisión en la Sede de la Fundación Comillas. Avda. Universidad Pontificia s/n. 39520 Comillas, Cantabria. Fecha límite de solicitud de revisión hasta el 13 de diciembre de 2019.



ACTA
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)
EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE JUNIO DE 2019

ACTA DE REUNIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Fecha: 17 de julio de 2019

Carácter: Ordinario

Lugar: Despacho de Dirección General

Hora: 12:00 horas, en primera convocatoria

12:10 horas, en segunda convocatoria

Asistentes:

Presidenta: Directora Académica CIESE-Comillas

Dra. Celestina Losada Varea

Vocal 1: Director General Fundación Comillas

D. Manuel Preciado Gandarillas

Vocal 2: Directora del Departamento de Estudios Culturales Hispánicos y Coordinadora del Grado en EH

Dra. Nuria González Alonso

Vocal 3: Sub-directora Depto. Estudios Lingüísticos y Literarios

Dra. Inmaculada Martínez Martínez

Secretaria: Celestina Losada Varea

Excusan asistencia: **Dra. María García Antuña**, que renuncia a asistir al proceso de selección de las plazas convocadas alegando "conflicto de intereses" (se adjunta correo de renuncia).

I. ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la comisión que realizará el proceso de selección del personal tras la renuncia de uno de sus miembros (María García Antuña).
2. Programación de fechas para la realización del proceso de selección y baremación de CVs.
3. Ruegos y preguntas

4. DELIBERACIONES PRINCIPALES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN

1. Se integran en dicha comisión el Director general de la Fundación Comillas, D. Manuel Preciado Gandarillas; y dos PDI que representan a ambos departamentos del centro, Dra. Nuria González Alonso (Directora del Departamento de Estudios Culturales Hispánicos) y Dra. Inmaculada Martínez Martínez (subdirectora del Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios) conforme a los candidatos presentados en las seis plazas convocadas para el centro universitario CIESE-Comillas en convocatoria de junio de 2019.
2. Se acuerda reunir la comisión para proceder a la revisión de Cvs de los candidatos a las plazas PDI convocadas, **los días 19 y 22 de julio, en horario de 9:00 a 14:00h.**

ACTA DÍA 19 DE JULIO DE 2019

Se procede a la revisión y baremación de méritos de los distintos candidatos en las plazas de:

1.- Departamento de Estudios Culturales Hispánicos

PERFIL: PD.1 Arte, Historia de la Cultura, Historia de los Países Hispanohablantes.
Área(s) de conocimiento: Historia del Arte, Historia de la Cultura e Historia de los países hispanohablantes

G1387 Movimientos Culturales y Artísticos en los países hispanohablantes I

G1390 Teoría de la Literatura y del Arte II

G1392 Movimientos Culturales y Artísticos en los países hispanohablantes II

G1413 La historia de España e Hispanoamérica en la literatura

Tras valorar los Cvs y la disponibilidad de los distintos candidatos las solicitudes, ha sido seleccionado por sus méritos el candidato

FERRER CAYÓN, JESUS 20213670M



2. Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios

PERFIL: PDI1 Literatura española e hispanoamericana

G1397 Introducción a la Historia de la Literatura española I

G1402 Introducción a la Historia de la Literatura española II

G1403 Introducción a la Historia de la Literatura hispano-americana

G1409 Monográfico de Literatura I- Mención en Estudios Hispánicos

Tras valorar los Cvs de los distintos candidatos ha sido seleccionado por sus méritos el profesor

CARRERA GARRIDO, MIGUEL 53549136F

1. Departamento de Lenguas Modernas (Francés)

Área(s) de conocimiento: Lenguas Modernas (Francés)

Perfil(es) de la actividad docente: Francés

G1398 2ª Lengua Moderna I (Francés)

G1404 2ª Lengua Moderna II (Francés)

G1407 2ª Lengua Moderna III (Francés)

G1414 2ª Lengua Moderna IV (Francés)

Tras valorar los Cvs de los distintos candidatos ha sido seleccionado por sus méritos el profesor

MATEOS TEMPRANO, JOSÉ 71011067 Q

2. Departamento de Lenguas Modernas (Inglés)

Área(s) de conocimiento: Lenguas Modernas (Inglés)

Perfil(es) de la actividad docente: Inglés

G1378 1ª Lengua Moderna I (inglés)

G1383 1ª Lengua Moderna II (inglés)

G1388 1ª Lengua Moderna III (inglés)

G1393 1ª Lengua Moderna IV (inglés)

Tras valorar los Cvs de los distintos candidatos ha sido seleccionado por sus méritos el profesor

ALCOLADO CARNICERO, JOSÉ MIGUEL 06266031 A

A las 14.20h. se acuerda dejar para el día 22 la baremación del resto de candidaturas a las plazas de Gramática y Lingüística.

DÍA 22 DE JULIO

Con la presencia de los miembros del comité de selección de personal, se inicia la selección y baremación de Cvs para las plazas de:

3. Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios

Área(s) de conocimiento: Lengua y Comunicación

Perfil(es) de la actividad docente: Lingüística, Semántica, Pragmática

G1386 Lingüística I

G1391 Lingüística II

G1400 Semántica y Pragmática

G1423 Diseño de materiales didácticos

Tras valorar los Cvs de los distintos candidatos ha sido seleccionada por sus méritos la profesora

GANCEDO RUIZ, MARTA 72137959 T

4. Departamento de Estudios Lingüísticos y Literarios

Referencia plaza: PD.1 Gramática, Morfosintaxis, ELE

Área(s) de conocimiento: Lengua y Comunicación

G1389 Gramática I: morfosintaxis

G1421 La enseñanza de los componentes gramaticales de ELE

G1422 Las TIC en la enseñanza del español como ELE

G1427 La evaluación del español como lengua extranjera

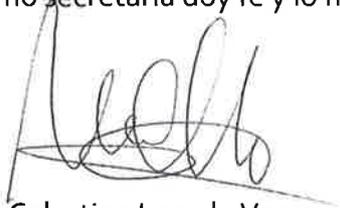
Tras valorar los Cvs de los distintos candidatos ha sido seleccionado por sus méritos el profesor

PÉREZ GARCÍA, RUBÉN 72090881 A

3. Tercer punto de Ruegos y preguntas.

Los miembros de la presente comisión anexan un escrito a este acta en el que justifican el acuerdo de no valorar los Cvs de candidatos que no están en posesión del título de Doctor/a, dado el elevado número de candidatos presentados que sí lo poseen (ANEXO II).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en esta acta, como secretaria doy fe y lo firma el resto de miembros del comité.



Fdo. Celestina Losada Varea
Directora académica
CIESE-Comillas



D. Manuel Preciado Gandarillas
Director general de la FC



Dra. Inmaculada Martínez Martínez



Dra. Nuria González Alonso

Celestina Losada Varea, directora académica del CIESE-Comillas, en calidad de presidenta del comité de selección de plazas docentes para el curso 2019-2020, por la presente

HACE CONSTAR

Que dicho comité, ante la abrumadora cantidad de solicitudes recibidas y en aras del mayor rigor y calidad docentes en la institución, ha decidido seleccionar a los candidatos con perfil de doctor. Es preciso subrayar el hecho de que no poseer el grado de doctor conlleva la ausencia de docencia universitaria computable, en los términos que establece la convocatoria, por lo que la baremación de los candidatos que se encuentran en dicha situación, nunca podría igualar o superar la obtenida por un candidato doctor.

Para que así conste, firmo la presente, en Comillas, a 19 de julio de 2019.



Fdo. Celestina Losada Varea
Directora académica
CIESE-Comillas



COMISIÓN DE BECAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS

Fecha: 27/09/2019

Estado: Aprobado en la sesión de 27 de septiembre de 2019

Carácter: Ordinario

Miembros:

D. Manuel Preciado Gandarillas

Dña. Celestina Losada Varea

Dña. Nuria González Alonso

Secretaria: Dña. Nuria González Alonso

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de las solicitudes y propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de Becas de Ayudas al transporte para alumnos del Grado de Estudios Hispánicos para el curso académico 2018-2019.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por los solicitantes, se acuerda resolver las becas contenidas en la siguiente Tabla y Anexos:

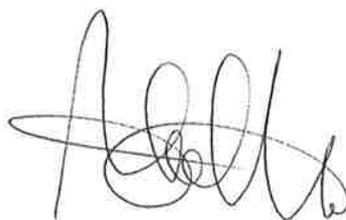
1.- Anexo 1: Solicitudes de Ayudas al transporte 2019-2020

2.- Anexo 2: Resolución de la convocatoria de Becas de Ayudas al transporte para alumnos de grado (curso académico 2019-2020).

Comillas, 27 de septiembre de 2019



Fdo. D. Manuel Preciado Gandarillas



Fdo. D^a Celestina Losada Varea



Fdo. D^a Nuria González Alonso

www.fundacioncomillas.es

Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS

AYUDAS AL TRANSPORTE

2019/2020 • CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ALUMNOS DE GRADO

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas y ayudas al transporte que la Fundación Comillas, en colaboración con el Gobierno de Cantabria, ofrece a todos sus estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos del Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) en el curso académico 2019/2020.

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

En el Patronato de la Fundación Comillas se encuentran representadas, además de los gobiernos de Cantabria y de España o el Ayuntamiento de Comillas, las universidades de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo y la UNED y otras instituciones públicas y privadas como el Banco Santander, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fundación Marcelino Botín, la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria, la Fundación Bancaria La Caixa, Telefónica...

El **Centro Universitario CIESE-Comillas** (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje.



Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia.

Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.

II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **ayudas al transporte** para los estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos del CIESE-Comillas en el curso académico 2019 - 2020.

La convocatoria permanecerá abierta **desde el día 2 al 20 de septiembre de 2019**.

El objetivo del programa de becas ofertado por el CIESE-Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán las propias de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.

III. Criterios de valoración

El criterio principal para la concesión de la ayuda al transporte será que el estudiante esté matriculado en el Grado en Estudios Hispánicos en el curso 2019/2020.



IV. Modalidad de ayuda

La ayuda al transporte se fija en función de la distancia del lugar de residencia del estudiante al CIESE-Comillas durante el curso académico 2019/20. Una vez aplicada la ayuda, el beneficiario pagará la siguiente cuantía por día (trayecto en autobús ida y vuelta):

T1. Santander - Comillas - Santander	4,50 €
T2. Torrelavega - Comillas - Torrelavega	3,00 €
T3. Cabezón de la Sal - Comillas - Cabezón de la Sal	1,50 €

Para el disfrute de la ayuda concedida, se girará mensualmente mediante domiciliación bancaria el importe que corresponda a los días lectivos del mes de referencia según calendario académico. No se podrá domiciliar por días sueltos o por periodo inferior al indicado.

La mensualidad se girará a la cuenta bancaria autorizada al inicio de cada mes, salvo notificación por parte del beneficiario antes del día 25 del mes anterior. En el caso de darse de baja, se perderá el derecho a disfrute de la ayuda para el resto del curso.

V. Duración de la ayuda

El transporte para alumnos del CIESE-Comillas durante el curso académico 2019-20 estará disponible durante los días lectivos según el calendario académico del centro de lunes a jueves (excepto periodo de exámenes).

VI. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes deberán realizar la preinscripción o estar matriculados en el grado dentro de los plazos fijados y remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de ayuda** que se incluye como anexo, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

La solicitud deberá ser enviada dentro del plazo establecido a la dirección de correo electrónico:
secretaria@fundacioncomillas.es



VII. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios establecidos en la presente convocatoria.
2. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, la Comisión de Becas propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la sección de ayudas al transporte para estudios oficiales de grado en la Web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).

La relación de candidatos aprobada por la Comisión de Becas del CIESE-Comillas es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas o ayudas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.

VIII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.

Para obtener más información puede dirigirse a la dirección de correo electrónico:
secretaria@fundacioncomillas.es

ANEXO: Modelo de solicitud de ayuda al transporte



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE AYUDA AL TRANSPORTE PARA ALUMNOS DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por la comisión de becas:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MODALIDAD
****6728*	Paula María	Diego Sánchez	T1
****0453*	Sandra	Diez Campuzano	T1
****8099*	Paula	Fernández Bernaola	T1
****8269*	Miriam	Fernández García	T1
****5534*	Sandra	García Rodríguez	T1
****5241*	Lara	Gómez Urquía	T1
****4168*	Andrea	González Pablos	T1
****0278*	Manuel	Mendez Gutiérrez	T1
****4676*	Javier	Ortiz Zaruelo	T1
****1092*	Claudia	Revilla Gutiérrez	T1
****2532*	Elia	Rivas Cortabitarte	T1
****0788*	Rubén	Ruiz Marañón	T1
****7195*	Lara	Saiz Garcia	T1
****0680*	Raquel	Villanueva San Millán	T1
****2097*	Tereza	Capkova	T1
****9463*	Clara	Barquín Velasco	T2
****6396*	Ángela	Fernández Palacio	T2
****4142*	Irene	Machín Fernández	T2
****4137*	Raúl	Marcano Benito	T2
****4497*	Cristina	Montes Pedrajo	T2
****7395*	Alejandro	Velar Martín	T2
****8246*	David	Lamadrid Suárez	T3
****0757*	Diego	De la Fuente Liaño	T3

En Comillas a 27 de septiembre de 2019



COMISIÓN DE BECAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS

Fecha: 24/09/2019

Estado: Aprobado en la sesión de 24 de septiembre de 2019

Carácter: Ordinario

Miembros:

D. Manuel Preciado Gandarillas

Dña. Celestina Losada Varea

Dña. Nuria González Alonso

Secretaría: Dña. Nuria González Alonso

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de septiembre para alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Estudios Hispánicos para el curso académico 2019-2020.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por los solicitantes, se acuerda resolver las becas contenidas en la siguiente Tabla y Anexos:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
****2099*	ANDREA BELÉN	BÁEZ QUIROGA	A2

1.- Anexo 1: Becas grado nuevo ingreso septiembre 2019-2020 (Fichero Excel)

2.- Anexo 2: Resolución de la convocatoria de becas de septiembre para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Hispánicos (Curso Académico 2019-2020)

Comillas, 24 de septiembre de 2019

Fdo. D. Manuel Preciado Gandarillas

Fdo. D^a Celestina Losada Varea

Fdo. D^a Nuria González Alonso



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS CURSO 2019/2020

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

III CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas que la Fundación Comillas ofrece para su oferta de estudios universitarios oficiales de grado en el Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) y que está destinado a estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019-2020.

De manera complementaria al programa de becas, otro medio de ayuda que ofrece la Fundación Comillas a todos sus estudiantes universitarios es el programa de facilidades de pago de los costes de matrícula, mediante pagos fraccionados en los 9 meses del curso académico y sin ningún tipo de recargo adicional.

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

En el Patronato de la Fundación Comillas se encuentran representadas, además de los gobiernos de Cantabria y de España o el Ayuntamiento de Comillas, las universidades de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo y la UNED y otras instituciones públicas y privadas como el Banco Santander, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fundación Marcelino Botín, la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria, la Fundación Bancaria La Caixa, Telefónica...



El Centro Universitario CIESE-Comillas (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje.

Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia.

Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.

II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **6 becas** para realizar estudios de grado en el CIESE-Comillas en el curso académico 2019-2020.

La convocatoria permanecerá abierta **desde el día 10 al 20 de septiembre de 2019**.

El objetivo del programa de becas ofertado por el CIESE-Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán las propias de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.



III. Modalidades y criterios de valoración

El **criterio principal** para la concesión de becas de estudio será la **nota del expediente académico** del solicitante. De forma complementaria se valorará el criterio del nivel de ingresos familiar. En función de dichos criterios de valoración se establecen dos modalidades de beca: la **modalidad A** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 8 y superiores; la **modalidad B** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 6 y superiores. Dentro de ambas modalidades se diferencian dos subtipos: **subtipo 1** para alumnos con ingresos familiares bajos, y **subtipo 2**, para alumnos con ingresos familiares medios o altos (siguiendo las cifras de referencia establecida en las bases de las becas nacionales públicas del Ministerio de Educación).

La beca cubrirá los siguientes conceptos, en función de las diferentes modalidades y subtipos:

- Modalidad A, cubre los siguientes gastos:
 - A1: Coste total de la matrícula + coste tasas académicas*
 - A2: Coste total de la matrícula

- Modalidad B, cubre los siguientes gastos:
 - B1: Coste parcial (50%) de la matrícula + coste tasas académicas*
 - B2: Coste parcial (50%) de la matrícula

* El importe de la beca que corresponde al coste de las tasas académicas es de carácter reembolsable, el importe será abonado al beneficiario una vez presente el documento acreditativo del pago.



IV. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes deberán realizar la preinscripción dentro de los plazos fijados y remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de beca** que se incluye como anexo a esta convocatoria, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria, acompañándolo de la documentación acreditativa de sus méritos:

Alumno de nuevo ingreso en la universidad

- ~ Resguardo de haber realizado la preinscripción o matrícula en el Grado en los plazos establecidos.
- ~ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ~ Certificado de nota media del expediente académico preuniversitario.
- ~ Documento acreditativo del nivel de ingresos familiar/familia numerosa. (*)

*Se debe presentar la declaración de la renta de la unidad familiar, y para el caso de aquellas familias que no tengan la obligatoriedad de presentar la declaración de la renta deben solicitar a Hacienda un “certificado de imputaciones” y al Ayuntamiento un “volante de convivencia” o documento justificativo de miembros de la unidad familiar.

A requerimiento del CIESE-Comillas, el candidato deberá acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección haya remitido mediante fotocopias o archivos digitales. Asimismo, el CIESE-Comillas podrá solicitarle las certificaciones de cualquier dato citado en sus méritos.

Quedarán fuera del proceso de selección, y no podrán optar a beca, aquellas solicitudes de candidatos con deuda pendiente con la Fundación Comillas.

No serán beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, o cualquier otra asignación procedente de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el periodo de disfrute de la beca. En caso de obtener otra beca o ayuda, deberá comunicarlo a la Fundación Comillas.

Dado que las becas están destinadas a ayudar a sufragar los gastos de matrícula, su importe comprenderá únicamente la parte proporcional a los créditos que el alumno se matricule. Con una dedicación académica a tiempo completo el alumno deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos. Aquellos alumnos que realicen matrículas parciales (30 – 59 créditos) podrán optar a un importe proporcional al de su matrícula.



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

El candidato deberá remitir su documentación a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es dentro de los plazos establecidos, solicitando acuse de recibo.

SUBSANACIÓN DE ERRORES

En caso de ausencia o defecto de alguno de los documentos exigidos, el solicitante dispondrá de un período de subsanación de errores de 5 días hábiles desde la comunicación por parte de la Fundación Comillas.

V. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios preferentes establecidos en la presente convocatoria.
2. **Entrevista personal.** La comisión de becas podrá decidir, en caso de que lo considere necesario, mantener una entrevista con los candidatos preseleccionados, a fin de evaluar las condiciones personales de los mismos y, en especial, su madurez, formación integral, motivación, así como la proyección de su proyecto de estudios y/o de investigación.
3. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, la comisión de becas, atendiendo a los criterios principales y complementarios, propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la sección de becas para estudios oficiales de grado en la Web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).
4. Los candidatos seleccionados deberán presentar al CIESE-Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.

La relación de candidatos aprobada por la Comisión de Becas del CIESE-Comillas es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.



VI. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas.

VII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



Para obtener más información puede dirigirse a:

Secretaría del Centro Universitario CIESE-Comillas

Avda. Universidad Pontificia s/n, CP 39520 Comillas (Cantabria)

Teléfono: 942 715 500

Correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es

ANEXO: Formulario de solicitud de beca para estudiantes de nuevo ingreso



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

I. Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por la comisión de becas del CIESE-Comillas:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
****2099*	ANDREA BELÉN	BÁEZ QUIROGA	A2

En Comillas a 24 de septiembre de 2019

II. Aceptación y condiciones de la beca

Los candidatos seleccionados deberán notificar a la Fundación Comillas, en el plazo de 10 días naturales, su aceptación de la beca, así como las condiciones, derechos y deberes que ésta conlleva.

El centro proporcionará a los candidatos seleccionados el modelo de aceptación de la beca que debe ser rellenado y enviado dentro de los plazos establecidos a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es, solicitando acuse de recibo.

III. Concesión definitiva de la beca

Los candidatos seleccionados deberán presentar a la Fundación Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba (Grado en Estudios Hispánicos). En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.



IV. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas: curso académico 2019-2020.

V. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



COMISIÓN DE BECAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS

Fecha: 17/09/2019

Estado: Aprobado en la sesión de 17 de septiembre de 2019

Carácter: Ordinario

Miembros:

D. Manuel Preciado Gandarillas

Dña. Celestina Losada Varea

Dña. Nuria González Alonso

Secretaría: Dña. Nuria González Alonso

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de Becas para alumnos CIESE del Grado de Estudios Hispánicos para el curso académico 2019-2020.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por los solicitantes, se acuerda resolver las becas contenidas en la siguiente Tabla y Anexos:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
****0453*	SANDRA	DIEZ CAMPUZANO	A2 (EULEN)
****4853*	JANA	PARDO GUTIÉRREZ	A2
****8099*	PAULA	FERNÁNDEZ BERNAOLA	A2
****5534*	SANDRA	GARCÍA RODRÍGUEZ	A2
****4137*	RAÚL	MARCANO BENITO	A2
****4142*	IRENE	MACHÍN FERNÁNDEZ	A1
****8199*	VÍCTOR	RUIZ POLANCO	A2

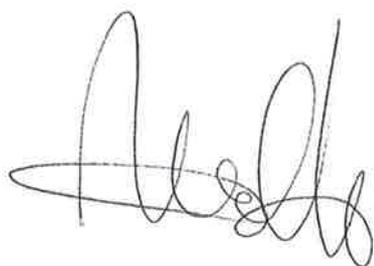


- 1.- Anexo 1: Becas alumnos CIESE 2019-2020 (Fichero Excel)
- 2.- Anexo 2: Resolución de la convocatoria de becas para alumnos del Grado en Estudios Hispánicos del CIESE-Comillas (Curso Académico 2019-2020)

Comillas, 17 de septiembre de 2019



Fdo. D. Manuel Preciado Gandarillas



Fdo. D.ª Celestina Losada Varea



Fdo. D.ª Nuria González Alonso



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

2019/2020 • CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ESTUDIANTES DEL CIESE-COMILLAS

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas que la Fundación Comillas en colaboración con el Grupo EULEN ofrecen para la oferta de estudios universitarios oficiales de grado en el Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) y que está destinado a los estudiantes del CIESE-Comillas para el curso académico 2019-2020.

De manera complementaria al programa de becas, otro medio de ayuda que ofrece la Fundación Comillas a todos sus estudiantes universitarios es el programa de facilidades de pago de los costes de matrícula, mediante pagos fraccionados en los 9 meses del curso académico y sin ningún tipo de recargo adicional.

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

En el Patronato de la Fundación Comillas se encuentran representadas, además de los gobiernos de Cantabria y de España o el Ayuntamiento de Comillas, las universidades de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo y la UNED y otras instituciones públicas y privadas como el Banco Santander, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fundación Marcelino Botín, la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria, la Fundación Bancaria La Caixa, Telefónica...



El Grupo EULEN es una organización líder en la prestación de servicios generales a empresas y especialista en las actividades de limpieza, seguridad, servicios auxiliares, FSM (Facility Services Management), servicios sociosanitarios, mantenimiento integral, trabajo temporal y medio ambiente, teniendo el conocimiento como factor clave y una de las piedras angulares de su filosofía empresarial.

El Centro Universitario CIESE-Comillas (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje.

Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia.

Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.

II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **7 becas** para los alumnos de grado del CIESE-Comillas en el curso académico 2019-2020.

La convocatoria permanecerá abierta del **2 al 13 de septiembre de 2019**.

El objetivo del programa de becas ofertado por el CIESE-Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán las propias de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.



III. Modalidades y criterios de valoración

El **criterio principal** para la concesión de becas de estudio será la **nota del expediente académico** del solicitante. De forma complementaria se valorará el criterio del nivel de ingresos familiar. En función de dichos criterios de valoración se establecen dos modalidades de beca: la **modalidad A** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 8 y superiores; la **modalidad B** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 7 y superiores. Dentro de ambas modalidades se diferencian dos subtipos: **subtipo 1** para alumnos con ingresos familiares bajos, y **subtipo 2**, para alumnos con ingresos familiares medios o altos (siguiendo las cifras de referencia establecida en las bases de las becas nacionales públicas del Ministerio de Educación).

La beca cubrirá los siguientes conceptos, en función de las diferentes modalidades y subtipos:

- Modalidad A, cubre los siguientes gastos:
 - A1: Coste total de la matrícula + coste tasas académicas*
 - A2: Coste total de la matrícula

- Modalidad B, cubre los siguientes gastos:
 - B1: Coste parcial (50%) de la matrícula + coste tasas académicas*
 - B2: Coste parcial (50%) de la matrícula

* El importe de la beca que corresponde al coste de las tasas académicas es de carácter reembolsable, el importe será abonado al beneficiario una vez presente el documento acreditativo del pago.



IV. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes deberán realizar la preinscripción dentro de los plazos fijados y remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de beca** que se incluye como anexo a esta convocatoria, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria, acompañándolo de la documentación acreditativa de sus méritos:

Alumno del CIESE-Comillas

- ~ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ~ Documento acreditativo del nivel de ingresos familiar/familia numerosa. (*)

*Se debe presentar la declaración de la renta de la unidad familiar, y para el caso de aquellas familias que no tengan la obligatoriedad de presentar la declaración de la renta deben solicitar a Hacienda un “certificado de imputaciones” y al Ayuntamiento un “volante de convivencia” o documento justificativo de miembros de la unidad familiar.

A requerimiento del CIESE-Comillas, el candidato deberá acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección haya remitido mediante fotocopias o archivos digitales. Asimismo, el CIESE-Comillas podrá solicitarle las certificaciones de cualquier dato citado en sus méritos.

Quedarán fuera del proceso de selección, y no podrán optar a beca, aquellas solicitudes de candidatos con deuda pendiente con la Fundación Comillas.

No serán beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, o cualquier otra asignación procedente de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el periodo de disfrute de la beca. En caso de obtener otra beca o ayuda, deberá comunicarlo a la Fundación Comillas.

Dado que las becas están destinadas a ayudar a sufragar los gastos de matrícula, su importe comprenderá únicamente la parte proporcional a los créditos que el alumno se matricule. Con una dedicación académica a tiempo completo el alumno deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos. Aquellos alumnos que realicen matrículas parciales (30 - 59 créditos) podrán optar a un importe proporcional al de su matrícula.



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

El candidato deberá remitir su documentación a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es dentro de los plazos establecidos, solicitando acuse de recibo.

SUBSANACIÓN DE ERRORES

En caso de ausencia o defecto de alguno de los documentos exigidos, el solicitante dispondrá de un período de subsanación de errores de 5 días hábiles desde la comunicación por parte de la Fundación Comillas.

V. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios preferentes establecidos en la presente convocatoria.
2. **Entrevista personal.** La comisión de becas podrá decidir, en caso de que lo considere necesario, mantener una entrevista con los candidatos preseleccionados, a fin de evaluar las condiciones personales de los mismos y, en especial, su madurez, formación integral, motivación, así como la proyección de su proyecto de estudios y/o de investigación.
3. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, la comisión de becas, atendiendo a los criterios principales y complementarios, propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la sección de becas para estudios oficiales de grado en la Web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).
4. Los candidatos seleccionados deberán presentar al CIESE-Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.

La relación de candidatos aprobada por la Comisión de Becas del CIESE-Comillas es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.



VI. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas.

VII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



Para obtener más información puede dirigirse a:

Secretaría del Centro Universitario CIESE-Comillas

Avda. Universidad Pontificia s/n, CP 39520 Comillas (Cantabria)

Teléfono: 942 715 500

Correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es

ANEXO: Modelo de solicitud de beca para alumnos de grado del CIESE-Comillas



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

I. Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por la comisión de becas del CIESE-Comillas:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
****0453*	SANDRA	DIEZ CAMPUZANO	A2 (EULEN)
****4853*	JANA	PARDO GUTIÉRREZ	A2
****8099*	PAULA	FERNÁNDEZ BERNAOLA	A2
****5534*	SANDRA	GARCÍA RODRÍGUEZ	A2
****4137*	RAÚL	MARCANO BENITO	A2
****4142*	IRENE	MACHÍN FERNÁNDEZ	A1
****8199*	VÍCTOR	RUIZ POLANCO	A2

En Comillas a 17 de septiembre de 2019

II. Aceptación y condiciones de la beca

Los candidatos seleccionados deberán notificar a la Fundación Comillas, en el plazo de 10 días naturales, su aceptación de la beca, así como las condiciones, derechos y deberes que ésta conlleva.

El centro proporcionará a los candidatos seleccionados el modelo de aceptación de la beca que debe ser rellenado y enviado dentro de los plazos establecidos a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es, solicitando acuse de recibo.



III. Concesión definitiva de la beca

Los candidatos seleccionados deberán presentar a la Fundación Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba (Grado en Estudios Hispánicos). En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.

IV. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas: curso académico 2019-2020.

V. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.



- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



COMISIÓN DE BECAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS

Fecha: 29/07/2019

Estado: Aprobado en la sesión de 29 de julio de 2019

Carácter: Ordinario

Miembros:

D. Manuel Preciado Gandarillas

Dña. Celestina Losada Varea

Dña. Nuria González Alonso

Secretaría: Dña. Nuria González Alonso

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de julio para alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Estudios Hispánicos para el curso académico 2019-2020.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por los solicitantes, se acuerda resolver las becas contenidas en la siguiente Tabla y Anexos:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
72205241F	LARA	GÓMEZ URQUÍA	B1

- 1.- Anexo 1: Becas grado nuevo ingreso julio 2019-2020 (Fichero Excel)
- 2.- Anexo 2: Resolución de la convocatoria de becas de julio para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Hispánicos (Curso Académico 2019-2020)

Comillas, 29 de julio de 2019

Fdo. D. Manuel Preciado Gandarillas
Alonso

Fdo. D^a Celestina Losada Varea

Fdo. D^a Nuria González



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

2019/2020 • II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas que la Fundación Comillas ofrece para su oferta de estudios universitarios oficiales de grado en el Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) y que está destinado a estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019-2020.

De manera complementaria al programa de becas, otro medio de ayuda que ofrece la Fundación Comillas a todos sus estudiantes universitarios es el programa de facilidades de pago de los costes de matrícula, mediante pagos fraccionados en los 9 meses del curso académico y sin ningún tipo de recargo adicional.

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

En el Patronato de la Fundación Comillas se encuentran representadas, además de los gobiernos de Cantabria y de España o el Ayuntamiento de Comillas, las universidades de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo y la UNED y otras instituciones públicas y privadas como el Banco Santander, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fundación Marcelino Botín, la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria, la Fundación Bancaria La Caixa, Telefónica...



El Centro Universitario CIESE-Comillas (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje.

Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia.

Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.

II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **7 becas** para realizar estudios de grado en el CIESE-Comillas en el curso académico 2019-2020.

La convocatoria permanecerá abierta **desde el día 17 al 25 de julio de 2019**.

El objetivo del programa de becas ofertado por el CIESE-Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán las propias de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.



III. Modalidades y criterios de valoración

El **criterio principal** para la concesión de becas de estudio será la **nota del expediente académico** del solicitante. De forma complementaria se valorará el criterio del nivel de ingresos familiar. En función de dichos criterios de valoración se establecen dos modalidades de beca: la **modalidad A** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 8 y superiores; la **modalidad B** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 6 y superiores. Dentro de ambas modalidades se diferencian dos subtipos: **subtipo 1** para alumnos con ingresos familiares bajos, y **subtipo 2**, para alumnos con ingresos familiares medios o altos (siguiendo las cifras de referencia establecida en las bases de las becas nacionales públicas del Ministerio de Educación).

La beca cubrirá los siguientes conceptos, en función de las diferentes modalidades y subtipos:

- Modalidad A, cubre los siguientes gastos:
 - A1: Coste total de la matrícula + coste tasas académicas*
 - A2: Coste total de la matrícula

- Modalidad B, cubre los siguientes gastos:
 - B1: Coste parcial (50%) de la matrícula + coste tasas académicas*
 - B2: Coste parcial (50%) de la matrícula

* El importe de la beca que corresponde al coste de las tasas académicas es de carácter reembolsable, el importe será abonado al beneficiario una vez presente el documento acreditativo del pago.



IV. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes deberán realizar la preinscripción dentro de los plazos fijados y remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de beca** que se incluye como anexo a esta convocatoria, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria, acompañándolo de la documentación acreditativa de sus méritos:

Alumno de nuevo ingreso en la universidad

- ~ Resguardo de haber realizado la preinscripción en el Grado en los plazos establecidos.
- ~ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ~ Certificado de nota media del expediente académico preuniversitario.
- ~ Documento acreditativo del nivel de ingresos familiar/familia numerosa. (*)

*Se debe presentar la declaración de la renta de la unidad familiar, y para el caso de aquellas familias que no tengan la obligatoriedad de presentar la declaración de la renta deben solicitar a Hacienda un “certificado de imputaciones” y al Ayuntamiento un “volante de convivencia” o documento justificativo de miembros de la unidad familiar.

A requerimiento del CIESE-Comillas, el candidato deberá acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección haya remitido mediante fotocopias o archivos digitales. Asimismo, el CIESE-Comillas podrá solicitarle las certificaciones de cualquier dato citado en sus méritos.

Quedarán fuera del proceso de selección, y no podrán optar a beca, aquellas solicitudes de candidatos con deuda pendiente con la Fundación Comillas.

No serán beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, o cualquier otra asignación procedente de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el periodo de disfrute de la beca. En caso de obtener otra beca o ayuda, deberá comunicarlo a la Fundación Comillas.

Dado que las becas están destinadas a ayudar a sufragar los gastos de matrícula, su importe comprenderá únicamente la parte proporcional a los créditos que el alumno se matricule. Con una dedicación académica a tiempo completo el alumno deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos. Aquellos alumnos que realicen matrículas parciales (30 - 59 créditos) podrán optar a un importe proporcional al de su matrícula.



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

El candidato deberá remitir su documentación a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es dentro de los plazos establecidos, solicitando acuse de recibo.

SUBSANACIÓN DE ERRORES

En caso de ausencia o defecto de alguno de los documentos exigidos, el solicitante dispondrá de un período de subsanación de errores de 5 días hábiles desde la comunicación por parte de la Fundación Comillas.

V. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios preferentes establecidos en la presente convocatoria.
2. **Entrevista personal.** La comisión de becas podrá decidir, en caso de que lo considere necesario, mantener una entrevista con los candidatos preseleccionados, a fin de evaluar las condiciones personales de los mismos y, en especial, su madurez, formación integral, motivación, así como la proyección de su proyecto de estudios y/o de investigación.
3. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, la comisión de becas, atendiendo a los criterios principales y complementarios, propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la sección de becas para estudios oficiales de grado en la Web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).
4. Los candidatos seleccionados deberán presentar al CIESE-Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.

La relación de candidatos aprobada por la Comisión de Becas del CIESE-Comillas es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.



VI. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas.

VII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



Para obtener más información puede dirigirse a:

Secretaría del Centro Universitario CIESE-Comillas

Avda. Universidad Pontificia s/n, CP 39520 Comillas (Cantabria)

Teléfono: 942 715 500

Correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es

ANEXO: Formulario de solicitud de beca para estudiantes de nuevo ingreso



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

I. Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por la comisión de becas del CIESE-Comillas:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
****5241*	LARA	GÓMEZ URQUÍA	B1

En Comillas a 29 de julio de 2019

II. Aceptación y condiciones de la beca

Los candidatos seleccionados deberán notificar a la Fundación Comillas, en el plazo de 10 días naturales, su aceptación de la beca, así como las condiciones, derechos y deberes que ésta conlleva.

El centro proporcionará a los candidatos seleccionados el modelo de aceptación de la beca que debe ser rellenado y enviado dentro de los plazos establecidos a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es, solicitando acuse de recibo.

III. Concesión definitiva de la beca

Los candidatos seleccionados deberán presentar a la Fundación Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba (Grado en Estudios Hispánicos). En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.



IV. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas: curso académico 2019-2020.

V. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



COMISIÓN DE BECAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS

Fecha: 08/07/2019

Estado: Aprobado en la sesión de 8 de julio de 2019

Carácter: Ordinario

Miembros:

D. Manuel Preciado Gandarillas

Dña. Celestina Losada Varea

Dña. Nuria González Alonso

Secretaria: Dña. Nuria González Alonso

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de junio para alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Estudios Hispánicos para el curso académico 2019-2020.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por los solicitantes, se acuerda resolver las becas contenidas en la siguiente Tabla y Anexos:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
72186728D	PAULA MARÍA	DIEGO SÁNCHEZ	A2
72194497G	CRISTINA	MONTES PEDRAJO	B1
72260788D	RUBÉN	RUIZ MARAÑÓN	A2

1.- Anexo 1: Becas grado nuevo ingreso junio 2019-2020 (Fichero Excel)

2.- Anexo 2: Resolución de la convocatoria de becas de junio para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estudios Hispánicos (Curso Académico 2019-2020)

Comillas, 8 de julio de 2019

Fdo. D. Manuel Preciado Gandarillas
Alonso

Fdo. D^a Celestina Losada Varea

Fdo. D^a Nuria González



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

2019/2020 • CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas que la Fundación Comillas ofrece para su oferta de estudios universitarios oficiales de grado en el Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) y que está destinado a estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019-2020.

De manera complementaria al programa de becas, otro medio de ayuda que ofrece la Fundación Comillas a todos sus estudiantes universitarios es el programa de facilidades de pago de los costes de matrícula, mediante pagos fraccionados en los 9 meses del curso académico y sin ningún tipo de recargo adicional.

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

En el Patronato de la Fundación Comillas se encuentran representadas, además de los gobiernos de Cantabria y de España o el Ayuntamiento de Comillas, las universidades de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo y la UNED y otras instituciones públicas y privadas como el Banco Santander, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fundación Marcelino Botín, la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria, la Fundación Bancaria La Caixa, Telefónica...



El Centro Universitario CIESE-Comillas (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje.

Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia.

Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.

II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **10 becas** para realizar estudios de grado en el CIESE-Comillas en el curso académico 2019-2020.

La convocatoria permanecerá abierta **desde el día 18 de junio hasta el 3 de julio de 2019**.

El objetivo del programa de becas ofertado por el CIESE-Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán las propias de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.



III. Modalidades y criterios de valoración

El **criterio principal** para la concesión de becas de estudio será la **nota del expediente académico** del solicitante. De forma complementaria se valorará el criterio del nivel de ingresos familiar. En función de dichos criterios de valoración se establecen dos modalidades de beca: la **modalidad A** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 8 y superiores; la **modalidad B** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 6 y superiores. Dentro de ambas modalidades se diferencian dos subtipos: **subtipo 1** para alumnos con ingresos familiares bajos, y **subtipo 2**, para alumnos con ingresos familiares medios o altos (siguiendo las cifras de referencia establecida en las bases de las becas nacionales públicas del Ministerio de Educación).

La beca cubrirá los siguientes conceptos, en función de las diferentes modalidades y subtipos:

- Modalidad A, cubre los siguientes gastos:
 - A1: Coste total de la matrícula + coste tasas académicas*
 - A2: Coste total de la matrícula

- Modalidad B, cubre los siguientes gastos:
 - B1: Coste parcial (50%) de la matrícula + coste tasas académicas*
 - B2: Coste parcial (50%) de la matrícula

* El importe de la beca que corresponde al coste de las tasas académicas es de carácter reembolsable, el importe será abonado al beneficiario una vez presente el documento acreditativo del pago.



IV. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes deberán realizar la preinscripción dentro de los plazos fijados y remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de beca** que se incluye como anexo a esta convocatoria, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria, acompañándolo de la documentación acreditativa de sus méritos:

Alumno de nuevo ingreso en la universidad

- ~ Resguardo de haber realizado la preinscripción en el Grado en los plazos establecidos.
- ~ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ~ Certificado de nota media del expediente académico preuniversitario.
- ~ Documento acreditativo del nivel de ingresos familiar/familia numerosa. (*)

*Se debe presentar la declaración de la renta de la unidad familiar, y para el caso de aquellas familias que no tengan la obligatoriedad de presentar la declaración de la renta deben solicitar a Hacienda un “certificado de imputaciones” y al Ayuntamiento un “volante de convivencia” o documento justificativo de miembros de la unidad familiar.

A requerimiento del CIESE-Comillas, el candidato deberá acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección haya remitido mediante fotocopias o archivos digitales. Asimismo, el CIESE-Comillas podrá solicitarle las certificaciones de cualquier dato citado en sus méritos.

Quedarán fuera del proceso de selección, y no podrán optar a beca, aquellas solicitudes de candidatos con deuda pendiente con la Fundación Comillas.

No serán beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, o cualquier otra asignación procedente de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el periodo de disfrute de la beca. En caso de obtener otra beca o ayuda, deberá comunicarlo a la Fundación Comillas.

Dado que las becas están destinadas a ayudar a sufragar los gastos de matrícula, su importe comprenderá únicamente la parte proporcional a los créditos que el alumno se matricule. Con una dedicación académica a tiempo completo el alumno deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos. Aquellos alumnos que realicen matrículas parciales (30 - 59 créditos) podrán optar a un importe proporcional al de su matrícula.



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

El candidato deberá remitir su documentación a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es dentro de los plazos establecidos, solicitando acuse de recibo.

SUBSANACIÓN DE ERRORES

En caso de ausencia o defecto de alguno de los documentos exigidos, el solicitante dispondrá de un período de subsanación de errores de 5 días hábiles desde la comunicación por parte de la Fundación Comillas.

V. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios preferentes establecidos en la presente convocatoria.
2. **Entrevista personal.** La comisión de becas podrá decidir, en caso de que lo considere necesario, mantener una entrevista con los candidatos preseleccionados, a fin de evaluar las condiciones personales de los mismos y, en especial, su madurez, formación integral, motivación, así como la proyección de su proyecto de estudios y/o de investigación.
3. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, la comisión de becas, atendiendo a los criterios principales y complementarios, propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la sección de becas para estudios oficiales de grado en la Web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).
4. Los candidatos seleccionados deberán presentar al CIESE-Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.

La relación de candidatos aprobada por la Comisión de Becas del CIESE-Comillas es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.



VI. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas.

VII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



Para obtener más información puede dirigirse a:

Secretaría del Centro Universitario CIESE-Comillas

Avda. Universidad Pontificia s/n, CP 39520 Comillas (Cantabria)

Teléfono: 942 715 500

Correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es

ANEXO: Formulario de solicitud de beca para estudiantes de nuevo ingreso



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

I. Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por la comisión de becas del CIESE-Comillas:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA
****6728*	PAULA MARÍA	DIEGO SÁNCHEZ	A2
****4497*	CRISTINA	MONTES PEDRAJO	B1
****0788*	RUBÉN	RUIZ MARAÑÓN	A2

En Comillas a 8 de julio de 2019

II. Aceptación y condiciones de la beca

Los candidatos seleccionados deberán notificar a la Fundación Comillas, en el plazo de 10 días naturales, su aceptación de la beca, así como las condiciones, derechos y deberes que ésta conlleva.

El centro proporcionará a los candidatos seleccionados el modelo de aceptación de la beca que debe ser rellenado y enviado dentro de los plazos establecidos a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es, solicitando acuse de recibo.

III. Concesión definitiva de la beca

Los candidatos seleccionados deberán presentar a la Fundación Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba (Grado en Estudios Hispánicos). En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.



IV. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas: curso académico 2019-2020.

V. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES
DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Fecha: 30/04/2019

Carácter: Ordinaria

Lugar: Despacho de Dirección Académica

Miembros Presentes:

- **Presidente:** Directora Académica del CIESE-Comillas, Dra. Celestina Losada Varea.
- **Vocal Coordinadora del Grado en Estudios Hispánicos:** Dra. Nuria González Alonso.
- **Vocal Administrador Gerente.** D. Manuel Preciado Gandarillas.

Puntos del orden del día:

- 1.- Selección de candidatos para realizar las prácticas en las distintas instituciones.

I.- Acuerdos adoptados en la reunión:

Una vez examinada la documentación presentada por los candidatos. Se ha procedido a valorar su expediente académico y los méritos aportados en su curriculum vitae. La entrevista personal se realizó solamente a aquellas personas que no aclaraban ciertos aspectos de su currículum.

Por último, se ha tenido en cuenta las peticiones solicitadas desde las instituciones receptoras, así como los informes de valoración recibidos de esas instituciones en cursos pasados, en los que nos plantearon una serie de demandas para aceptar a los becarios.

Las puntuaciones resultantes son las siguientes:

Nombre	Apellidos	Punt. Exp.	Punt. CV	Entrevista	Total
Sandra	García Rodríguez	50	3	20	73
Jana	Pardo Gutiérrez	50	9	20	79
Beatriz	Salmón Torralbo	50	7	20	77
María	Alonso Bustamante	50	9	20	79
Carmen	Fernández Madrazo	50	6	20	76
Víctor	Ruiz Polanco	50	3	20	73

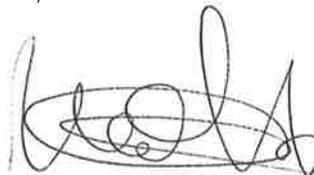


Una vez valorada toda la documentación y las peticiones de las instituciones receptoras los candidatos seleccionados realizarán las prácticas en:

Nombre	Apellidos	Institución	Duración Beca
Sandra	García Rodríguez	Fundación Marcelino Botín	2 meses
Jana	Pardo Gutiérrez	Archivo Histórico Diocesano	3 meses
Beatriz	Salmón Torralbo	U. Internacional Menéndez Pelayo	3 meses
María	Alonso Bustamante	Fundación Santa María la Real	3 meses
Carmen	Fernández Madrazo	Instituto Cervantes	3 meses
Víctor	Ruiz Polanco	U. Internacional Menéndez Pelayo	3 meses

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de cuyo contenido recogido, doy fe en este Acta como Presidente de la Comisión del Programa de Prácticas de estudiantes del CIESE - Comillas, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos en el mismo lugar y fecha que el indicado en el encabezamiento.

Comillas, 30 de abril de 2019



Fdo. Celestina Losada Varea
Directora Académica del CIESE-Comillas



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

2018/2019 • PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas de prácticas que la Fundación Comillas ofrece a los estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos del Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español)

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

El **Centro Universitario CIESE-Comillas** (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje; en el marco de estas actividades se inscriben las Becas de Prácticas en instituciones y entidades de referencia.

Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia. Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.



II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **6 becas** para que los estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos realicen prácticas remuneradas a lo largo del año 2019. La dotación económica será de **600 € al mes** para cada beca. Las instituciones y entidades en las que se podrán realizar las prácticas son las siguientes:

<u>Archivo Histórico Diocesano (Santander)</u>	<u>3 meses de prácticas</u>
<u>Instituto Cervantes (Madrid)</u>	<u>3 meses de prácticas</u>
<u>Fundación Marcelino Botín (Santander)</u>	<u>2 meses de prácticas</u>
<u>Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (Palencia)</u>	<u>3 meses de prácticas</u>
<u>Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander)</u>	<u>3 meses de prácticas</u>

El objetivo del programa de becas ofertado por la Fundación Comillas es ofrecer a los alumnos del Grado en Estudios Hispánicos la posibilidad de dar aplicación práctica a los conocimientos adquiridos en las distintas materias del grado, así como dotarles de las herramientas precisas para ser eficaces en el ámbito laboral. Del mismo modo, pretende ayudar a que los estudiantes se introduzcan en el mercado laboral de la mano de instituciones y entidades de referencia.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán los propios de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.

La convocatoria permanecerá abierta desde el día **3 al 17 de abril de 2019** ambos incluidos.



III. Modalidades y criterios de valoración

Los criterios para la concesión de becas de estudio será la nota del expediente académico, el currículum vitae del solicitante y una entrevista personal; en función de dichos criterios de valoración y de la disponibilidad de plazas, se asignará a los solicitantes seleccionados una institución o entidad donde realizar las prácticas.

Será posible realizar las prácticas en una misma institución por un máximo de dos ediciones del programa de becas.

▶ **Expediente académico (máximo 60 puntos):**

Nota	Puntuación
10	60
9 a 9,99	50
8 a 8,99	40
7 a 7,99	30
6 a 6,99	20
5 a 5,99	10
0 a 4,99	0

▶ **Currículum Vitae (máximo 20 puntos):**

- Experiencia profesional (máximo 5 puntos)
- Idiomas (máximo 5 puntos)
- Otra formación (máximo 5 puntos)
- Publicaciones (máximo 5 puntos)

▶ **Entrevista personal (máximo 20 puntos):**

Se evaluarán las condiciones personales de los candidatos y, en especial, su madurez, formación integral, motivación y destreza, así como la proyección de sus proyectos de estudios y/o de investigación.



IV. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes serán estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos del Centro Universitario CIESE-Comillas exclusivamente. Deberán remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de beca de prácticas** que se incluye como anexo a esta convocatoria, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria, acompañándolo de la documentación acreditativa de sus méritos:

- ▶ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ▶ Fotocopia del expediente académico en el que conste la nota media.
- ▶ Currículum vitae.

El solicitante deberá indicar en su solicitud el orden de preferencia de los destinos solicitados. Este orden será vinculante y no podrá ser alterado posteriormente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

La solicitud junto a la documentación requerida deberá ser enviada dentro del plazo establecido a la dirección de correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

A requerimiento del CIESE-Comillas, el candidato deberá acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección haya remitido mediante archivos digitales. Asimismo, el CIESE-Comillas podrá solicitarle las certificaciones de cualquier dato citado en sus méritos.



V. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios preferentes establecidos en la presente convocatoria.
2. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, el comité de selección, atendiendo a los criterios principales y complementarios, propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es). Los destinos de acogida serán asignados a los seleccionados en función de su perfil académico y profesional. En todo caso, la admisión final queda condicionada a la participación de la institución en el programa de becas y a la aceptación del candidato por parte de la entidad de acogida. Asimismo, se establecerá una lista de suplentes por orden de puntuación para cubrir las posibles vacantes que se puedan producir.

La relación de candidatos aprobada finalmente es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.

VI. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas podrá variar entre 2 y 3 meses dependiendo de las necesidades de las distintas instituciones. Las prácticas deberán realizarse a lo largo del año 2019.



VII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del periodo de prácticas.
- b. Cumplir el horario pactado con la institución o entidad de acogida para la realización de la formación práctica.
- c. Cumplir las normas de funcionamiento interno y las normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la institución o entidad de acogida.
- d. Desarrollar eficazmente la actividad en que consista la formación práctica y seguir las orientaciones de la(s) persona(s) encargada(s) por la institución o entidad de acogida para tutorizar esta fase.
- e. Guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en la institución o entidad de acogida con el objeto de dar publicidad o comunicación a terceros.
- f. No comercializar aquellos trabajos realizados en la formación práctica, ni durante el periodo que dure esta, ni una vez finalizada, sin autorización expresa de la institución o entidad de acogida.
- g. Comunicar a la(s) persona(s) encargada(s) por la institución o entidad de acogida para tutorizar esta fase cualquier incidencia que afecte al desarrollo de la formación práctica.
- h. Al finalizar la fase de prácticas, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de las prácticas efectuadas.
- i. En caso de que el becario renuncie a la beca no habiendo transcurrido al menos el 70% de la duración de la misma, deberá devolver al CIESE-Comillas las dotaciones económicas recibidas hasta la fecha.
- j. La asistencia durante la fase de prácticas es obligatoria, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la institución o entidad de acogida y ante el CIESE-Comillas.
- k. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



VIII. Obligaciones de la institución o entidad de acogida

- a. No tener con los alumnos en formación práctica ningún tipo de vinculación laboral o contractual.
- b. No cubrir con los alumnos en formación práctica ningún puesto de trabajo en la institución o entidad de acogida.
- c. Procurar que las tareas que realicen los alumnos durante el periodo de formación práctica estén relacionadas con su nivel de estudios y formación académica.
- d. Observar las normas vigentes en todo lo relativo a la Seguridad e Higiene en el Trabajo e informar a los estudiantes en formación práctica de las mismas.
- e. Comunicar al Centro Universitario CIESE-Comillas, en su caso, la falta de asistencia, el incumplimiento de las normas de funcionamiento interno de la institución o entidad de acogida y cualesquiera otras que, a criterio del tutor de la fase de prácticas, puedan cometer los alumnos durante el período de realización de la formación práctica.
- f. Cumplir la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y sus normas de desarrollo.

Para obtener más información puede dirigirse a:

D^a María García Antuña - Coordinadora de prácticas externas

Avda. de la Universidad Pontificia s/n,
CP: 39520, Comillas (Cantabria), España

Teléfono: 942 715 500

Correo electrónico: garciam@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es

ANEXO: Formulario de solicitud de beca de prácticas



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN COMILLAS CURSO ACADÉMICO 2018/2019

I. Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por las diferentes Instituciones para la realización de las prácticas:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	DURACIÓN BECA
****2161*	Carmen	Fernández Madrazo	Instituto Cervantes	3 meses
****8199*	Víctor	Ruiz Polanco	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	3 meses
****1166*	Beatriz	Salmón Torralbo	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	3 meses
****5534*	Sandra	García Rodríguez	Fundación Marcelino Botín	2 meses
****4853*	Jana	Pardo Gutiérrez	Archivo Histórico Diocesano	3 meses
****2340*	María	Alonso Bustamante	Fundación Santa María la Real	3 meses

Comillas, 3 de mayo de 2019.



II. Aceptación y condiciones de la beca

Los candidatos seleccionados deberán notificar a la Fundación Comillas, en el plazo de 10 días naturales, su aceptación de la beca, así como las condiciones, derechos y deberes que ésta conlleva.

El centro proporcionará a los candidatos seleccionados el modelo de aceptación de la beca que debe ser rellenado y entregado en los plazos establecidos.

Los alumnos serán informados por el centro de las condiciones específicas que deben cumplir para la concesión de la beca. Una vez aceptada la beca, el incumplimiento de dichas condiciones por parte del becario conllevará la retirada de la misma.

III. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida.
- b. Realizar las prácticas conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar las prácticas, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de las prácticas efectuadas.
- d. En caso de que el becario renuncie a la beca deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- e. El becario estará obligado a cumplir con la realización de las prácticas, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Institución receptora y la Fundación Comillas.
- f. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos entre la Institución receptora y la Fundación Comillas o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca, el CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



Para obtener más información puede dirigirse a:

Secretaría del Centro Universitario CIESE-Comillas
Avda. Universidad Pontificia s/n, CP 39520 Comillas (Cantabria)
Teléfono: 942 715 500
Correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es



COMISIÓN DE BECAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS

Fecha: 30/09/2019

Estado: Aprobado en la sesión de 30 de septiembre de 2019

Carácter: Ordinario

Miembros:

D. Manuel Preciado Gandarillas

Dña. Celestina Losada Varea

Dña. Nuria González Alonso

Secretaria: Dña. Nuria González Alonso

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de septiembre para alumnos de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del curso académico 2019-2020.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por los solicitantes, se acuerda resolver las becas contenidas en la siguiente Tabla y Anexos:

DNI/PASAPORTE	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA*
****3651*	ANA	GARCÍA GRANADO	A1
****9069*	LAURA	GÓMEZ PÉREZ	A2
****7428*	AGUSTÍ	MERCADÉ SAN FRUTOS	A2
****7666*	ALEJANDRO	MOYÁ LÓPEZ	A2

1.- Anexo 1: Becas máster nuevo ingreso septiembre 2019-2020 (Fichero Excel)

2.- Anexo 2: Resolución de la convocatoria de becas de septiembre para alumnos de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (Curso Académico 2019-2020)

Comillas, 30 de septiembre de 2019

Fdo. D. Manuel Preciado Gandarillas

Fdo. D^a Celestina Losada Varea

Fdo. D^a Nuria González Alonso



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MÁSTER

2019/2020 • II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas que la Fundación Comillas ofrece para su oferta de estudios universitarios oficiales de máster en el Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) y que está destinado a estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019-2020.

De manera complementaria al programa de becas, otro medio de ayuda que ofrece la Fundación Comillas a todos sus estudiantes universitarios es el programa de facilidades de pago de los costes de matrícula, mediante pagos fraccionados en los 9 meses del curso académico y sin ningún tipo de recargo adicional.

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

En el Patronato de la Fundación Comillas se encuentran representadas, además de los gobiernos de Cantabria y de España o el Ayuntamiento de Comillas, las universidades de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo y la UNED y otras instituciones públicas y privadas como el Banco Santander, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fundación Marcelino Botín, la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria, la Fundación Bancaria La Caixa, Telefónica...



El Centro Universitario CIESE-Comillas (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje.

Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia.

Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.

II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **4 becas** para realizar estudios oficiales de posgrado en el CIESE-Comillas y que está destinado a estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019-2020.

La convocatoria permanecerá abierta **desde el día 2 al 20 de septiembre de 2019**.

El objetivo del programa de becas ofertado por el CIESE-Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán las propias de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.



III. Modalidades y criterios de valoración

El **criterio principal** para la concesión de becas de estudio será la **nota del expediente académico** del solicitante. De forma complementaria se valorará el criterio del nivel de ingresos familiar. En función de dichos criterios de valoración se establecen dos modalidades de beca: la **modalidad A** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 8 y superiores; la **modalidad B** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 7 y superiores. Dentro de ambas modalidades se diferencian dos subtipos: **subtipo 1** para alumnos con ingresos familiares bajos, y **subtipo 2**, para alumnos con ingresos familiares medios o altos (siguiendo las cifras de referencia establecida en las bases de las becas nacionales públicas del Ministerio de Educación).

La beca cubrirá los siguientes conceptos, en función de las diferentes modalidades y subtipos:

- Modalidad A, cubre los siguientes gastos:
 - A1: Coste total de la matrícula + coste tasas académicas*
 - A2: Coste total de la matrícula

- Modalidad B, cubre los siguientes gastos:
 - B1: Coste parcial (50%) de la matrícula + coste tasas académicas*
 - B2: Coste parcial (50%) de la matrícula

* El importe de la beca que corresponde al coste de las tasas académicas es de carácter reembolsable, el importe será abonado al beneficiario una vez presente el documento acreditativo del pago.



IV. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes deberán realizar la preinscripción dentro de los plazos fijados y remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de beca** que se incluye como anexo a esta convocatoria, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria, acompañándolo de la documentación acreditativa de sus méritos:

Alumnos de Máster

- ~ Resguardo de haber realizado la preinscripción o matrícula en el Máster en los plazos establecidos.
- ~ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ~ Certificado de nota media del expediente académico universitario. Se incluirá copia del título o resguardo de petición del mismo, así como copia de otros títulos obtenidos por el solicitante. Los candidatos que hayan cursado estudios fuera de España deberán incluir la certificación de equivalencia de las calificaciones académicas del país extranjero correspondiente con las de España, expedida por las autoridades competentes.
- ~ Currículum vitae.
- ~ Documento acreditativo del nivel de ingresos familiar/familia numerosa. (*)

*Se debe presentar la declaración de la renta de la unidad familiar, y para el caso de aquellas familias que no tengan la obligatoriedad de presentar la declaración de la renta deben solicitar a Hacienda un “certificado de imputaciones” y al Ayuntamiento un “volante de convivencia” o documento justificativo de miembros de la unidad familiar.

Documentación complementaria opcional

- ~ Cartas de referencia, con un máximo de dos.
- ~ Cualquier otro documento que el candidato considere que pueda ser de interés para evaluar sus méritos.



A requerimiento del CIESE-Comillas, el candidato deberá acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección haya remitido mediante fotocopias o archivos digitales. Asimismo, el CIESE-Comillas podrá solicitarle las certificaciones de cualquier dato citado en sus méritos.

Quedarán fuera del proceso de selección, y no podrán optar a beca, aquellas solicitudes de candidatos con deuda pendiente con la Fundación Comillas.

No serán beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, o cualquier otra asignación procedente de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el periodo de disfrute de la beca. En caso de obtener otra beca o ayuda, deberá comunicarlo a la Fundación Comillas.

Dado que las becas están destinadas a ayudar a sufragar los gastos de matrícula, su importe comprenderá únicamente la parte proporcional a los créditos que el alumno se matricule. Con una dedicación académica a tiempo completo el alumno deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos. Aquellos alumnos que realicen matrículas parciales (30 - 59 créditos) podrán optar a un importe proporcional al de su matrícula.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

El candidato deberá remitir su documentación a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es dentro de los plazos establecidos, solicitando acuse de recibo.

SUBSANACIÓN DE ERRORES

En caso de ausencia o defecto de alguno de los documentos exigidos, el solicitante dispondrá de un período de subsanación de errores de 5 días hábiles desde la comunicación por parte de la Fundación Comillas.



V. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios preferentes establecidos en la presente convocatoria.
2. **Entrevista personal.** La comisión de becas podrá decidir, en caso de que lo considere necesario, mantener una entrevista con los candidatos preseleccionados, a fin de evaluar las condiciones personales de los mismos y, en especial, su madurez, formación integral, motivación, así como la proyección de su proyecto de estudios y/o de investigación.
3. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, la comisión de becas, atendiendo a los criterios principales y complementarios, propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la sección de becas para estudios oficiales de posgrado en la Web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).
4. Los candidatos seleccionados deberán presentar al CIESE-Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.

La relación de candidatos aprobada por la Comisión de Becas del CIESE-Comillas es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.

VI. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas.



VII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



Para obtener más información puede dirigirse a:

Secretaría del Centro Universitario CIESE-Comillas

Avda. Universidad Pontificia s/n, CP 39520 Comillas (Cantabria)

Teléfono: 942 715 500

Correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es

ANEXO: Modelo de solicitud de beca para estudios de máster



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

I. Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por la comisión de becas del CIESE-Comillas:

DNI/PASAPORTE	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA*
****3651*	ANA	GARCÍA GRANADO	A1
****9069*	LAURA	GÓMEZ PÉREZ	A2
****7428*	AGUSTÍ	MERCADÉ SAN FRUTOS	A2
****7666*	ALEJANDRO	MOYÁ LÓPEZ	A2

* Dicha resolución queda condicionada a que los candidatos remitan la documentación pendiente de su solicitud de beca

En Comillas a 30 de septiembre de 2019

II. Aceptación y condiciones de la beca

Los candidatos seleccionados deberán notificar a la Fundación Comillas, en el plazo de 10 días naturales, su aceptación de la beca, así como las condiciones, derechos y deberes que ésta conlleva.

El centro proporcionará a los candidatos seleccionados el modelo de aceptación de la beca que debe ser rellenado y enviado dentro de los plazos establecidos a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es, solicitando acuse de recibo.



III. Concesión definitiva de la beca

Los candidatos seleccionados deberán presentar a la Fundación Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca. (2014)

IV. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas: curso académico 2019-2020.

V. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.



h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



COMISIÓN DE BECAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS

Fecha: 18/07/2019

Estado: Aprobado en la sesión de 18 de julio de 2019

Carácter: Ordinario

Miembros:

D. Manuel Preciado Gandarillas

Dña. Celestina Losada Varea

Dña. Nuria González Alonso

Secretaria: Dña. Nuria González Alonso

Puntos en el orden del día:

1. Análisis de documentación y propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de julio para alumnos de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del curso académico 2019-2020.

I. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

A la vista de la documentación aportada por los solicitantes, se acuerda resolver las becas contenidas en la siguiente Tabla y Anexos:

DNI/Pasaporte	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA*
47293428T	ESTEFANÍA	GARCÍA-GIL TORRES	A2
72193425J	MARINA	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	B2
72180277K	IRENE	MÉNDEZ GUTIÉRREZ	B2
72178192Y	LEYRE DEL CARMEN	REBOLLO BLANCO	A2
AU720600	MARY JAQUELINE	RESTREPO DÍEZ	A1

1.- Anexo 1: Becas máster nuevo ingreso julio 2019-2020 (Fichero Excel)

2.- Anexo 2: Resolución de la convocatoria de becas de julio para alumnos de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (Curso Académico 2019-2020)

Comillas, 18 de julio de 2019

Fdo. D. Manuel Preciado Gandarillas

Fdo. D^a Celestina Losada Varea

Fdo. D^a Nuria González Alonso



BECAS FUNDACIÓN COMILLAS

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MÁSTER

2019/2020 • CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La presente convocatoria pública tiene como finalidad dar a conocer el programa de becas que la Fundación Comillas ofrece para su oferta de estudios universitarios oficiales de máster en el Centro Universitario CIESE-Comillas (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) y que está destinado a estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019-2020.

De manera complementaria al programa de becas, otro medio de ayuda que ofrece la Fundación Comillas a todos sus estudiantes universitarios es el programa de facilidades de pago de los costes de matrícula, mediante pagos fraccionados en los 9 meses del curso académico y sin ningún tipo de recargo adicional.

I. Presentación

La **Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica** (en adelante Fundación) es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005, para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de un centro de excelencia dedicado a la promoción y enseñanza especializada de la lengua española y la cultura hispánica, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La Fundación promueve igualmente la investigación en todos aquellos campos relacionados con la lengua y la cultura, con el fin de contribuir a desarrollar una Comunidad de Creación de Conocimiento en español a la que puedan sumarse instituciones de prestigio nacional e internacional.

En el Patronato de la Fundación Comillas se encuentran representadas, además de los gobiernos de Cantabria y de España o el Ayuntamiento de Comillas, las universidades de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo y la UNED y otras instituciones públicas y privadas como el Banco Santander, el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina, la Fundación Marcelino Botín, la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria, la Fundación Bancaria La Caixa, Telefónica...



El Centro Universitario CIESE-Comillas (en adelante CIESE-Comillas) es un centro de educación superior universitaria gestionado por la Fundación Comillas y adscrito a la Universidad de Cantabria, en el que, entre otras materias, se imparten enseñanzas oficiales de grado y posgrado en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica. El objetivo del CIESE-Comillas es ofrecer una formación de calidad que incluya no sólo los aspectos puramente académicos sino también todas aquellas actividades complementarias que mejoran el proceso de aprendizaje.

Los programas que ofrece el CIESE-Comillas se dirigen fundamentalmente a personas cuya actividad académica o profesional esté vinculada directa o indirectamente a la lengua española y la cultura del mundo hispánico o a la enseñanza del español y que deseen acceder a una formación especializada y de excelencia en esta materia.

Entre los destinatarios de estos programas destacan los actuales y futuros profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera y los docentes e investigadores universitarios en el ámbito de la lengua española y la cultura hispánica; sin olvidar a los estudiantes de español, los hispanistas o los profesionales y directivos que utilizan el español como una herramienta de comunicación en su trabajo.

II. Convocatoria y objetivo de las becas

La Fundación Comillas convoca **6 becas** para realizar estudios oficiales de posgrado en el CIESE-Comillas y que está destinado a estudiantes de nuevo ingreso en el curso académico 2019-2020.

La convocatoria permanecerá abierta **desde el día 18 de junio al 10 de julio de 2019**.

El objetivo del programa de becas ofertado por el CIESE-Comillas es garantizar las condiciones de igualdad del derecho de educación y favorecer la calidad del alumnado, de forma que, con independencia del lugar de residencia, todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores.

Los derechos y deberes del becario quedarán establecidos en la presente convocatoria y serán las propias de una figura de esta naturaleza. Se referirán a las condiciones de disfrute y responsabilidades que el becario adquiere con la aceptación de la beca.



III. Modalidades y criterios de valoración

El **criterio principal** para la concesión de becas de estudio será la **nota del expediente académico** del solicitante. De forma complementaria se valorará el criterio del nivel de ingresos familiar. En función de dichos criterios de valoración se establecen dos modalidades de beca: la **modalidad A** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 8 y superiores; la **modalidad B** se concede a expedientes académicos con valores de referencia de 7 y superiores. Dentro de ambas modalidades se diferencian dos subtipos: **subtipo 1** para alumnos con ingresos familiares bajos, y **subtipo 2**, para alumnos con ingresos familiares medios o altos (siguiendo las cifras de referencia establecida en las bases de las becas nacionales públicas del Ministerio de Educación).

La beca cubrirá los siguientes conceptos, en función de las diferentes modalidades y subtipos:

- Modalidad A, cubre los siguientes gastos:
 - A1: Coste total de la matrícula + coste tasas académicas*
 - A2: Coste total de la matrícula

- Modalidad B, cubre los siguientes gastos:
 - B1: Coste parcial (50%) de la matrícula + coste tasas académicas*
 - B2: Coste parcial (50%) de la matrícula

* El importe de la beca que corresponde al coste de las tasas académicas es de carácter reembolsable, el importe será abonado al beneficiario una vez presente el documento acreditativo del pago.



IV. Requisitos del solicitante y documentación

Los aspirantes deberán realizar la preinscripción dentro de los plazos fijados y remitir cumplimentado el **formulario de solicitud de beca** que se incluye como anexo a esta convocatoria, en los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria, acompañándolo de la documentación acreditativa de sus méritos:

Alumnos de Máster

- ~ Resguardo de haber realizado la preinscripción en el Máster en los plazos establecidos.
- ~ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ~ Certificado de nota media del expediente académico universitario. Se incluirá copia del título o resguardo de petición del mismo, así como copia de otros títulos obtenidos por el solicitante. Los candidatos que hayan cursado estudios fuera de España deberán incluir la certificación de equivalencia de las calificaciones académicas del país extranjero correspondiente con las de España, expedida por las autoridades competentes.
- ~ Currículum vitae.
- ~ Documento acreditativo del nivel de ingresos familiar/familia numerosa. (*)

*Se debe presentar la declaración de la renta de la unidad familiar, y para el caso de aquellas familias que no tengan la obligación de presentar la declaración de la renta deben solicitar a Hacienda un “certificado de imputaciones” y al Ayuntamiento un “volante de convivencia” o documento justificativo de miembros de la unidad familiar.

Documentación complementaria opcional

- ~ Cartas de referencia, con un máximo de dos.
- ~ Cualquier otro documento que el candidato considere que pueda ser de interés para evaluar sus méritos.



A requerimiento del CIESE-Comillas, el candidato deberá acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección haya remitido mediante fotocopias o archivos digitales. Asimismo, el CIESE-Comillas podrá solicitarle las certificaciones de cualquier dato citado en sus méritos.

Quedarán fuera del proceso de selección, y no podrán optar a beca, aquellas solicitudes de candidatos con deuda pendiente con la Fundación Comillas.

No serán beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, o cualquier otra asignación procedente de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el periodo de disfrute de la beca. En caso de obtener otra beca o ayuda, deberá comunicarlo a la Fundación Comillas.

Dado que las becas están destinadas a ayudar a sufragar los gastos de matrícula, su importe comprenderá únicamente la parte proporcional a los créditos que el alumno se matricule. Con una dedicación académica a tiempo completo el alumno deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos. Aquellos alumnos que realicen matrículas parciales (30 - 59 créditos) podrán optar a un importe proporcional al de su matrícula.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

El candidato deberá remitir su documentación a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es dentro de los plazos establecidos, solicitando acuse de recibo.

SUBSANACIÓN DE ERRORES

En caso de ausencia o defecto de alguno de los documentos exigidos, el solicitante dispondrá de un período de subsanación de errores de 5 días hábiles desde la comunicación por parte de la Fundación Comillas.



V. Proceso de selección y adjudicación

1. **Preselección.** El proceso de selección incluirá una primera preselección de candidatos, para la que se tendrán en cuenta los criterios preferentes establecidos en la presente convocatoria.
2. **Entrevista personal.** La comisión de becas podrá decidir, en caso de que lo considere necesario, mantener una entrevista con los candidatos preseleccionados, a fin de evaluar las condiciones personales de los mismos y, en especial, su madurez, formación integral, motivación, así como la proyección de su proyecto de estudios y/o de investigación.
3. **Adjudicación.** Una vez finalizado el proceso selectivo, la comisión de becas, atendiendo a los criterios principales y complementarios, propondrá la relación de candidatos seleccionados. La relación final de candidatos beneficiarios se publicará en la sección de becas para estudios oficiales de posgrado en la Web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).
4. Los candidatos seleccionados deberán presentar al CIESE-Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca.

La relación de candidatos aprobada por la Comisión de Becas del CIESE-Comillas es definitiva e inapelable. Esta convocatoria podrá declararse desierta, para todas o algunas de las becas ofertadas, cuando la Comisión de Becas así lo acuerde.

VI. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas.



VII. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.
- h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



Para obtener más información puede dirigirse a:

Secretaría del Centro Universitario CIESE-Comillas

Avda. Universidad Pontificia s/n, CP 39520 Comillas (Cantabria)

Teléfono: 942 715 500

Correo electrónico: secretaria@fundacioncomillas.es

www.fundacioncomillas.es

ANEXO: Modelo de solicitud de beca para estudios de máster



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ELE

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

I. Lista de candidatos seleccionados

A continuación, se hace pública la relación de candidatos seleccionados por la comisión de becas del CIESE-Comillas:

DNI/Pasaporte	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE BECA*
****3428*	ESTEFANÍA	GARCÍA-GIL TORRES	A2
****3425*	MARINA	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	B2
****0277*	IRENE	MÉNDEZ GUTIÉRREZ	B2
****8192*	LEYRE DEL CARMEN	REBOLLO BLANCO	A2
7206	MARY JAQUELINE	RESTREPO DÍEZ	A1

* Dicha resolución queda condicionada a que los candidatos remitan la documentación pendiente de su solicitud de beca

En Comillas a 18 de julio de 2019

II. Aceptación y condiciones de la beca

Los candidatos seleccionados deberán notificar a la Fundación Comillas, en el plazo de 10 días naturales, su aceptación de la beca, así como las condiciones, derechos y deberes que ésta conlleva.

El centro proporcionará a los candidatos seleccionados el modelo de aceptación de la beca que debe ser rellenado y enviado dentro de los plazos establecidos a la dirección de correo electrónico secretaria@fundacioncomillas.es, solicitando acuse de recibo.



III. Concesión definitiva de la beca

Los candidatos seleccionados deberán presentar a la Fundación Comillas, antes de su definitiva concesión de la beca, certificado de haber sido admitido en los estudios que solicitaba. En caso de no admisión, el candidato perderá el derecho a la beca. (2014)

IV. Duración de la beca

La duración de las becas concedidas coincide con la del curso académico para el que fueron ofertadas: curso académico 2019-2020

V. Obligaciones del becario

El becario se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Comunicar por escrito al CIESE-Comillas la aceptación de la beca concedida antes del comienzo del curso.
- b. Realizar los estudios conforme a la solicitud presentada.
- c. Al finalizar el curso académico, el becario deberá enviar al CIESE-Comillas una memoria y los resultados de los estudios efectuados.
- d. En su condición de becario, podrá ser requerido por la institución para el desempeño de tareas en el seno de la comunidad educativa.
- e. En caso de que el becario renuncie a la beca durante los seis primeros meses, deberá devolver al CIESE-Comillas las mensualidades y demás conceptos económicos recibidos hasta la fecha.
- f. El becario estará obligado a cumplir con la asistencia a clase en un porcentaje del 85%, salvo faltas justificadas por enfermedad o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas ante la Jefatura de Estudios.
- g. El becario estará obligado a cumplir con un rendimiento académico que supere, al menos, un 90% de los créditos cursados.



h. En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca y/o en la normativa de becas del centro, el Centro Universitario CIESE-Comillas se reserva el derecho a proceder como considere conveniente, e incluso a solicitar la devolución de las cantidades recibidas.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

	PREVISIÓN	REAL
A)OPERACIONES CONTINUADAS	4.280.801	4.285.801
1.INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	4.280.801	4.285.801
d)Subvenciones, donaciones y legados		
De la Administración De la Comunidad Autónoma	3.970.801	3.985.801
De otros	310.000	300.000
2.VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD	370.000	303.772
3.GASTOS POR AYUDAS Y OTROS:	-65.000	-76.690
a)Ayudas monetarias	-65.000	-76.690
6.APROVISIONAMIENTOS	-315.000	-294.362
7.OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	6.300	8.593
8.GASTOS DE PERSONAL	-467.000	-487.534
a)Sueldos, salarios y asimilados	-360.000	-384.298
c)cargas sociales	-107.000	-103.236
9.OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-3.300.000	-3.143.619
a) Servicios exteriores	-3.300.000	-3.143.619
10.AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-10.000	-11.039
A1)EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	500.101	584.922
16.INGRESOS FINANCIEROS	0	3.179
a)De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	3.179
a2) De terceros	0	3.179
17.GASTOS FINANCIEROS	-18.500	-19.505
b)Por deudas con terceros	-18.500	-19.505
19.DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	40
20. DETERIORIO Y RESULTADO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	433.699	0
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	415.199	-16.286
A3) EXCEDENTE ANTES DE INPUESTOS	915.300	568.636
A4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	915.300	568.636
A5)VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO	915.300	568.636
J)RESULTADO TOTAL	915.300	568.636

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

PREVISIÓN

REAL

PRESUPUESTO DE CAPITAL

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	915.300	568.636
2. AJUSTES DEL RESULTADO	545.065	27.325
a) Amortización del inmovilizado	10.000	11.039
g) Ingresos financieros	0	-3.179
h) Gastos financieros	18.500	19.505
i) Diferencias de cambio		-40
k) Otros ingresos y gastos	516.565	0
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.350.445	-442.943
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	2.239.234	145.000
c) Otros activos corrientes	1.941	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	6.051	-114.143
e) Otros pasivos corrientes	-3.263.242	-473.800
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-334.429	0
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	109.920	153.018
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-100.000	0
b) Devolución y amortización de	-100.000	0
2. Deudas con entidades de crédito	-100.000	0
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-100.000	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	9.920	153.018
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	133.637	133.637
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	144.287	286.655

PRINCIPALES DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS

	Presupuestada	Real	Desviación
Ventas.....	370.000	303.772	-66.228
Servicios exteriores...	3.300.000	3.143.619	-156.381
Deterioro inst.financ.	433.699	0	-433.699

Las ventas han sido inferiores (-66.228 €) a las presupuestadas debido a la no realización de determinados cursos con universidades extranjeras que venías realizándose.

La no realización de estos cursos también llevan aparejadas disminuciones en los costes previstos (-156.381 €). En este caso se ha conseguido que estas disminuciones sean superiores a los ingresos consiguiendo un incremento en el excedente de la actividad previsto de 84.821 €.

En lo que se refiere al deterioro de instrumentos financieros es el resultado de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas de la que la Fundación es participe con un 81,92 % de su capital. En la previsión enviada por la SAICC se tuvo en cuenta que el Gobierno de Cantabria realizara una aportación para su actividad pero finalmente esta aportación se tramitó vía incremento de capital por lo que el resultado sufrió variación.